



**UNGRD**  
Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres



# GUÍA METODOLÓGICA

---

**Para la formulación y  
actualización de los  
Planes Municipales de  
Gestión del Riesgo de  
Desastres (PMGRD)**

# GUÍA METODOLÓGICA

Para la formulación y actualización  
de los Planes Municipales de  
Gestión del Riesgo de Desastres  
(PMGRD)

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN  
DEL RIESGO DE DESASTRES



**GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO**

Presidente de la República

**CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS**

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

**RAFAEL ENRIQUE CRUZ RODRÍGUEZ**

Subdirector General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

**MARÍA CONSTANZA MEZA ELIZALDE**

Subdirectora para la Reducción del Riesgo

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

**Autores**

Blanca Yenith Torres Forero

Jonathan Montenegro Hoyos

John Dorancé Manrique Osorio

Nelson Hernández Marulanda

**Coautores**

Carlos Adriano Alvarado González

Katherine Victoria Rhenals Arteaga

Dennis Natalia Gómez Villarreal

**Subdirección para la Reducción del Riesgo****Equipo colaborador**

Subdirección para la Reducción de Riesgo

Subdirección para el Conocimiento del Riesgo

Subdirección para el Manejo del Desastre

Subdirección General

Oficina Asesora de Planeación e Información

**Agradecimientos**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres - UNDRR

Cooperación Alemana para el Desarrollo - Iniciativa Global de Gestión del Riesgo de Desastres

**Diseño, diagramación y corrección de estilo**

Leidy Johanna Aguasaco Fonseca

---

# **UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**



# Tabla de contenido

<b>Lista de Acrónimos</b>	<b>8</b>
<b>Presentación</b>	<b>10</b>
<b>Introducción</b>	<b>11</b>
<b>Objetivo de la guía</b>	<b>12</b>
<b>Ámbito de aplicación</b>	<b>12</b>
<b>¿A quién va dirigida esta guía?</b>	<b>13</b>
<b>Alcance</b>	<b>14</b>
<b>Marco normativo</b>	<b>14</b>
<b>Agendas e iniciativas internacionales e instrumentos de orden nacional</b>	<b>16</b>
Agendas Internacionales	16
Iniciativa Internacional	17
Instrumentos Nacionales	17
<b>Marco de referencia</b>	<b>18</b>
Gestión del Riesgo de Desastres	18
Adaptación al Cambio Climático	18
Resiliencia	20
Integración de la GRD y la ACC y el enfoque diferencial en la planificación territorial	20
<b>La GRD y ACC como componentes transversales del desarrollo</b>	<b>22</b>
Mecanismos de participación de los actores del desarrollo públicos, privados y comunitarios	24
<b>¿Qué es el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD)?</b>	<b>26</b>
Alcance del PMGRD	27
El PMGRD como instrumento dinámico y evolutivo	27
Temporalidad	27
Criterios de actualización	27
<b>Etapas del proceso de actualización del PMGRD</b>	<b>28</b>
Etapa 1: Elaboración del Componente general	28
Etapa 2: Elaboración del Componente estratégico	29
Etapa 3: Componente de seguimiento, evaluación y reporte	30
<b>ETAPA 1. ELABORACIÓN DEL COMPONENTE GENERAL</b>	<b>36</b>
Paso 1   Defina las instancias previas y premisas para la formulación del PMGRD	36
Paso 2   Defina la misión, visión, objetivos estratégicos del PMGRD	38
Paso 3   Realice el autodiagnóstico en términos de la gestión del riesgo de desastres – capacidades	39
Paso 4   Construya la línea base (armonización de instrumentos de planificación)	40
Paso 5   Describa el municipio y su entorno	42
Paso 6   Realice la identificación y priorización de escenarios de riesgo de desastres	50
Paso 7   Caracterice los escenarios de riesgo de desastres	56
<b>ETAPA 2. ELABORACIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PMGRD</b>	<b>75</b>
Paso 8   Estructure el componente estratégico	75
Paso 9   Articule con otros instrumentos de planificación	78
Paso 10   Identifique y priorice las acciones a implementar	83
Paso 11   Elabore el cronograma estratégico	86
Paso 12   Establezca mecanismos de financiamiento del PMGRD	87

<b>ETAPA 3. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REPORTE</b>	
Paso 13   Defina el mecanismo de seguimiento, evaluación y reporte al PMGRD	90
Paso 14   Concierte el PMGRD	92
Paso 15   Adopte el PMGRD	93
Paso 16   (Opcional): Inscriba su municipio en la iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo, “Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030)”	94
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	98
<b>Anexo 1   Municipio Modelo Villa Riesgo</b>	101
<b>Anexo 2   Preguntas orientadoras que dinamizan el proceso de diagnóstico en la planificación frente a la GRD y ACC</b>	161
<b>Anexo 3   Proyectos del PNGRD para cumplimiento de los territorios</b>	172
<b>Anexo 4   Otras acciones para el fortalecimiento de la GRD y ACC</b>	182
<b>Anexo 5   Financiamiento del PMGRD</b>	187
<b>Anexo 6   Protección financiera</b>	192

## **Lista de Acrónimos**

<b>ACC</b>	Adaptación al Cambio Climático
<b>AVR</b>	Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo
<b>CMGRD</b>	Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>Eco-RRD</b>	Enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres basado en Ecosistemas
<b>EDAN</b>	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
<b>EDANPRI</b>	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Pérdidas, Riesgos Asociados e Impactos
<b>EMRE</b>	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
<b>ENRE</b>	Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias
<b>ENRRACCEC</b>	Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente y Adaptada al Cambio Climático con Enfoque Comunitario
<b>EOT</b>	Esquema de Ordenamiento Territorial
<b>FNGRD</b>	Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>FTGRD</b>	Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>GRD</b>	Gestión del Riesgo de Desastres
<b>IDEAM</b>	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
<b>IGAC</b>	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
<b>MADS</b>	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente)
<b>MEGIR</b>	Marco Estratégico para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OPD</b>	Organización de Personas con Discapacidad
<b>OT</b>	Ordenamiento Territorial
<b>PBOT</b>	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
<b>PDD</b>	Plan de Desarrollo Departamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDGRD</b>	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>PDT</b>	Plan de Desarrollo Territorial
<b>PGRDEPP</b>	Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas
<b>PIGCCT</b>	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial
<b>PMGRD</b>	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

<b>PNACC</b>	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNGRD</b>	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>POD</b>	Plan de Ordenamiento Departamental
<b>POMCA</b>	Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica
<b>POMIUAC</b>	Plan de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras
<b>POT</b>	Plan de Ordenamiento Territorial
<b>RRD</b>	Reducción del Riesgo de Desastres
<b>SbN</b>	Soluciones basadas en la Naturaleza
<b>SIMMA</b>	Sistema de Información de Movimientos en Masa
<b>SGC</b>	Servicio Geológico Colombiano
<b>SisPT</b>	Sistema de Planeación Territorial
<b>SNGRD</b>	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>SOGIESC</b>	Diversidad por Orientación Sexual, Identidad, Expresión de Género y Características Sexuales Diversas
<b>UAESPNN</b>	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales
<b>UNDRR</b>	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
<b>UNGRD</b>	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

# Presentación

La presente “Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD)”, constituye una herramienta de apoyo dirigida a las administraciones municipales, en cabeza de los alcaldes y sus Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Su propósito es orientar y facilitar la formulación de una estrategia integral que permita planificar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres mediante los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Este instrumento contribuye al desarrollo sostenible del municipio, al promover la articulación del PMGRD con los demás instrumentos de planificación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), así como con lineamientos nacionales y compromisos internacionales. Más allá de su marco técnico, destaca la importancia del compromiso de los diferentes actores del desarrollo en el cumplimiento de sus competencias frente a la gestión del riesgo.

El conocimiento del CMGRD, junto con el acompañamiento de expertos y el trabajo de base con comunidades y actores público-privados del territorio, son elementos clave para contextualizar el plan frente a la realidad municipal, considerando sus dinámicas sociales, económicas y ambientales. Esto permite que el PMGRD se consolide como una herramienta fundamental para una toma de decisiones asertiva, informada y orientada al desarrollo sostenible y la reducción del riesgo de desastres.

El compromiso decidido de las autoridades locales y de los actores del desarrollo en la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, alineada con metas departamentales, nacionales e internacionales, permitirá avanzar hacia un país con territorios y comunidades más resilientes.

En el contenido de la presente guía, toda referencia al PMGRD debe entenderse como aplicable tanto a los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres como a los Planes Distritales de Gestión del Riesgo de Desastres.





## Introducción

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un proceso social fundamental que busca implementar acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en las comunidades frente a diversos escenarios de amenaza, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012. Este enfoque no solo se orienta a reducir los impactos de los desastres, sino que también promueve la construcción de territorios más seguros y resilientes, reconociendo el riesgo como un componente inherente al desarrollo.

La incorporación de la Adaptación al Cambio Climático (ACC) permite orientar a los municipios en la implementación de medidas que respondan a los desafíos derivados de la variabilidad climática y el cambio climático, complementando y armonizando los procesos de GRD. Integrar ambas perspectivas resulta esencial para fortalecer la capacidad de los territorios frente a amenazas emergentes y cambiantes, asegurando la sostenibilidad a largo plazo de las estrategias implementadas.

De manera transversal, el enfoque diferencial es clave para fomentar que las acciones de GRD y ACC respondan de manera efectiva a las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad y necesidades de los diversos grupos sociales. Este enfoque implica reconocer las particularidades de cada comunidad, considerando aspectos como género, edad, etnia, condición de discapacidad y contexto socioeconómico, promoviendo una participación comunitaria activa, informada y equitativa en la toma de decisiones.

En este contexto, el PMGRD se consolida como una herramienta articuladora de la gobernanza local en materia de GRD. Su actualización, con énfasis en ACC y enfoque diferencial, permite integrar de forma efectiva estos conceptos, asegurando que las estrategias territoriales no sólo respondan a los riesgos presentes, sino que también se alineen con las prioridades globales, nacionales y regionales, tales como el Marco de Sendai para la Reducción del riesgo de Desastres, Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana (NAU).

Esta guía metodológica tiene como propósito brindar una ruta clara, práctica y estructurada para que los municipios formulen y actualicen sus PMGRD de manera robusta, adaptativa e inclusiva, en función del bienestar y la seguridad de sus comunidades.

En línea con lo anterior, se resalta el contenido del Artículo 24 de la Ley 1931 de 2018, que establece la necesidad de integrar medidas de adaptación al cambio climático en la planificación territorial y en la gestión del riesgo de desastres, promoviendo acciones coordinadas entre entidades territoriales y sectores estratégicos.

Atendiendo a este mandato, esta guía se presenta no sólo como un conjunto de directrices técnicas, sino como un instrumento estratégico que facilita la toma de decisiones informadas y fortalece la resiliencia de los territorios a través del conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres.

El documento está dirigido a gobernadores, alcaldes, coordinadores de gestión del riesgo, entidades del SNGRD, docentes, consultores y a la comunidad en general, que cada vez se empodera más como actor clave en la gestión del riesgo de desastres.

Como parte del desarrollo de esta guía, se incorpora el caso del municipio de “Villa Riesgo” como ejemplo práctico para ilustrar la aplicación de la metodología propuesta. Este caso tiene el propósito de orientar y facilitar la comprensión de cada una de las etapas del proceso de actualización del PMGRD.

Es importante aclarar que no se busca que el contenido de “Villa Riesgo” sea replicado en los planes municipales y distritales que se estén formulando, sino que sirva como una referencia técnica y metodológica. Cada municipio debe construir su PMGRD de manera autónoma, teniendo en cuenta sus particularidades, capacidades institucionales, condiciones de riesgo y dinámicas propias del territorio.



## Objetivo de la guía

Desarrollar una metodología práctica que permita a los distritos y municipios actualizar sus PMGRD, con un énfasis en la ACC y un enfoque diferencial que sea inclusivo, transversal y participativo. Esta metodología busca que la planificación territorial en el marco de los PMGRD esté alineada con las directrices de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los enfoques establecidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) y las agendas internacionales, promoviendo la integración de acciones para enfrentar los desafíos de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en los territorios.

## Ámbito de aplicación

Este documento está diseñado para su aplicación en todos los municipios y distritos del país, a través de sus autoridades locales y equipos técnicos, en articulación con los diferentes actores públicos, privados y comunitarios, conforme a sus competencias y al marco de actuación del SNGRD.

Con esta herramienta, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) busca fortalecer las capacidades técnicas de los gobiernos locales y de los CMGRD, facilitando el proceso de actualización del PMGRD, especialmente en aquellos territorios que cuentan con recursos limitados, permitiendo avanzar con sus propios equipos en la construcción del instrumento.

Asimismo, la guía está dirigida a equipos externos o consultores que acompañan a los gobiernos locales en este proceso. Se les orienta sobre la necesidad de adoptar un enfoque territorial, participativo y contextualizado, evitando que el desarrollo del PMGRD se limite a un ejercicio de escritorio. En su lugar, se promueve un trabajo de campo que involucre activamente a las comunidades y a los actores clave del territorio.

## ¿A quién va dirigida esta guía?

Esta guía metodológica está dirigida a los diferentes actores que intervienen en la actualización e implementación de los PMGRD, con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas desde una perspectiva territorial, participativa e inclusiva.

Los principales destinatarios son:



Figura 1. ¿A quién va dirigida esta guía?



## Alcance

La Guía Metodológica es una herramienta orientadora para la formulación y actualización de los PMGRD, con el propósito de integrar de manera adecuada el enfoque diferencial y la ACC en la planificación territorial. A través de la inclusión de acciones enmarcadas en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, se promueve la gestión de los escenarios de riesgo, contribuyendo a la construcción de territorios seguros y al desarrollo sostenible.

Asimismo, esta guía busca orientar la planificación territorial desde una perspectiva integral, fomentando la corresponsabilidad entre los sectores público, privado y comunitario, y fortaleciendo la articulación de estrategias, medidas y acciones que permitan una gestión del riesgo y una adaptación climática coherente con las dinámicas del territorio y que respondan a marcos nacionales e internacionales.

En concordancia con los avances normativos en materia de bienestar y protección animal, y reconociendo la importancia de los animales en el contexto de la gestión del riesgo de desastres, esta guía para la formulación y actualización de los PMGRD incorpora enfoques técnicos orientados a incluir a los animales como sujetos destinatarios de medidas de prevención, atención y recuperación.



## Marco normativo

El PMGRD se fundamenta en un conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que orientan la política pública en esta materia, garantizando que la gestión del riesgo sea un proceso transversal al desarrollo territorial y al bienestar de la población. En conjunto, este marco normativo garantiza que el PMGRD se configure como un instrumento de planificación territorial, obligatorio y vinculante, que orienta la acción municipal en materia de los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, en coherencia con los principios de desarrollo sostenible, seguridad y bienestar social.

La Ley 1523 de 2012, como norma rectora de la gestión del riesgo de desastres en Colombia, establece la política nacional y define el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), precisando las competencias de los municipios en materia de planificación y ejecución de acciones. Esta ley obliga a incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial, fortalecer la articulación interinstitucional y asegurar que el PMGRD responda a los subprocesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

A continuación, se presentan los principales referentes normativos que sustentan la necesidad de actualizar los PMGRD:

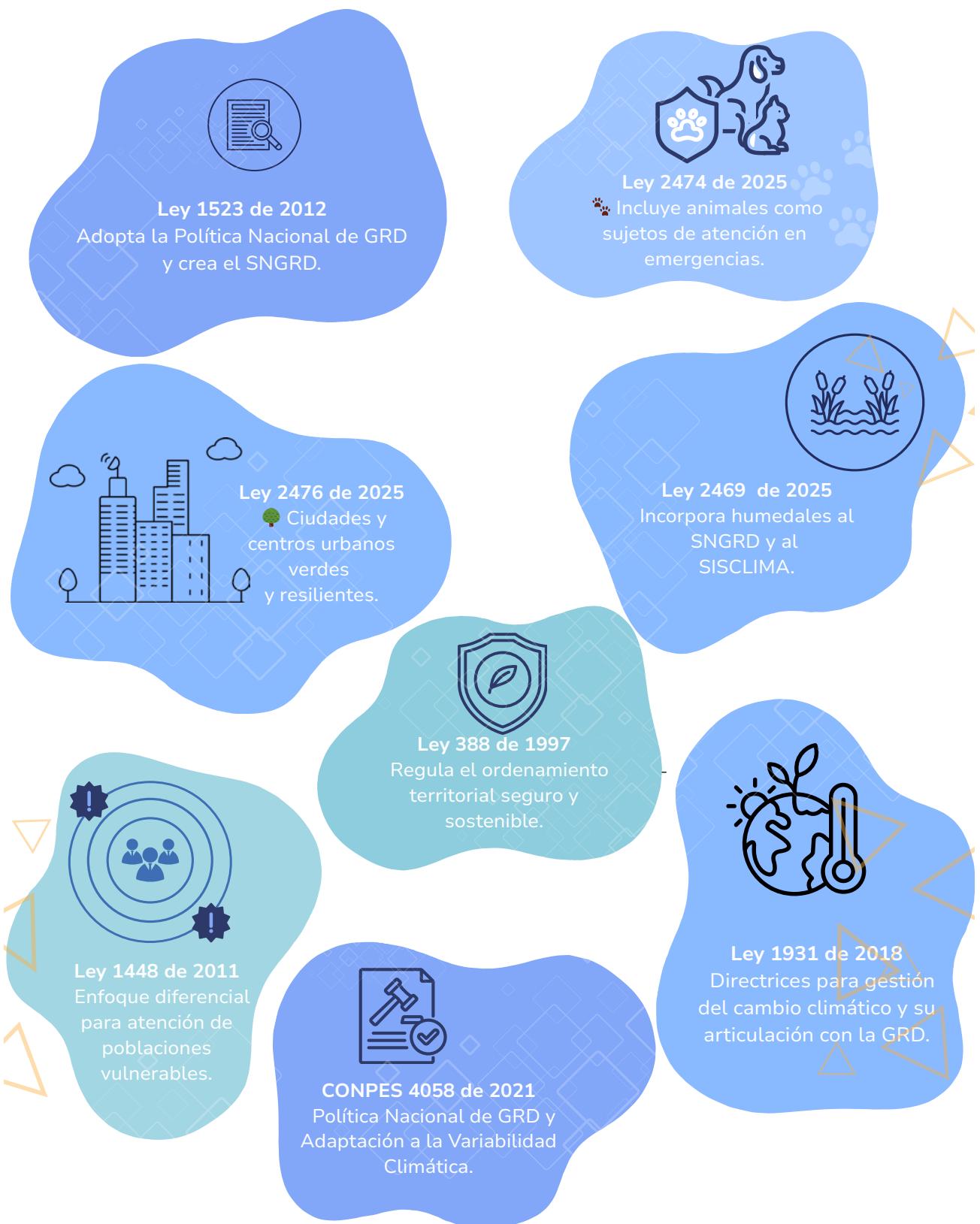


Figura 2. Marco normativo para actualización de PMGRD

# Agendas e iniciativas internacionales e instrumentos de orden nacional

La gestión del riesgo de desastres es esencial para el desarrollo sostenible y debe alinearse con agendas, iniciativas internacionales e instrumentos nacionales. En el nivel territorial, las estrategias, programas y proyectos de GRD y ACC deben articularse con estas agendas, integrando sectores públicos, privados y comunitarios, en coherencia con instrumentos como el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

## Agendas Internacionales



Marco de Sendai para la  
Reducción del Riesgo de Desastres  
2015 - 2030

### Marco de Sendai, para la Reducción del Riesgo de Desastres:

El Marco de Sendai 2015-2030 tiene como objetivo “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por estos, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud, como en bienes económicos, físicos, sociales y culturales de las personas, las empresas, las comunidades y los países”<sup>1</sup>. Tiene cuatro prioridades: comprender el riesgo, fortalecer la gobernanza, invertir en la reducción del riesgo, y aumentar la preparación y reconstruir mejor después de los desastres.



**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** comprende 17 objetivos globales, busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, reduciendo el riesgo de desastres y aumentando la resiliencia. Gobiernos, sector público y privado, y la comunidad deben trabajar para alcanzar las metas a 2030, especialmente en seguridad territorial, derechos colectivos y calidad de vida.



**Nueva Agenda Urbana (NAU):** es una guía para gobiernos, organizaciones y residentes urbanos. Enfatiza la conexión entre urbanización sostenible, empleo, calidad de vida e inclusión de todos los sectores en políticas de desarrollo y renovación urbana.

<sup>1</sup> Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de desastres 2015 – 2030. UNISDR <https://www.unisdr.org/files/43291-spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf>



**Acuerdo de París:** el acuerdo incluye compromisos de todos los países para reducir sus emisiones y colaborar juntos a fin de adaptarse a los impactos del cambio climático, así como llamamientos a estos países para que aumenten sus compromisos con el tiempo. También proporciona a los países desarrollados una ruta para que ayuden a las naciones en desarrollo a mitigar y adaptarse al cambio climático, creando un marco para un control y una información transparente sobre los objetivos climáticos de estos países.

## Iniciativa Internacional



**La iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 – Making Cities Resilient, MCR2030:** es una iniciativa que, mediante la articulación de múltiples partes interesadas, impulsa la resiliencia local a través de la incidencia política, el intercambio de conocimientos y experiencias, y el establecimiento de redes de aprendizaje entre ciudades. De forma simultánea, impulsa el fortalecimiento de las capacidades técnicas, conecta múltiples niveles de gobierno y promueve alianzas estratégicas. Resulta de un esfuerzo conjunto de varios socios estratégicos, con la participación de UNDRR como secretariado<sup>2</sup>.

## Instrumentos Nacionales



**Plan Nacional de Desarrollo (PND):** es la base para las políticas públicas, estableciendo los objetivos del gobierno durante cuatro años. Incluye propósitos a largo plazo, metas a mediano plazo y estrategias económicas, sociales y ambientales, así como un plan de inversiones públicas con presupuestos plurianuales y fuentes de financiación.



**Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD):** es el instrumento del SNGRD creado por la Ley 1523 de 2012, define objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos para la gestión del riesgo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional y define las directrices a nivel territorial.



**Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC):** apoya la preparación del país para eventos climáticos extremos y la transformación gradual del clima, orientando programas y acciones para reducir consecuencias negativas a largo plazo en poblaciones, el sector productivo y los ecosistemas, e identificar beneficios en el territorio.

2 Sitio de iniciativa MCR2030 <https://mcr2030.undrr.org/es>

## Marco de referencia

A continuación, se presentan algunos referentes que deben considerarse para la actualización de los PMGRD:

### Gestión del Riesgo de Desastres

Es un proceso social permanente de planeación, ejecución y evaluación de acciones para conocer, prevenir, reducir, controlar y manejar los desastres, incluyendo la rehabilitación y reconstrucción. Busca garantizar la seguridad, bienestar y calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo sostenible. Como política pública, promueve un enfoque integral, corresponsable y transversal, que articula a sectores públicos, privados y comunitarios, asegurando coherencia entre los diferentes niveles de gobierno.

### Adaptación al Cambio Climático

Es el ajuste a los efectos actuales y futuros del cambio climático, reduciendo impactos negativos y aprovechando oportunidades (Ley 1931 de 2018). Se apoya en Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)<sup>3</sup>, como la Eco-Reducción, que gestiona y restaura ecosistemas para disminuir riesgos y fortalecer la resiliencia.

---

La GRD y la ACC comparten el propósito de reducir vulnerabilidad y exposición, sobre todo ante fenómenos hidrometeorológicos intensificados por el cambio climático. Estos principios buscan proteger el desarrollo y minimizar pérdidas futuras. Ambas se articulan en dos enfoques:



**Intervención prospectiva del riesgo:** evitar nuevos riesgos mediante ordenamiento territorial, construcción resiliente y planificación anticipada.



**Intervención correctiva del riesgo:** limitar riesgos existentes fortaleciendo infraestructuras, sistemas productivos y comunidades.

---

3. Son medidas encaminadas a proteger, conservar, restaurar, utilizar de forma sostenible y gestionar los ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos naturales o modificados, que hacen frente a los problemas sociales, económicos y ambientales de manera eficaz y adaptativa, procurando al mismo tiempo bienestar humano, servicios ecosistémicos, resiliencia y beneficios para la biodiversidad (UNEA, 2020).

## Enfoque Diferencial

El enfoque diferencial reconoce la diversidad poblacional, étnica, cultural, de género, ciclo vital y discapacidad, orientando la política pública hacia la equidad y la inclusión. Permite identificar y atender necesidades específicas de grupos sociales, visibilizando sus vulnerabilidades y capacidades. En la gestión del riesgo de desastres, este enfoque favorece una planificación inclusiva y acciones adaptadas a cada comunidad, fortaleciendo la resiliencia colectiva y garantizando una respuesta, preparación y recuperación más efectiva.

### Protección Social Adaptativa

Es un enfoque que integra la protección social con la gestión del riesgo de desastres y la crisis climática, buscando fortalecer la resiliencia y capacidades de los hogares vulnerables frente a choques como desastres, emergencias sanitarias y crisis económicas. Su propósito es mejorar el bienestar, reducir la pobreza y la desigualdad, y disminuir la vulnerabilidad social mediante mecanismos que respondan de forma efectiva en tiempos de crisis. (DNP, 2023, p. 74).



Figura 3. Protección Social Adaptativa

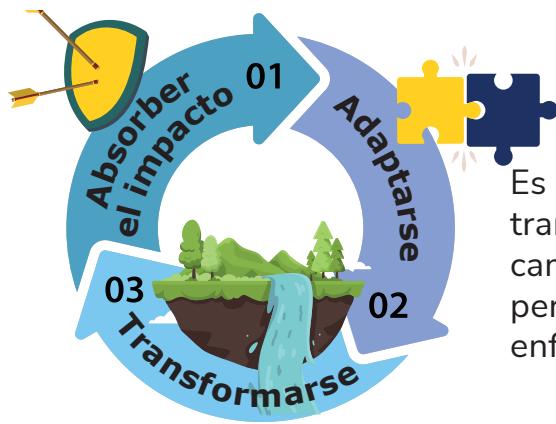
### Interseccionalidad

La interseccionalidad explica cómo distintas formas de desigualdad o discriminación (pobreza, discapacidad, desplazamiento, marginación, entre otras) se combinan y generan mayores condiciones de vulnerabilidad. Permite reconocer las múltiples dimensiones del riesgo y plantea la necesidad de estrategias integrales y específicas para atender de manera equitativa a poblaciones diversas.



Figura 4. Concepto de Interseccionalidad

## Resiliencia



Es la capacidad de absorber, adaptarse y transformarse frente a desastres o efectos del cambio climático y la variabilidad climática, permitiendo a los sistemas socio ecológicos enfrentar y superar perturbaciones.

Figura 5. Resiliencia

## Integración de la GRD y la ACC y el enfoque diferencial en la planificación territorial

La planificación territorial debe integrar la GRD, la ACC y el enfoque diferencial de manera dinámica y colaborativa. Esto implica articular resiliencia climática, seguridad alimentaria, infraestructura y empresas resilientes, protección del patrimonio, cooperación territorial, gestión del riesgo sistémico, acciones anticipatorias y protección financiera. Una planificación integral y proactiva es clave para reducir pérdidas humanas y económicas, fortalecer comunidades resilientes y garantizar un desarrollo seguro y sostenible. A continuación, se describen los siguientes elementos clave para dinamizar la planificación:

### Resiliencia climática



Es la capacidad de comunidades y territorios para anticiparse, adaptarse y transformarse frente a los impactos del cambio y la variabilidad climática. Se basa en el conocimiento local y en prácticas sostenibles (manejo del agua, conservación de ecosistemas, agroecología), integradas en la planificación para reducir riesgos y fortalecer la adaptación.

### Enfoque ecosistémico y de biodiversidad



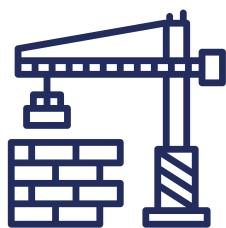
La conservación y uso sostenible de ecosistemas como humedales, manglares, páramos y bosques riparios son medidas clave para reducir riesgos de desastres, pues mitigan amenazas como inundaciones y deslizamientos. Su degradación aumenta la vulnerabilidad, por lo que su protección se integra a marcos internacionales (Sendai, ODS, Kunming-Montreal) y políticas nacionales de biodiversidad y cambio climático.

## Seguridad Alimentaria



La seguridad alimentaria depende de integrar la GRD y la ACC en los sistemas alimentarios para enfrentar riesgos como sequías, inundaciones o heladas que afectan la producción y el acceso a los alimentos. Esto implica proteger medios de vida, promover sistemas agroecológicos, reconocer prácticas ancestrales y fortalecer capacidades locales para garantizar una alimentación suficiente, segura y culturalmente apropiada.

## Infraestructura Resiliente



Se refiere a obras diseñadas y gestionadas con criterios de sostenibilidad y adaptación, capaces de resistir y recuperarse ante desastres sin perder su operatividad ni poner en riesgo a las personas. Su desarrollo exige integrar el análisis de riesgos en la planificación, licenciamiento y normativas, priorizando infraestructuras clave como hospitales, escuelas, transporte, acueductos y servicios básicos, junto con mantenimiento y gestión institucional.

## Resiliencia Empresarial



Es la capacidad de las empresas para anticiparse, adaptarse y recuperarse ante crisis internas o externas. Se fortalece al integrar la GRD y la ACC a través de los Planes de Gestión del Riesgo de las Entidades Públicas y Privadas (EGRDEPP) en su modelo de negocio, operación, infraestructura y cadenas de suministro, junto con educación, alianzas público-privadas y cooperación con gobiernos y comunidades, garantizando continuidad operativa y sostenibilidad.

## Patrimonio Cultural



Proteger el patrimonio cultural material e inmaterial frente a desastres y cambio climático es clave para preservar identidad y cohesión social. Requiere una gestión integral que combine saber técnico y ancestral, con medidas adaptativas que fortalezcan la memoria colectiva y la resiliencia territorial.

## Riesgo Sistémico



Son escenarios de riesgo que, por sus interdependencias sociales, económicas, ambientales e institucionales, generan impactos en cascada que afectan múltiples sectores y territorios, interrumpiendo el desarrollo sostenible. Su gestión exige estrategias integrales y prospectivas que trasciendan la respuesta inmediata y se alineen con el desarrollo sostenible.



La pandemia por el Covid-19, el colapso de servicios básicos por eventos extremos o el fallo de infraestructuras críticas son ejemplos que evidencian la complejidad del riesgo sistémico. Para abordarlo se requiere una visión intersectorial e interterritorial, así como estrategias prospectivas y capacidades adaptativas que reconozcan la interdependencia entre sistemas.

## Cooperación entre territorios



Articulada en el Artículo 30 de la Ley 1523 de 2012, implica el intercambio de conocimientos, capacidades y recursos entre regiones para fortalecer la resiliencia frente a riesgos compartidos. Facilita la planificación conjunta, mejora los sistemas de alerta y optimiza la inversión pública mediante economías de escala.

## Acciones Anticipatorias



Son acciones planificadas, para reducir daños, pérdidas e impactos antes de la posible manifestación o manifestación completa de un fenómeno amenazante, en un periodo de tiempo definido y que se activan a partir de umbrales previamente definidos, con base en previsiones confiables, oportunas y medibles. Deben contar con un mecanismo de financiamiento previamente acordado, que está garantizado y disponible para ser liberado.

## La GRD y ACC como componentes transversales del desarrollo

La GRD y la ACC deben integrarse de manera transversal en la planificación territorial y en las instituciones públicas, privadas y comunitarias. Cada actor tiene un rol específico, ya sea contribuyendo activamente o asegurando la resiliencia desde su corresponsabilidad.

La transversalización busca que el riesgo sea un componente central en políticas, planificación, presupuesto, implementación y evaluación, promoviendo acciones cohesivas y eficaces. Este enfoque fomenta la colaboración entre lo público, privado y comunitario, fortaleciendo la resiliencia del territorio, las instituciones y la población, en línea con la agenda de desarrollo sostenible y el marco normativo nacional (Ley 1931 de 2018).

## Responsabilidades y actores

La responsabilidad en GRD y ACC recae en todos los habitantes de Colombia (Ley 1523 de 2012, Art. 2). Las entidades del SNGRD ejecutan los procesos clave: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, mientras que los ciudadanos contribuyen mediante precaución y autoprotección. Este enfoque coordinado fortalece la resiliencia social.

La UNGRD recomienda identificar y mapear actores para actualizar el PMGRD, considerando la diversidad geográfica, social, económica y política de cada territorio, asegurando que cada integrante del SNGRD cumpla su rol según sus competencias y particularidades.



### Entidades públicas

Son responsables de garantizar un desarrollo social, económico y ambiental sostenible en sus ámbitos sectoriales y territoriales. Deben apoyar la formulación e implementación de acciones de GRD, incluyendo el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Sus acciones buscan evitar nuevos riesgos en proyectos de desarrollo, proteger infraestructura y servicios, fortalecer la recuperación y promover la resiliencia institucional y comunitaria.



### Gobernadores en el SNGRD

Son agentes del Presidente de la República en su territorio, proyectan la política nacional y son responsables de implementar los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres dentro de su jurisdicción.



### Alcaldes en el SNGRD

Como jefes de la administración local, representan al SNGRD en el municipio y son responsables directos de implementar los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en su jurisdicción.



### Comunidades

Participan activamente en la GRD y ACC mediante el mapeo de riesgos, implementación de medidas de protección, promoción de prácticas sostenibles y organización para la respuesta ante emergencias, fortaleciendo la resiliencia y conciencia colectiva en el territorio.



### Entidades privadas

Participan en la GRD y ACC aportando experiencia, conocimiento y recursos para la gestión ambiental, la continuidad de sus operaciones y la protección del territorio. Contribuyen al conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, implementando planes de continuidad del negocio y estrategias técnicas y financieras para la prevención y recuperación postdesastre.

## **Mecanismos de participación de los actores del desarrollo públicos, privados y comunitarios**

Teniendo en cuenta que “los desastres no afectan de igual manera a todos”, desde la UNGRD promueve la participación activa de los sectores público, privado y comunitario en GRD/ACC, y no solo como consulta, sino con poder real de decisión. Esta participación integra conocimientos comunitarios, prácticas ancestrales y edad, género, discapacidad y pertenencia étnica. Los mecanismos efectivos fortalezcan la gobernanza, adaptan los PMGRD al contexto local, generan legitimidad, empoderan a los actores y fomentan la responsabilidad compartida para aumentar la resiliencia territorial.



Figura 6. Mecanismos de participación<sup>4</sup>

4 Gráfico adaptado de Hart, 1993

Es esencial garantizar la participación activa de todos los sectores, especialmente de aquellos históricamente marginados, considerando edad, género, orientación sexual, discapacidad y pertenencia étnica. Esto permite que las estrategias de gestión del riesgo respondan a necesidades específicas y fomenten la apropiación social de la adaptación. Los mecanismos de participación inclusiva fortalecen la representación diversa y promueven un diálogo constructivo, asegurando medidas sostenibles, equitativas y culturalmente adecuadas.

**Creación de Mesas de Diálogo Inclusivas:** Establecer mesas técnicas sectoriales que incluyan representantes de comunidades debido a su edad, género, orientación sexual y condición de discapacidad y su pertenencia étnica y propender por la participación de organizaciones locales y líderes comunitarios mediante metodologías como el diálogo intercultural.

Algunos ejemplos que pueden aportar en los ejercicios de participación para la planificación:

Espacios para el intercambio de experiencias entre personas mayores, jóvenes y niños sobre eventos pasados, memorias del riesgo y estrategias culturales de adaptación

Adaptación de rutas de evacuación para personas con movilidad reducida en zonas con amenaza volcánica



**Metodologías Participativas Adaptadas:** Herramientas como la cartografía social permiten a las comunidades identificar riesgos, vulnerabilidades y elementos expuestos desde su conocimiento territorial, facilitando la construcción de soluciones consensuadas, prácticas adaptativas culturales y presupuestos participativos, fortaleciendo de manera inclusiva la GRD y la ACC.

El uso de dibujo, teatro, títeres o herramientas digitales para recoger percepciones del riesgo y propuestas de solución.

Ejemplo: en escuelas rurales, niñas y niños crean historietas sobre cómo actuar frente a inundación por crecientes súbitas.



**Estrategias de Comunicación y Sensibilización:** Diseñar e implementar comunicaciones inclusivas adaptadas a las características socioculturales y capacidades diversas de las comunidades, utilizando lenguas locales e indígenas, idiomas extranjeros en zonas turísticas, materiales accesibles (infografías, videos con lengua

de señas y audiodescripciones) y medios como radio, redes sociales y plataformas digitales. Además, emplear herramientas audiovisuales, visuales o teatrales para facilitar la comprensión en poblaciones con baja alfabetización o sin acceso a medios escritos.

### **Capacitación para la participación y el ejercicio de la ciudadanía:**

Brindar formación que permita a todas las personas, independientemente de su educación o acceso a información, comprender los procesos de participación y ejercer sus derechos de manera informada, fomentando una participación más justa, equitativa y efectiva.

Implementar mecanismos de comunicación adecuadas a las necesidades diferenciadas para asegurar que las comunidades entiendan y participen activamente.

Ejemplo: Comunicación oral, visual y práctica, como dramatizaciones, dibujos, pictogramas y mensajes radiales, que se adapten a las realidades de las comunidades con baja escolaridad o analfabetismo.



## **¿Qué es el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD)?**

Es el instrumento de planificación territorial que organiza, prioriza, programa y da seguimiento a las acciones de gestión del riesgo de desastres, involucrando actores públicos, privados, sociales y comunitarios. Orienta las acciones hacia el conocimiento y reducción del riesgo, así como la preparación para la respuesta y recuperación. Su enfoque operativo lo hace dinámico y adaptable, permitiendo actualizaciones continuas según el avance del conocimiento del riesgo y las necesidades del municipio.



Figura 7. ¿Qué es el PMGRD?

## Alcance del PMGRD

Es un instrumento de apoyo para la toma de decisiones en GRD y ACC que se integra con los planes territoriales, sectoriales e institucionales existentes, sin sustituirlos. Sus acciones deben alinearse con el sistema de planeación local, asegurando coordinación efectiva con los procesos y actores municipales, sectoriales, privados y comunitarios.

## El PMGRD como instrumento dinámico y evolutivo

El PMGRD se adapta a las particularidades del municipio, integrando información diversa y permitiendo un desarrollo progresivo de acciones según las prioridades definidas por el CMGRD.

### Temporalidad

El PMGRD es un instrumento dinámico y evolutivo, que requiere actualización periódica para conservar su efectividad en la implementación de la gestión del riesgo de desastres y asegurar su pertinencia frente a los cambios territoriales, sociales y ambientales.

Cada municipio o distrito puede ajustar la temporalidad del plan de acuerdo con sus capacidades locales, prioridades de desarrollo y contexto territorial, garantizando que las acciones respondan a sus realidades específicas.

Se recomienda, además, que el PMGRD trascienda los límites de uno o más períodos de gobierno, formulando metas a corto, mediano y largo plazo que aseguren la continuidad, sostenibilidad y articulación interadministrativa de las acciones. De esta manera, el plan se consolida como un instrumento estratégico de mayor jerarquía, estable y de largo alcance, capaz de proyectarse en el tiempo, superar diferentes administraciones y garantizar la reducción progresiva y sostenida del riesgo de desastres en el territorio.

### Criterios de actualización

La UNGRD, con base en la experiencia de asistencia técnica a los territorios, ha identificado las principales causales que justifican la actualización parcial o total de los PMGRD. Estas actualizaciones responden a cambios en el contexto territorial o compromisos nacionales e internacionales, manteniendo coherencia y sostenibilidad.

#### Actualización parcial

Cuando surjan nuevas medidas de gestión del riesgo, estudios de amenazas, eventos recientes que evidencien debilidades, o cuando se identifiquen vacíos en enfoques diferenciales, de género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental o ACC. Asimismo, esta actualización será necesaria ante un cambio de gobierno local, con el fin de garantizar su alineación con el programa de gobierno y el plan de desarrollo municipal.

## Actualización total

Cuando se materialicen riesgos significativos que obligan a redefinir prioridades, se actualizan instrumentos de ordenamiento territorial, vence la vigencia del plan, hay desalineación con el PNGRD u otros instrumentos nacionales, o por consenso entre la administración municipal y el CMGRD según condiciones territoriales y normativas.

Es importante resaltar que cada distrito o municipio, en el marco de su CMGRD, tiene autonomía para decidir el tipo de actualización, según las necesidades y condiciones específicas del territorio.

## Etapas del proceso de actualización del PMGRD

En el marco de sus competencias, la UNGRD orienta el desarrollo del proceso de actualización del PMGRD en tres etapas: etapa 1, elaboración del Componente general; etapa 2, elaboración del Componente estratégico; y etapa 3, Implementación de un mecanismo de seguimiento, evaluación y reporte. Estas etapas buscan unificar criterios con los demás instrumentos de planificación, promoviendo la coherencia y la integración práctica entre los planes y estrategias que se desarrollen a nivel local, regional, nacional e internacional.

Este enfoque no solo fomenta la practicidad y eficiencia en la formulación de políticas y programas, sino que también fortalece la capacidad de los territorios para armonizar los instrumentos de planificación tanto a nivel local (horizontal) como a nivel regional, nacional e internacional (vertical).

### Etapa 1: Elaboración del Componente general

El primer capítulo del PMGRD establece las bases conceptuales y de diagnóstico para su actualización. Incluye el análisis del contexto territorial a nivel regional y local, la identificación de amenazas, exposición y vulnerabilidad, así como la caracterización de escenarios de riesgo que pueden trascender los límites municipales, considerando los efectos del cambio climático y su impacto en los diferentes grupos sociales. También comprende un diagnóstico de capacidades institucionales, recursos y necesidades en materia de GRD y ACC. Esta fase es fundamental para definir una línea base sólida y adaptada al territorio, que oriente la formulación de estrategias efectivas.

Para el desarrollo de esta etapa se recomienda:



a. Elaborar un mapeo de actores



b. Caracterización institucional



c. Armonizar los instrumentos de planificación para el componente general (integrar el conocimiento y percepción de los actores de desarrollo frente a las dinámicas de los escenarios de riesgo y construir acciones concertadas)

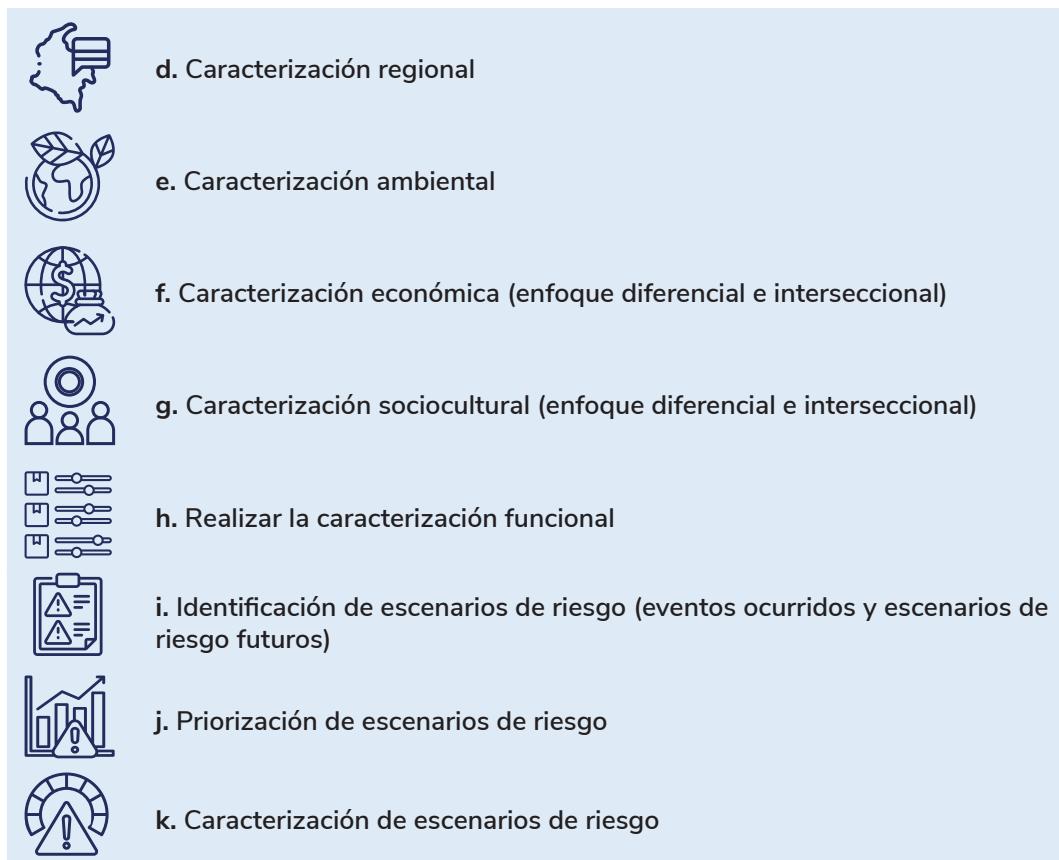
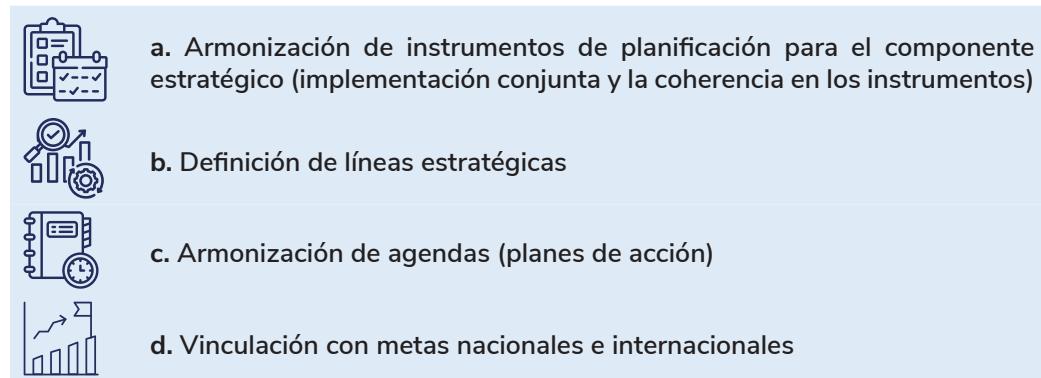


Figura 8. Criterios para la elaboración del Componente General del PMGRD

## Etapa 2: Elaboración del Componente estratégico

Este componente, antes denominado “programático”, define las líneas estratégicas, objetivos, metas, programas y proyectos orientados al conocimiento y reducción del riesgo, así como al fortalecimiento de la respuesta y la resiliencia comunitaria frente a desastres y cambio climático. Su formulación debe articularse verticalmente con lineamientos departamentales, nacionales e internacionales, y horizontalmente con la planeación pública, los sectores privado y comunitario, garantizando coherencia y efectividad en las acciones.





- e. Programas, proyectos y acciones (medidas estructurales y no estructurales)
- f. Inclusión de indicadores
- g. Articulación de actores
- h. Fuentes y mecanismos financiación
- i. Fichas de las acciones priorizadas
- j. Cronograma de ejecución

Figura 9. Criterios para la elaboración del Componente Estratégico del PMGRD

### **Etapa 3: Componente de seguimiento, evaluación y reporte**

La última etapa para la actualización del PMGRD establece mecanismos de seguimiento y evaluación mediante indicadores, sistemas de monitoreo y metodologías de recolección de información. Su objetivo es fortalecer la rendición de cuentas, la mejora continua y la transparencia, permitiendo ajustar estrategias frente a nuevos desafíos y elaborando informes periódicos que retroalimentan a autoridades, CMGRD y comunidad sobre los avances y logros alcanzados.



- a. Definición de mecanismos de seguimiento, evaluación y reporte
- b. Implementar mecanismos de transparencia de la gestión pública
- c. Evaluación participativa
- d. Rutas de ajuste del plan

Figura 10. Criterios para la implementación de un mecanismo de seguimiento, evaluación y reporte del PMGRD

## Armonización y articulación de instrumentos de planificación

El PMGRD es la carta de navegación local para la GRD y la ACC, por lo que debe armonizarse ágilmente con los demás instrumentos de planificación. Esta articulación asegura un desarrollo coherente de acciones de conocimiento y reducción del riesgo, y preparación para la respuesta y la recuperación, en concordancia con lineamientos internacionales, nacionales, regionales, departamentales y locales, así como con agendas sectoriales, comunitarias y privadas.

El enfoque busca generar sinergia y colaboración entre niveles de gobierno y actores del territorio, fortaleciendo la resiliencia local y promoviendo una gestión más eficiente que atienda necesidades inmediatas y potencie la preparación y recuperación ante futuros desafíos.

En la planificación territorial, los instrumentos de mayor jerarquía y vigencia (internacionales, nacionales, regionales, departamentales y locales) establecen directrices estratégicas de largo plazo que deben guiar a los de menor jerarquía, garantizando coherencia, complementariedad y efectividad en la GRD, la ACC y el desarrollo sostenible.

Por ejemplo: El Plan de Desarrollo es un instrumento de menor jerarquía y vigencia, que traduce estos compromisos estratégicos en acciones concretas dentro del territorio, incorporando la visión estratégica del PMGRD, la ACC y el ordenamiento territorial (OT), y promoviendo su implementación a través de proyectos y acciones alineadas con las estrategias superiores.



## Articulación de instrumentos a nivel horizontal

Busca integrar los instrumentos de actores públicos, privados y comunitarios para coordinar agendas multisectoriales, generar sinergias y alcanzar objetivos comunes. Este marco facilita la descripción del territorio, la identificación de condiciones de riesgo desde distintos enfoques y la ejecución de programas, proyectos y acciones orientados al conocimiento y la reducción del riesgo, y a la preparación para la respuesta y para la recuperación. Este enfoque promueve la coherencia territorial entre planes, políticas y estrategias sectoriales, públicas, privadas y comunitarias, fortaleciendo la gobernanza de la GRD. Al articular instrumentos de ordenamiento, planificación del desarrollo y gestión ambiental, comunitarios, público, privados, entre otros, se fomenta una visión integral del territorio que permite alinear recursos, capacidades y objetivos y fomentar sinergias colaborativas. En la siguiente gráfica se muestra el proceso de armonización horizontal y algunos de los instrumentos que se deben tener en cuenta:

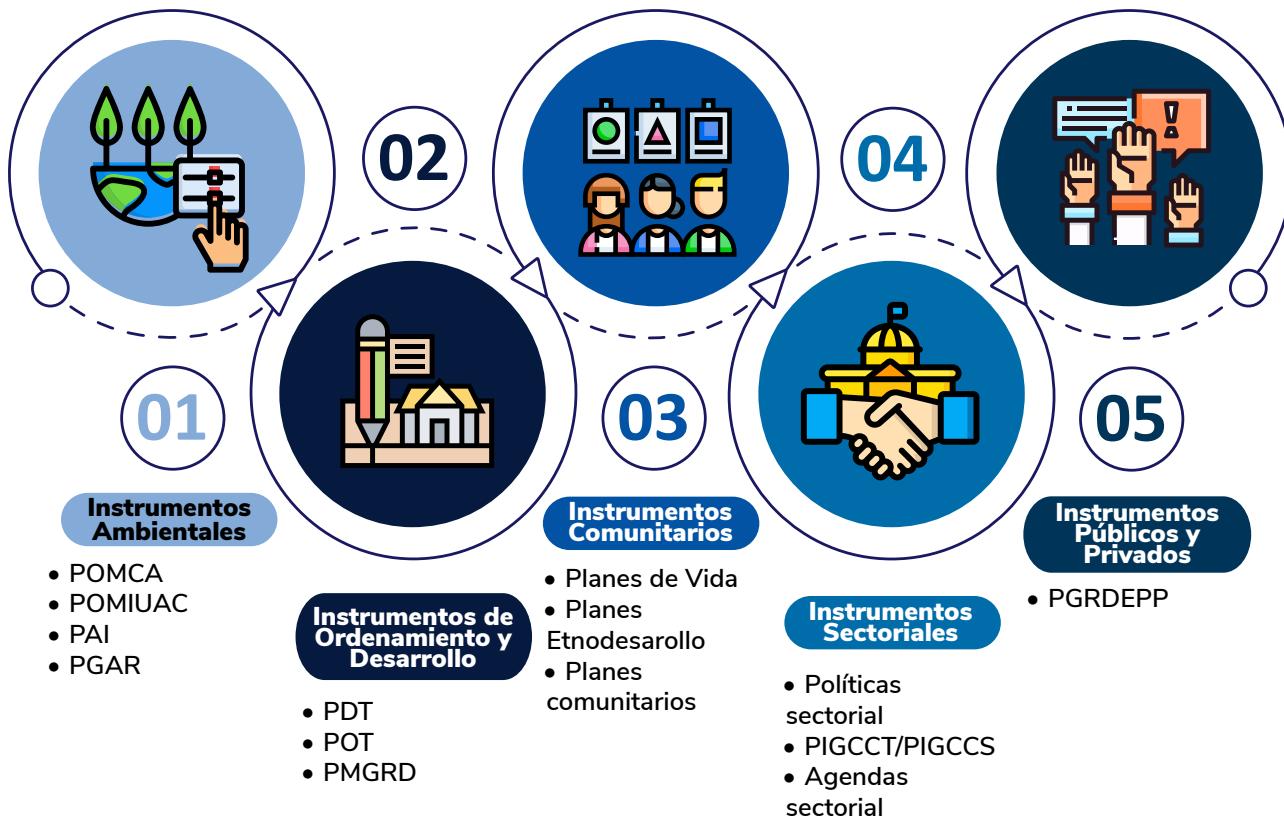


Figura 11. Armonización de instrumentos de planificación a nivel horizontal.<sup>5</sup>

## Armonización de instrumentos a nivel vertical

Busca alinear sus lineamientos con los niveles departamental, regional, nacional e internacional, convirtiéndolos en instrumentos estratégicos coherentes e integrados. Esta articulación permite aprovechar información de distintos niveles de gobierno y sectores, fortaleciendo los componentes general y estratégico, y facilitando un análisis más preciso de los factores externos que inciden en el riesgo. Así, los planes no solo responden a los desafíos locales, sino que también se ajustan a políticas y estrategias más amplias, optimizando recursos y promoviendo una GRD y ACC más coordinadas, efectivas y orientadas a la resiliencia territorial. A continuación, se muestra el nivel jerárquico o de instrumentos y la articulación que deben tener en cuenta.

<sup>5</sup> POMCA: Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas; POMIUAC: Plan de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras; PAI: Programas Ampliados de Inmunización; PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional; PDT: Plan de Desarrollo Territorial; POT: Plan de Ordenamiento Territorial; PMGRD: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres; PIGCCT: Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial; PIGCCS: Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales; PGRDEPP: Planes de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas.

#### Nacional

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PNGRD
- Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias ENRE
- Plan Nacional de Desarrollo PND
- Política Nacional de Cambio Climático PNCC
- Planes de Manejo Ambiental de Áreas Protegidas, ecosistemas estratégicos o áreas de importancia ambiental de nivel nacional

#### Departamental

- Plan de Desarrollo Departamental PDD
- Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres PDGRD
- Plan de Ordenamiento Departamental POD
- Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias EDRE
- Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial PIGCCT
- El Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial PIGCCS
- Planes de Manejo Ambiental de Áreas Protegidas, ecosistemas estratégicos o áreas de importancia ambiental a nivel departamental



#### Internacional

- Marco de Sendai
- Acuerdo de París
- Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

#### Regional

- Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR
- Plan de Acción Institucional Ambiental
- Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA
- Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera POMIUAC
- Planes de Manejo Ambiental de Áreas Protegidas, Ecosistemas estratégicos o áreas de importancia ambiental a nivel regional

#### Local

- Plan Municipal para Gestión del Riesgo de Desastres

Figura 12. Armonización de instrumentos a nivel vertical

**¡Hasta aquí hemos avanzado juntos en comprender mejor la funcionalidad de los PMGRD!**

Ya conoces los marcos normativos y los aspectos clave que ayudan a construir un instrumento útil y acorde con el territorio y sus realidades. Ahora, te invitamos a avanzar paso a paso en el proceso de formulación, para que tú y tu equipo técnico tengan más claridad sobre cómo hacerlo.

Este camino está pensado para orientarte como territorio, como consultor o como parte de un equipo técnico.

Esperamos que esta guía sea un apoyo real en el proceso que están por iniciar para fortalecer la GRD y la ACC en tu municipio.



# Los pasos

A continuación, se presenta el paso a paso metodológico para la actualización del PMGRD, con base en la propuesta metodológica de la UNGRD. Esta propuesta busca brindar a los equipos técnicos locales o a quienes lideren la formulación o actualización del instrumento una ruta clara, ordenada y coherente, contemplando lineamientos internacionales, conceptos actualizados de ACC, enfoque diferencial e interseccional, y los compromisos nacionales en gestión del riesgo de desastre.



Da clic en los hipervínculos para acceder a las fuentes de información



## ETAPA 1. ELABORACIÓN DEL COMPONENTE GENERAL

A continuación, se describen los ítems que buscan dinamizar y complementar la estructura del componente general del PMGRD, con el fin de incorporar de manera efectiva la realidad territorial y adaptar el instrumento a las particularidades de cada municipio. Esta orientación permite que el componente general no solo responda a criterios técnicos, sino que también refleje el contexto social, cultural, ambiental, económico e institucional del territorio, fortaleciendo su aplicabilidad y pertinencia.



### Defina las instancias previas y premisas para la formulación del PMGRD

Antes de iniciar el proceso de actualización o formulación del PMGRD/PDINGRD, la entidad territorial debe establecer las instancias previas necesarias para orientar adecuadamente la elaboración de este instrumento de planificación. Para ello, se recomienda:



- 1. Evalúe** el PMGRD vigente, considerando su fecha de elaboración, acto administrativo de adopción, calidad del documento (en cuanto a la caracterización de escenarios de riesgo basados en amenazas, vulnerabilidades y riesgos), grado de implementación del componente estratégico, articulación con políticas nacionales y coherencia con las realidades locales. Este análisis es clave para determinar si es necesaria su actualización.



- 2. Prepare** un informe detallado que describa el estado actual del PMGRD y justifique, con evidencia técnica, la necesidad de su actualización.



- 3. Analice** el documento técnico y establecer premisas claras y fundamentadas que conduzcan a conclusiones coherentes sobre la necesidad y enfoque de la actualización del PMGRD.



- 4. Utilize** evaluaciones previas para reflejar el estado actual del proceso de gestión del riesgo. Esto permitirá proponer acciones y argumentaciones que respondan a las necesidades específicas del municipio, identificando áreas prioritarias de intervención.



- 5. Convoque** al CMGRD para socializar el estado actual del PMGRD, debatir su pertinencia y, mediante consenso, aprobar la actualización del instrumento. Deberá registrarse el acuerdo mediante un acta oficial del CMGRD.



- 6. Proceda** con la actualización o formulación del PMGRD, siguiendo las directrices establecidas.



Figura 13. Instancias previas para la formulación del PMGRD/PDIGRD

**Nota:** Es indispensable que en este análisis se identifique si el Plan vigente incorpora acciones orientadas a la adaptación al cambio climático y al enfoque diferencial. En este sentido, se deben recoger aquellas acciones de largo aliento que requieren continuidad, con el fin de no interrumpir los procesos de fortalecimiento territorial en gestión del riesgo de desastres.

En caso de que el municipio no cuente con un PMGRD, la UNGRD orienta que, en la sesión del CMGRD, se apruebe la formulación oportuna del Plan, asegurando su alineación con los lineamientos nacionales. Este enfoque busca que la planificación sea inclusiva, estratégica y adaptada a las necesidades específicas del territorio.

Una vez se cuente con el acta de aprobación del CMGRD para la actualización del PMGRD, será el momento ideal para iniciar las acciones técnicas articuladas que fortalezcan la actualización del plan. Este deberá responder a las necesidades identificadas y aprovechar los avances ya logrados en el territorio en materia de planificación.



**⊕** Ir a ejemplo de Villa Riesgo



## Defina la misión, visión, objetivos estratégicos del PMGRD

A continuación, se presentan los parámetros que orientan y estructuran el marco estratégico del PMGRD. Estos constituyen elementos fundamentales ya que definen el rumbo del plan.

### Formule la misión

El municipio debe definir con claridad el propósito con el cual se formula o se actualiza el PMGRD, enfocándose no solo en los objetivos a alcanzar, sino también en su importancia como una estrategia clave para el desarrollo sostenible del territorio. Esta misión debe integrar aspectos esenciales como el enfoque diferencial y la ACC, organizándose con la estrategia del gobierno local y las particularidades propias del territorio.

### Redacte la visión

El municipio debe establecer con claridad una visión integral para el PMGRD, en la temporalidad definida, reconociéndose como una herramienta estratégica fundamental para fortalecer el desarrollo sostenible del territorio. Esta visión debe orientarse hacia la implementación de acciones que promuevan no solo la GRD y ACC, sino también la construcción de una resiliencia local sólida y efectiva frente a diversas amenazas.

Al adoptar una visión clara del PMGRD, el municipio no solo asegura un impacto positivo en la gestión del riesgo de desastres, sino que también fomenta un desarrollo equilibrado, sostenible y preparado para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

### Redacte los objetivos estratégicos

El municipio debe formular una propuesta estratégica que sirva de base para la creación o actualización del PMGRD, en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012). Desde la UNGRD se orienta que los objetivos estratégicos definidos a nivel local se armonicen con los lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Es importante señalar que cada municipio y distrito tiene autonomía para definir la propuesta estratégica de su PMGRD, adaptándola a sus particularidades territoriales, sociales y económicas. No obstante, esta autonomía debe ejercerse en coherencia con las políticas nacionales, para maximizar el impacto y la efectividad de la GRD y la ACC en el fortalecimiento de la resiliencia local.



Remítete al [Anexo 1](#), donde encontrarás la propuesta estratégica de Villa Riesgo, un ejemplo orientador para la construcción del marco estratégico del PMGRD. Ten presente que es un modelo de referencia, no para replicar, sino para inspirarte a construir un marco estratégico que responda a las necesidades reales de tu territorio.

Ir a ejemplo de Villa Riesgo

# 3

• PASO •

## Realice el autodiagnóstico en términos de la gestión del riesgo de desastres – capacidades

El autodiagnóstico constituye una fase fundamental en la formulación del PMGRD, al aportar la base de información necesaria para la toma de decisiones estratégicas. Su importancia radica en la identificación de problemas y oportunidades, el análisis de la realidad territorial, la priorización de acciones, la definición de objetivos y estrategias, así como en el fortalecimiento de la participación ciudadana. Además, permite evaluar amenazas, vulnerabilidades, escenarios de afectación y las capacidades de los sectores estratégicos.

De esta manera, el diagnóstico asegura que la planificación territorial se sustente en un conocimiento profundo del contexto local y se armonice con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, garantizando estrategias viables, inclusivas y sostenibles. En este marco, la UNGRD, a través del Marco Estratégico para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (MEGIR), ha definido las capacidades mínimas que los municipios deben evaluar mediante un autodiagnóstico, con el fin de orientar y fortalecer su gestión del riesgo.<sup>6</sup>

Adicionalmente, y con el propósito de fortalecer el proceso de autodiagnóstico, también se han desarrollado dos herramientas clave que dinamizan la construcción de la línea base y la planificación territorial:

- Diagnóstico participativo para el fortalecimiento de la resiliencia territorial, enfocado en capacidades locales en gobernanza, planificación e inversión, fortalecimiento operacional, gestión comunitaria y recuperación post desastre.
- Integración de la GRD y la ACC en la planificación y presupuesto del desarrollo local, orientada a que las decisiones e inversiones territoriales incluyan criterios de conocimiento del riesgo, política pública, financiamiento y gobernanza.

Úsalas como apoyo para enriquecer el análisis y la planificación en tu territorio, a través del siguiente enlace.

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Reducion/Diagnostico-territorios.xls>



Las preguntas orientadoras de la UNGRD ayudan a enfocar el diagnóstico en términos de la GRD y ACC. Úsala como guía para identificar información de riesgos y capacidades disponibles, siempre con participación activa y concertada de actores públicos, privados y comunitarios. ¡Planificar escuchando al territorio marca la diferencia! (Ver Anexo 2).

⊕ Ir a ejemplo de Villa Riesgo

6 Sitio web: Marco Estratégico para la Gestión del Riesgo de Desastres MEGIR <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/marcoestrategico>



## Construya la línea base (armonización de instrumentos de planificación)

En la actualización del PMGRD, se recomienda establecer una línea base que recopile y analice información del contexto territorial, necesidades y recursos, en articulación con actores públicos, privados y comunitarios. Para ello, se sugieren las siguientes acciones:

1. Identifique y mapee actores clave del territorio, promoviendo el intercambio de información y buenas prácticas, así como la cooperación con territorios vecinos, para aprovechar los recursos y experiencias compartidas para:
  - Caracterización ambiental, económica, sociocultural, funcional, institucional y regional.
  - Identificación de escenarios de riesgo, evaluando fenómenos amenazantes, elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad (incluyendo el enfoque diferencial) para determinar las principales amenazas y riesgos que enfrenta el municipio.
  - Determinación de necesidades específicas en GRD y ACC.
  - Identificación de capacidades instaladas para la GRD y ACC.
  - Establecimiento de alianzas y sinergias con actores del desarrollo.
2. Una vez se haya identificado los actores, revise los instrumentos de planificación públicos, privados y comunitarios locales, con el fin de actualizar el PMGRD con información precisa, acorde al territorio y fortalecida por la colaboración intersectorial e interterritorial.

Tabla 1. Aporte de otros instrumentos de planificación territorial, sectorial y comunitaria al diagnóstico del PMGRD

Instrumento	Apporte al Diagnóstico del PMGRD
PMGRD (Versión anterior)	Identifica y prioriza escenarios de riesgo según recurrencia y magnitud, reconociendo amenazas, vulnerabilidades y elementos expuestos para orientar decisiones territoriales.
POT/PBOT/EOT	Integrar la GRD como determinante del ordenamiento territorial, regulando uso del suelo, delimitando zonas de riesgo y vinculando temas ambientales, de vivienda, agua y desarrollo económico.
POMCA/ POMIUAC	Evaluán cuencas o unidades costeras desde un enfoque ecosistémico, considerando amenazas, variabilidad climática y dinámica regional como insumo clave para el PMGRD.
Planes de Manejo Ambiental	Protegen áreas y ecosistemas estratégicos, previniendo y mitigando impactos de proyectos para garantizar sostenibilidad y biodiversidad.

Instrumento	Aporte al Diagnóstico del PMGRD
PIGCCT	Analiza vulnerabilidades y riesgos frente al cambio climático, define medidas de adaptación, mecanismos de monitoreo y fortalece la gobernanza del riesgo.
PDM	Incorpora la GRD en el diagnóstico territorial y define prioridades de inversión pública con enfoque de resiliencia.
Planes con enfoque étnico	Diagnostican situación social y económica de comunidades, identificando problemas, causas y soluciones con enfoque diferencial y participativo.
Agendas Sectoriales	Visibilizan riesgos en salud, educación, infraestructura, ambiente y agro, aportando un enfoque multisectorial para fortalecer la resiliencia territorial
PGRDEPP	Identifican escenarios de riesgo y vulnerabilidades de entidades públicas y privadas en sectores estratégicos, complementando la visión comunitaria y territorial del PMGRD.

Los instrumentos de planificación territorial y sectorial como el POT, POMCA, POMIUAC, PIGCCT, PDM y los Planes de Vida o de Etnodesarrollo fortalecen el PMGRD al aportar insumos esenciales para su componente diagnóstico, facilitando la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, y orientando la toma de decisiones.

Una vez desarrollados los ejercicios de diagnóstico y realizadas las actividades con la participación de actores públicos, privados y comunitarios, teniendo en cuenta las capacidades mínimas, las preguntas del [Anexo 2](#) y la información de otros instrumentos disponibles, es un buen momento para seguir adelante con el paso siguiente: la descripción general del municipio. Esto nos ayudará a seguir construyendo una planificación más sólida y ajustada a la realidad local.



 [Ir a ejemplo de Villa Riesgo](#)

**5****Describa el municipio y su entorno**

Este paso permite conocer a fondo el territorio desde una mirada integral, incluyendo factores ambientales, sociales, económicos, institucionales y funcionales. Esta información será la base para comprender e informar acerca de los factores que inciden en la ocurrencia de escenarios de riesgo de desastre e identificar oportunidades clave para fortalecer la resiliencia y orientar acciones estratégicas en el PMGRD.

**Aspectos a considerar para la descripción general del municipio****Aspectos Ambientales**

Antes de recopilar información, tenga como referencia las siguientes preguntas claves:

-  ¿Qué elementos y características ambientales podrían incrementar las condiciones de riesgo o ser afectadas por la ocurrencia de un escenario de riesgo?
-  ¿Cuáles son los factores ambientales que son esenciales para la resiliencia o para mitigar el impacto de posibles escenarios de riesgo en el municipio?
-  ¿Qué tipos de ecosistemas existen o existieron en el municipio y cómo se relacionan estos a la gestión del riesgo de desastres?

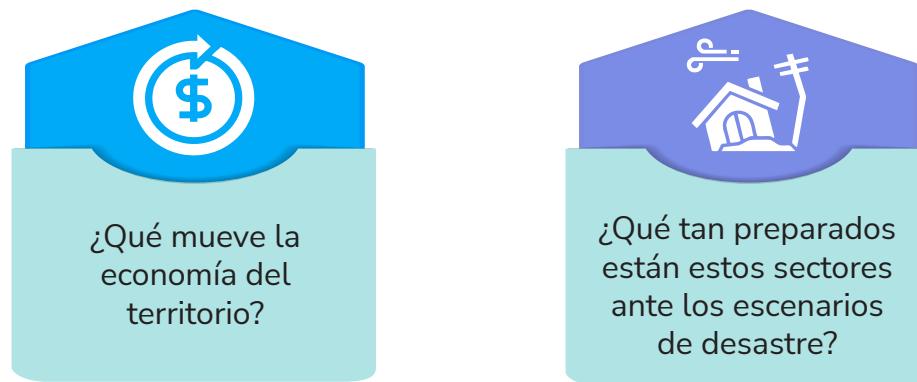
Adicionalmente, es fundamental tener como referencia algunos elementos mínimos que se deben adaptar a la realidad del territorio con el fin de establecer una línea base, la cual servirá para estructurar la información y orientar la formulación del PMGRD:

- |             |  |
|-------------|--|
| Identifique | ▶ Elementos ambientales que aumentan la vulnerabilidad y los que fortalecen la resiliencia.  |
| Caracterice | ▶ Los ecosistemas existentes y su relación con la GRD, así como la interacción de la población con ellos.                          |
| Describa    | ▶ La configuración geográfica, topográfica y climática, incluyendo eventos extremos históricos y proyecciones de cambio climático. |
| Identifique | ▶ Fuentes hídricas, servicios eco-sistémicos y áreas que requieren protección para reducir riesgos.                                |

Reconozca	▶ Parques, reservas y especies endémicas o en riesgo que contribuyen a la resiliencia.
Mapee	▶ Actividades humanas (deforestación, minería, urbanización) que incrementan amenazas.
Evalúe	▶ Los recursos naturales (agua, suelos, bosques y minerales, su estado de conservación, sostenibilidad y uso productivo).
Analice	▶ Cómo se administran los bienes naturales (comunal, privado, público) y su impacto en la adaptación y reducción del riesgo.
Identifique	▶ La fauna silvestre (endémicas, migratorias o en riesgo) presentes en el municipio.

## Aspectos Económicos

Antes de recopilar información, tenga como referencia las siguientes preguntas claves:



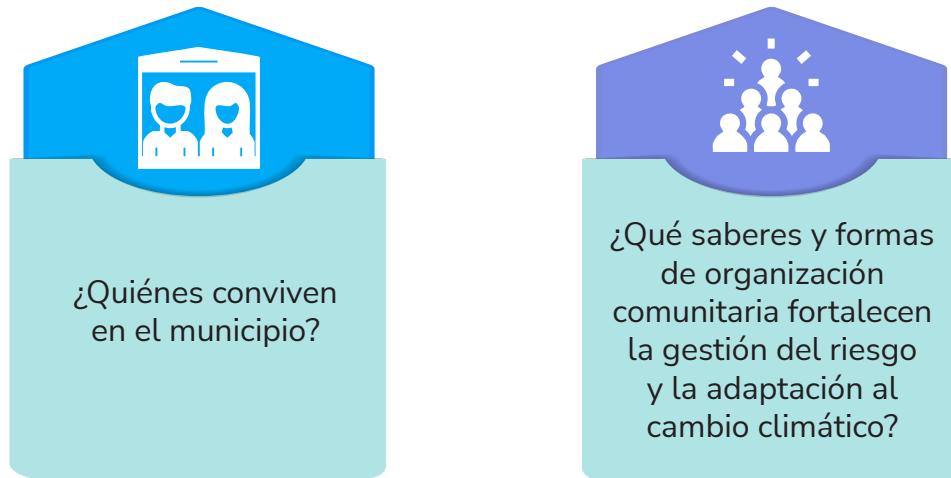
Adicionalmente, es fundamental identificar las principales actividades económicas del municipio y evaluar su grado de exposición, vulnerabilidad y capacidad de recuperación frente a emergencias o desastres, la cual servirá para estructurar la información y orientar la formulación del PMGRD:

Identifique	▶ Actividades predominantes (agricultura, ganadería, pesca, minería, turismo, comercio, servicios) y sectores emergentes sostenibles.
Evalúe	▶ La capacidad de los sectores para anticipar, resistir y recuperarse ante desastres, considerando factores climáticos, infraestructura y antecedentes de afectaciones.
Reconozca	▶ Empresas, gremios, asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias que aporten capacidades técnicas, financieras o logísticas.

- Identifique ► Instalaciones o actividades con potencial riesgo y su gestión dentro del sistema municipal.
- Consideré ► Experiencias de economía solidaria que fortalezcan la resiliencia territorial.

## Aspectos Socioculturales

Antes de recopilar información, tenga como referencia las siguientes preguntas claves:



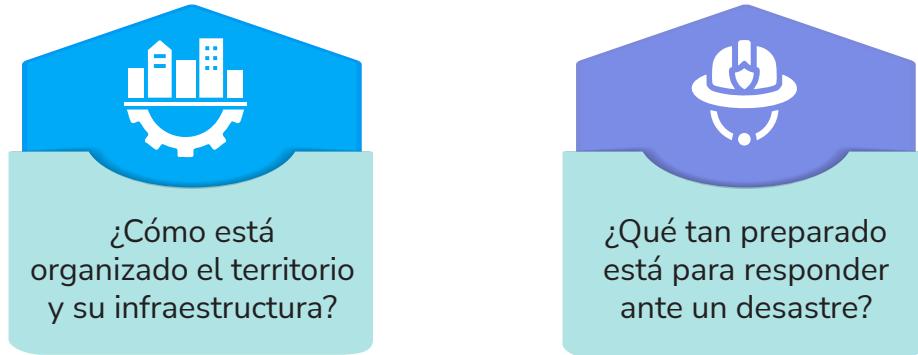
Adicionalmente, es fundamental comprender la composición, distribución y dinámicas sociales del territorio, así como identificar factores culturales, organizativos y comunitarios que fortalecen o limitan la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, la cual servirá para estructurar la información y orientar la formulación del PMGRD:

- Determine ► Número de habitantes, distribución urbano-rural, dinámicas de crecimiento, migración y población flotante.
- Identifique ► Niños, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, comunidades étnicas, personas con discapacidad, campesinos y población en movilidad, evaluando su exposición y condiciones de riesgo.
- Reconozca ► Diferencias por edad, género, etnia, orientación sexual y discapacidad, para una gestión del riesgo equitativa.
- Mapee ► Organizaciones sociales, redes de apoyo y formas de participación activa.
- Valore ► Prácticas ancestrales, festividades, costumbres y conocimientos locales que fortalecen la resiliencia y la protección de medios de vida.
- Analice ► La autonomía, gobernanza propia y prácticas ancestrales en la GRD.

- Examine ➤ Su impacto en servicios, empleo y ordenamiento territorial.
- Reconozca ➤ La convivencia con animales de compañía como parte del tejido social y factor de cohesión en situaciones de riesgo.

## Aspectos Funcionales

Antes de recopilar información, tenga como referencia las siguientes preguntas claves:



Adicionalmente, es fundamental entender cómo se estructura el municipio en términos físicos y funcionales, y qué tan resiliente es su infraestructura y sus servicios frente la ocurrencia de un escenario de riesgo. Se debe considerar tanto la planificación del uso del suelo como la distribución, estado y capacidad operativa de los sistemas que sustentan el desarrollo urbano y rural, para ello tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Identifique ➤ Zonas urbanas, rurales, agrícolas, industriales, protegidas y de expansión, así como áreas en riesgo y su nivel de ocupación.
- Localice ➤ Hospitales, centros de salud, instituciones educativas, vías, puentes, transporte, energía, agua, saneamiento y telecomunicaciones, evaluando su exposición y capacidad operativa ante emergencias.
- Analice ➤ Estado, cobertura y continuidad de agua potable, electricidad, saneamiento, residuos y conectividad digital.
- Revise ➤ Almacenamiento, transporte y distribución de alimentos como parte de la resiliencia territorial.
- Evalúe ➤ La disposición y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, considerando riesgos ambientales y de salud en contextos de desastre.

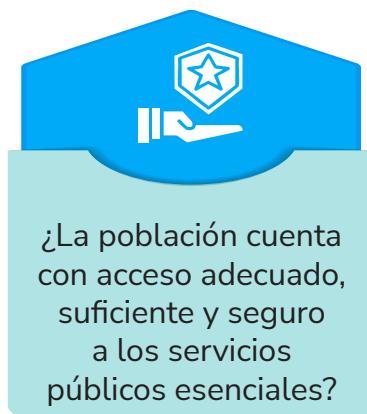
## Aspectos Institucionales

Antes de recopilar la información para este componente, identifique, caracterice y analice las capacidades institucionales existentes en el territorio para la gestión del riesgo de desastres, tanto en el ámbito público como en el privado y comunitario, para ello tener en cuenta los siguientes aspectos:

Identifique	▶ Las entidades responsables de la GRD, funciones, niveles de responsabilidad y existencia/funcionamiento del CMGRD.
Describa	▶ Mecanismos de coordinación, articulación y participación, junto con los retos en la gestión del riesgo.
Georreferencie y caracterice	▶ Entidades públicas, organismos de socorro, sector privado, ONGs, cooperación internacional, universidades y comunidades, señalando su rol en conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre.
Evalúe	▶ Fortalezas y limitaciones en personal, recursos financieros, equipamiento, tecnología, planes y protocolos.
Analice	▶ La coordinación con entidades municipales, departamentales y nación.
Identifique	▶ Convenios con ONG, sector privado, actores comunitarios y de cooperación internacional que fortalezcan la GRD y la ACC.
Reconozca	▶ Las capacidades instaladas para vigilancia, seguimiento y sistemas de alerta en el municipio.

## Aspectos de Servicios Públicos

Antes de recopilar información, tenga como referencia las siguientes preguntas claves:

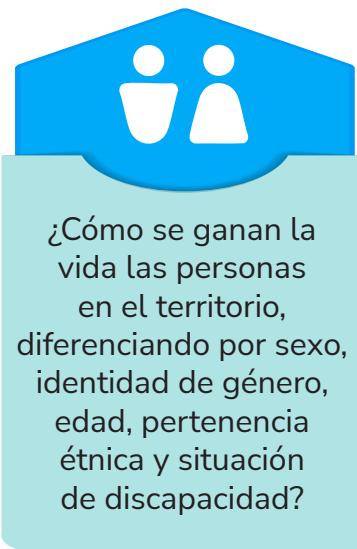


Adicionalmente, es fundamental, caracterizar el estado de los servicios públicos fundamentales, identificando brechas que puedan aumentar la vulnerabilidad de la población y obstáculos para una recuperación efectiva ante emergencias, para ello tener en cuenta los siguientes aspectos:

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| Determine                 | ▶ Si la población cuenta con acceso adecuado, suficiente y seguro a servicios públicos esenciales (agua, energía, saneamiento, residuos, telecomunicaciones e internet). |
| Evalúe                    | ▶ La confiabilidad de los servicios, la existencia de comunidades excluidas o con servicios intermitentes y cómo esto incrementa la vulnerabilidad.                      |
| Identifique y caracterice | ▶ La infraestructura que soporta los servicios, considerando ubicación, antigüedad, nivel de exposición a amenazas y capacidad de respuesta.                             |
| Revise                    | ▶ Planes locales y sectoriales (acueducto, alcantarillado, residuos, etc.) y su articulación con los instrumentos de gestión del riesgo.                                 |
| Identifique               | ▶ Riesgos que afectan la prestación de servicios y analice medidas de continuidad y contingencia para emergencias o desastres.   |

## Aspectos de Medios de Vida

Antes de recopilar información, tenga como referencia las siguientes preguntas claves:



Adicionalmente, es fundamental, identificar los sistemas de sustento de la población, evaluar sus niveles de exposición y vulnerabilidad ante amenazas, para ello tener en cuenta los siguientes aspectos:

Reconozca	▶ Las principales fuentes de ingreso y subsistencia (agricultura, pesca, ganadería, comercio informal, transporte, turismo, artesanías, servicios, chagras, etc.), destacando sectores más vulnerables e informales.
Evalúe	▶ Qué tan protegidos están los medios de vida frente a amenazas (sequías, inundaciones, incendios forestales, movimientos en masa, erosión, variaciones climáticas).
Analice	▶ La disponibilidad, acceso y estabilidad del sistema alimentario local, así como su vulnerabilidad ante desastres.
Identifique	▶ Prácticas locales que fortalecen la resiliencia (cultivos resistentes, diversificación de ingresos, ahorro colectivo, bancos de semillas, huertas urbanas, redes comunitarias).
Reconozca	▶ Debilidades que impiden proteger y sostener los medios de vida (falta de asistencia técnica, acceso limitado a mercados, baja inversión).
Identifique	▶ Medidas en marcha (proyectos de adaptación al cambio climático, políticas públicas, programas de fortalecimiento productivo).
Considere	▶ Estudios de impacto del cambio climático y pérdidas anuales esperadas en cultivos y sectores económicos clave.



Apóyate en mapas, gráficos, tablas y fotografías para hacer más clara y visual la información. Involucra a los actores del territorio para asegurar que el diagnóstico sea preciso, participativo y con enfoque local. Recuerda que este análisis debe ser clave para la toma de decisiones en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático: sé claro, concreto y enfócate en lo que realmente ayuda a fortalecer la resiliencia. Este apartado varía según las características del territorio, así que ¡ajústalo, complétalo y hazlo tuyo!

## Consideraciones para la recopilación de información

- La información recopilada debe estar directamente relacionada con la GRD y ACC. Datos irrelevantes dificultan la implementación del PMGRD.
- Utilice información oficial de instituciones nacionales, territoriales y municipales.
- Incorpore evaluaciones participativas, como la construcción de cartografías sociales y comunitarias, para enriquecer la caracterización del territorio.
- Analice el territorio en su contexto más amplio (regional) para identificar amenazas, elementos expuestos, vulnerabilidades y posibles escenarios de riesgos, tanto presentes como futuros.
- La información recopilada debe ser concisa y puede ser cualitativa o cuantitativa.

Este análisis integral permitirá construir un PMGRD alineado con las realidades y necesidades del territorio, facilitando su implementación y fortaleciendo la resiliencia local.

Para ampliar la descripción del municipio, a continuación se presentan algunas fuentes de información disponibles por las entidades del Sistema Nacional:

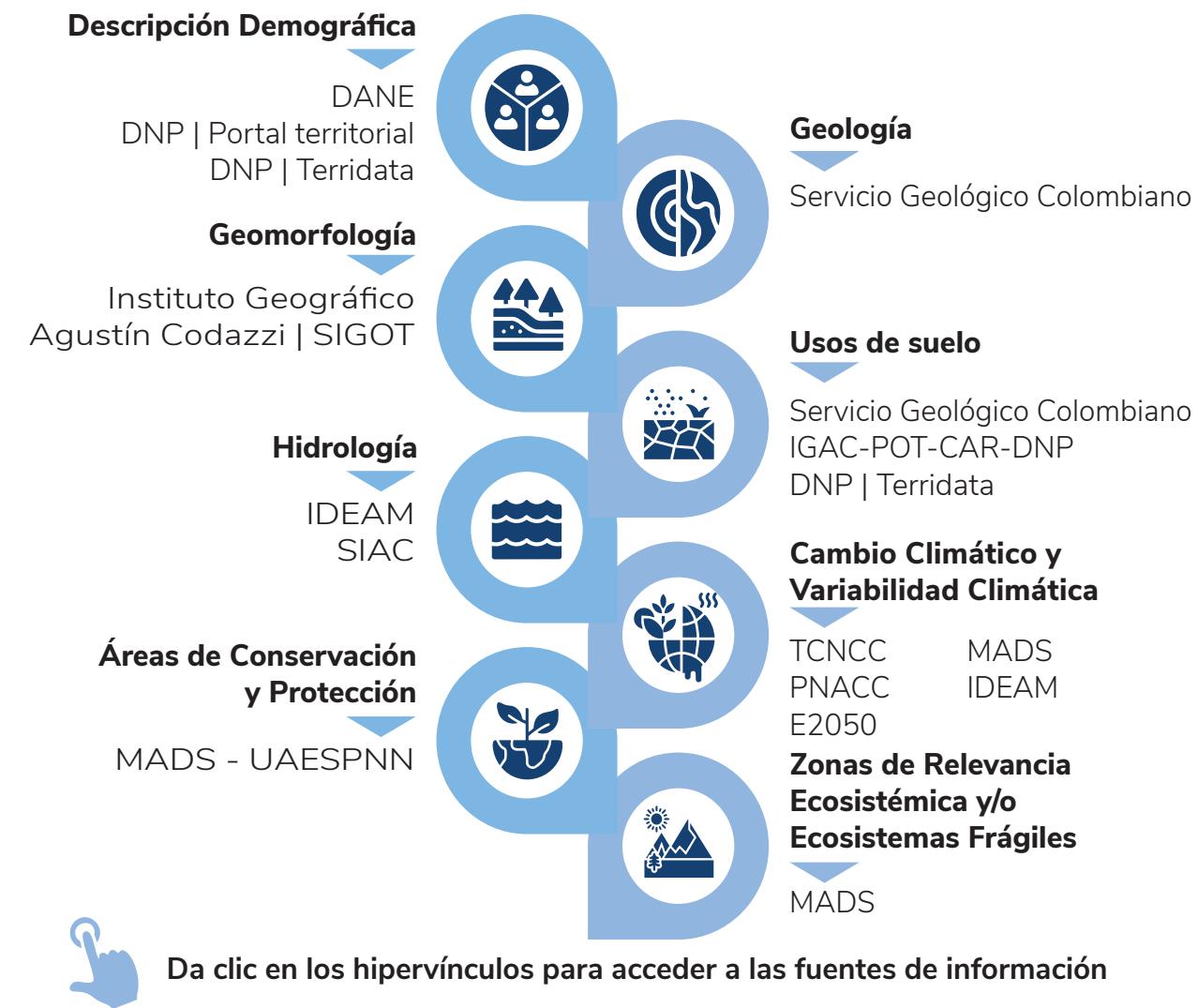


Figura 14. Fuentes de Información disponibles para ampliar la descripción del municipio



En el [Anexo 1](#) encontrarás un ejemplo desarrollado con el municipio de Villa Riesgo. Este ejemplo tiene un carácter ilustrativo y busca facilitar la comprensión del enfoque metodológico propuesto. Recuerda que no debe replicarse literalmente, ya que cada territorio tiene particularidades únicas que deben reflejarse en su componente general.

⊕ [Ir a ejemplo de Villa Riesgo](#)

**6**  
PASO

## Realice la identificación y priorización de escenarios de riesgo de desastres

### Identificación de escenarios de riesgo de desastres

La identificación de escenarios de riesgo es clave en la GRD y la ACC, pues permite reconocer amenazas, vulnerabilidades e impactos que afectan al territorio. Este proceso, participativo y diferenciado, constituye la base para planificar e implementar estrategias de reducción del riesgo y adaptación.

Su importancia radica en que:

- Aporta insumos para el PMGRD y la EMRE.
- Orienta recursos hacia las áreas y comunidades más vulnerables.
- Involucra a la población, fomentando apropiación y corresponsabilidad.
- Facilita acciones anticipatorias y mitigación de impactos.
- Integra una visión diferenciada que responde a las realidades locales.

La identificación de escenarios es un proceso dinámico y continuo, que debe actualizarse según cambios en el territorio, el clima, la infraestructura y las condiciones sociales y económicas. Su éxito depende de la participación activa de autoridades y comunidades, en un enfoque integral, colaborativo y contextualizado.

Para identificar los escenarios de riesgo se debe considerar la perspectiva de la amenaza y la vulnerabilidad como factores centrales en su construcción. Estos criterios buscan que los territorios, mediante ejercicios participativos, puedan reconocer e identificar de manera estratégica los escenarios de riesgo con mayor incidencia en su realidad local y nacional.

Este ejercicio también fortalece la toma de decisiones informadas, permitiendo priorizar medidas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Al integrar criterios técnicos con el conocimiento local, se promueve que la gestión de los escenarios de riesgo de desastre reflejen las condiciones reales del territorio y promuevan resiliencia sostenible.

Tabla 2. Criterios para la identificación de escenarios de riesgos de desastres presentes en el territorio

Descripción	Escenarios de Riesgo (Ejemplos)
<b>Escenarios de Riesgo desde el enfoque de la Amenaza</b>	
<b>Criterio 1: Escenarios de riesgo por fenómeno amenazante de origen natural hidrometeorológico</b>	
Los fenómenos hidrometeorológicos son procesos de origen atmosférico, oceanográfico o hidrológico que pueden generar impactos sobre la vida humana, los bienes y los ecosistemas.	Helada Tormenta eléctrica Vendaval Ciclón tropical (Depresión Tropical Tormentas Tropicales, Huracanes), Granizada

Descripción	Escenarios de Riesgo (Ejemplos)
<b>Escenarios de Riesgo desde el enfoque de la <u>Amenaza</u></b>	
<b>Criterio 2: Escenarios de riesgo por fenómeno amenazante de origen natural geológico</b>	
Un proceso o fenómeno geológico que puede causar daños al medio ambiente y a la sociedad. Incluye procesos internos y superficiales de la tierra. Un proceso o fenómeno geológico que puede causar daños al medio ambiente y a la sociedad.	Actividad volcánica Sismo Tsunami Erosión fluvial Erosión costera Diapirismo (volcanes de lodo)
<b>Criterio 3: Escenarios de riesgo por fenómeno amenazante de origen socio-natural hidrometeorológico</b>	
Este escenario indica que el fenómeno puede tener una dimensión tanto natural (como lluvias intensas, huracanes, sequías) como social, es decir, influido o generado por actividades humanas (por ejemplo, el cambio climático, deforestación o urbanización en áreas vulnerables).	Avenida Torrencia. Inundación: lenta, súbita, “arroyo”, encharcamiento (asociado a alcantarillado). Sequía (desabastecimiento de agua, racionamiento de energía) Incendio forestal
<b>Criterio 4: Escenarios de riesgo por fenómeno amenazante de origen socio-natural geológico</b>	
Corresponde a situaciones en las que fenómenos geológicos como los movimientos en masa que se ven potenciados por intervenciones humanas inadecuadas o no planificadas en el territorio.	Deslizamientos Caídas Volcamientos Flujos Reptación
<b>Criterio 5: Escenarios de riesgo por fenómeno amenazante de origen antrópico no intencional – Tecnológico / Aglomeración de Público</b>	
Hace referencia a situaciones de peligro potencial que resultan de actividades humanas (antrópicas) que no tienen la intención de causar daño, pero que, debido a su naturaleza o falta de control, pueden generar riesgos para la salud, el medio ambiente o la seguridad de las personas.	Derrames, Fugas, Explosión, Incendio Estructural, Colapso estructural, Accidentes Mineros, Accidentes en transporte, Embalses, Túneles, Líneas de flujo de hidrocarburos, Estampidas, Colapso estructural en infraestructura por aglomeraciones, Accidentes fortuitos, Ahogados, Desaparecidos, Búsqueda y rescate en montaña, Flujos Migratorios, Amenaza Ruina o Inminencia colapso edificaciones
<b>Criterio 6: Escenarios de riesgo por fenómeno amenazante de origen biosanitario</b>	
Es aquel susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes biológicos, entendiendo agente biológico como cualquier microorganismo, “microbio”, cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias, o toxicidad	Epidemias Plagas Pandemia Fitosanitarios

Descripción	Escenarios de Riesgo (Ejemplos)
<b>Escenario de Riesgo desde el enfoque de la <u>Vulnerabilidad</u></b>	
<b>Criterio 1: Escenarios de riesgo por tipo de elemento expuesto</b>	
<p>Evalúa el riesgo en función de los diferentes tipos de elementos que están expuestos a fenómenos amenazantes. Esto ayuda a priorizar los riesgos y establecer estrategias para proteger los activos que pueden sufrir mayor impacto o que son vulnerables ante dichos eventos.</p>	<p>Puentes – Vías Bienes Sistemas de producción, transformación y distribución Viviendas Infraestructura vital y esencial Actividades económicas Animales (agropecuarias, industria y manufactura, comercio y servicios, entre otros)</p>
<b>Criterio 2: Escenarios de riesgo por tipo de impacto esperado</b>	
<p>Analiza los escenarios en función de los daños y pérdidas que podrían generarse, facilitando el diseño de estrategias diferenciadas para gestionar los riesgos.</p>	<p>Muertos, heridos o desaparecidos Trauma psicológico Afectación de ecosistemas y zonas estratégicas Pérdida de patrimonio cultural Alteración de dinámicas sociales Afectación a animales Afectación a la infraestructura, la prestación de servicios y los medios de subsistencia.</p>
<b>Criterio 3: Escenarios de riesgo por grupo social</b>	
<p>Evaluación de riesgos que considera las características y vulnerabilidades específicas de los distintos grupos que conforman la sociedad, con el propósito de diseñar respuestas y estrategias de mitigación más efectivas, orientadas a proteger de manera prioritaria a las poblaciones más afectadas o en situación de mayor riesgo.</p>	<p>Niños y niñas Personas adultas mayores Mujeres cabeza de familia Comunidades indígenas, negras, palenqueras, afrocolombianas y raizales Personas con necesidades especiales (pobreza, desempleo, desigualdad) Personas en condición de discapacidad Población flotante por turismo Población en situación de migración y desplazamiento Campesinos</p>
<b>Criterio 4: Escenarios de riesgo por actividades institucionales</b>	
<p>Este escenario examina los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por instituciones públicas y privadas, así como las afectaciones que estas pueden sufrir ante la ocurrencia de un desastre. Las instituciones pueden generar o amplificar riesgos debido a la implementación de políticas, decisiones administrativas o por el desarrollo de sus operaciones. La gestión adecuada de estos riesgos es esencial para garantizar la continuidad y el restablecimiento oportuno de los servicios esenciales.</p>	<p>Instituciones educativas Unidades militares Administración territorial (alcaldía) Entidades de prestación de servicios básicos (educación, agua, energía) Instituciones de prestación de servicios hospitalarios</p>

Descripción	Escenarios de Riesgo (Ejemplos)
Escenario de Riesgo desde el enfoque de la <u>Vulnerabilidad</u>	
<b>Criterio 5:</b> Escenario de riesgo por debilidad institucional	
Hace referencia a la susceptibilidad de una institución, ya sea pública, privada o de otro tipo, a sufrir daños, fallos o impactos negativos ocasionados por factores internos o externos que comprometen su capacidad para operar de manera efectiva y cumplir con sus funciones misionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de instituciones y funcionarios</li> <li>Pérdida de la gobernanza</li> <li>Rotación de profesionales</li> <li>Pérdida de información</li> <li>Ejercicios de empalme débiles</li> </ul>

Descripción	Escenarios de Riesgo (Ejemplos)
Escenarios de riesgo por <u>Cambio climático</u>	
<b>Criterio 1:</b> Escenarios de riesgo por efectos del cambio climático	
Situación potencial en la que los efectos del cambio climático como la alteración de los patrones climáticos, el incremento en la frecuencia e intensidad de fenómenos extremos y las variaciones en la temperatura y precipitación generan riesgos significativos para las personas, los bienes, la infraestructura y el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Degradación ambiental</li> <li>Cambios multianuales de temperatura, precipitación, humedad relativa, velocidad del viento y radiación.</li> </ul>

**Nota:** Además de los escenarios de riesgo aquí descritos, se deberán incluir en el análisis del PMGRD todos aquellos escenarios de riesgo que, a la fecha de formulación o actualización del plan, estén establecidos en la normatividad vigente.

Al identificar los escenarios de riesgo, no te límites a listar amenazas. Combina cada tipo de amenaza (natural, socio-natural, antrópica o biosanitaria) con las vulnerabilidades específicas del territorio: sociales, físicas, ambientales, económicas e institucionales. Esto te permitirá identificar con mayor precisión los elementos expuestos, los posibles daños y los grupos más afectados, y así definir medidas de prevención, mitigación y preparación más realistas, responsables y alineadas con la planificación territorial y sectorial.



La identificación de escenarios de riesgo de desastres también puede realizarse a través de la cartografía participativa. La cartografía participativa complementa la cartografía técnica al integrar los saberes comunitarios en la identificación de amenazas, vulnerabilidades y elementos expuestos. Al reconocer que quienes habitan los territorios poseen memoria histórica y conocimiento de sus dinámicas, esta herramienta fortalece la comunicación y apropiación del riesgo, así como la formulación de los PMGRD y las EMRE. Su enfoque se basa en metodologías educativas activas, aprendizaje colaborativo, situado y basado en problemas, y en una perspectiva inclusiva que valora la diversidad, respeta singularidades y adapta los entornos para garantizar participación efectiva. De esta manera, se fomenta la construcción colectiva, la resiliencia comunitaria y la generación de soluciones sostenibles en la GRD y ACC. A continuación, se presentan algunas recomendaciones para la identificación de escenarios de riesgo de desastres, a través de la cartografía participativa:



Figura 15. Recomendaciones para la identificación de escenarios de riesgos de desastres, desde la cartografía participativa.



La cartografía participativa no reemplaza los estudios técnicos, pero son clave para integrar el conocimiento local en el PMGRD. Fortalecen la apropiación del riesgo y permiten construir soluciones más contextualizadas, participativas e inclusivas.

Recuerda: una comunidad que identifica, representa y reflexiona sobre sus condiciones de riesgo, es una comunidad más preparada para reducirlos y gestionarlos.

## Priorización de escenarios de riesgo de desastres

La priorización de escenarios de riesgo es clave para orientar la gestión del riesgo de desastres, ya que permite identificar y jerarquizar aquellos con mayor impacto en el territorio. Este proceso debe considerar la frecuencia y magnitud de los eventos, apoyándose en criterios técnicos y administrativos que faciliten decisiones informadas por parte de autoridades locales y del SNGRD, garantizando estrategias más efectivas y sostenibles.

### **Frecuencia / Recurrencia:**

Evalúe si el escenario de riesgo se ha materializado en más de una ocasión dentro del municipio o distrito. La identificación de patrones de repetición en la ocurrencia de eventos, es crucial para priorizar comunidades, áreas del territorio y los sectores que podrían verse más afectados. Los eventos de alta frecuencia tienden a desgastar la capacidad de respuesta y de recuperación y debilitan la adaptación de comunidades y sus medios de vida y ecosistemas

### **Magnitud:**

Analice si el escenario de riesgo está relacionado con eventos menos frecuentes, pero potencialmente catastróficos, capaces de generar daños y pérdidas graves, tanto humanas como materiales, y con un impacto económico significativo y por ende frena y retrasa el desarrollo sostenible del municipio. Un evento de gran magnitud puede superar los límites de tolerancia de las comunidades más vulnerables y causar efectos devastadores.

**NOTA:** Independientemente del número de escenarios priorizados en el PMGRD, la selección de estos debe contar con la validación de la administración municipal en consenso con el CMGRD.. Es indispensable que esta decisión esté respaldada por un soporte administrativo, como un acta formal, que documente y justifique las razones detrás de las decisiones adoptadas.

Este proceso fortalece que la priorización sea técnicamente fundamentada y legitimada por los actores clave en la gestión del riesgo de desastres del municipio.

Al priorizar escenarios de riesgo, piensa en cuáles afectan más seguido o cuáles podrían ser más devastadores para el territorio. Este paso ayuda a enfocar bien los esfuerzos y avanzar con decisiones claras y justificadas junto al CMGRD. ¡Es clave para construir un PMGRD más realista y útil!



 Ir a ejemplo de Villa Riesgo

7  
PASO

## Caracterice los escenarios de riesgo de desastres

Una vez que el CMGRD haya priorizado los escenarios de riesgo, llega el momento de caracterizarlos en profundidad. Este paso es esencial porque permite conocer cómo y dónde se materializan los riesgos, identificando áreas críticas y actores clave. A continuación, se describe de manera práctica el procedimiento recomendado por la UNGRD para el análisis de los escenarios de riesgo de desastres.

### Identifique los antecedentes históricos

#### ¿Por qué es importante?

Recopilar información histórica permite entender patrones de comportamiento de los desastres, y cómo estos afectan a la comunidad. Conocer los antecedentes ayuda a proyectar soluciones más acertadas para el futuro.

#### ¿Cómo hacerlo?

Siguiendo estos pasos para asegurarse de tener toda la información necesaria:

1. **Acceda** a las siguientes fuentes de información secundaria clave para recopilar datos históricos:

[Visor de Reportes de Emergencias UNGRD](#)  
[Consolidado Anual de Emergencias UNGRD](#)  
[SIMMA – Movimientos en Masa](#)  
[Sismicidad Histórica de Colombia](#)  
[Plataforma DesInventar](#)



2. **Analice** bitácoras, bases de datos e informes disponibles en las entidades responsables de gestionar emergencias y desastres, consolidando los eventos registrados en el territorio. Tenga en cuenta la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) que tiene cada entidad territorial.
3. **Consulte** a las comunidades locales para identificar eventos pasados, sus impactos y las áreas expuestas o susceptibles, reconociendo el conocimiento empírico y tradicional como un insumo clave para la gestión del riesgo de desastres. Para ello, se recomienda el uso de metodologías participativas como la cartografía social, así como la recopilación de fotografías, dibujos, relatos orales y otros documentos que permitan ubicar en el tiempo y el espacio los eventos ocurridos en el territorio. Estos aportes fortalecen el análisis territorial y la construcción colectiva de escenarios de riesgo de desastres.
4. **Integre** información proporcionada por entidades públicas y privadas sobre impactos en sus respectivos sectores. Incluye datos de infraestructura, servicios, sistemas productivos y actividades económicas, entre otros.

**5. Trabaje** con secretarías y dependencias del gobierno local para recopilar datos sobre posibles afectaciones, y otros indicadores claves que complementen el análisis integral del territorio.

**6. Determine** las zonas del territorio afectadas o susceptibles a amenazas, como barrios, veredas o zonas rurales, zonas industriales, áreas de expansión, crecimiento urbano o proyección. Donde se evalúe:

- Afectaciones sociales (Pérdidas humanas, heridos, damnificados, daño psicosocial a la población, desagregados desde el enfoque diferencial e interseccional)
- Daños a viviendas (afectadas o destruidas).
- Impactos en infraestructura, equipamientos y medios de vida.
- Afectaciones en sistemas alimentarios (producción, transformación, distribución, comercialización).
- Debilidades en la gobernanza local.
- Impactos ambientales.
- Afectaciones en el patrimonio cultural del territorio.
- Perdida de territorio.

Este enfoque busca una caracterización de antecedentes de desastres, integrando información técnica, operativa y comunitaria para orientar decisiones efectivas en la gestión del riesgo de desastres.

Una vez tengas claro los antecedentes de escenario de riesgo de desastre, estarás listo para el siguiente nivel de análisis y acción. ¡Sigamos avanzando en la construcción de un territorio más resiliente!



## Caracterice la amenaza

La caracterización de amenazas es un proceso clave en la GRD y la ACC, pues permite describir de manera contextualizada los fenómenos que afectan un territorio, considerando su historia, evolución futura y variables socio-ambientales. Este insumo es esencial para construir escenarios de riesgo, priorizar áreas vulnerables y planificar medidas de prevención, corrección y adaptación.

El proceso incluye:

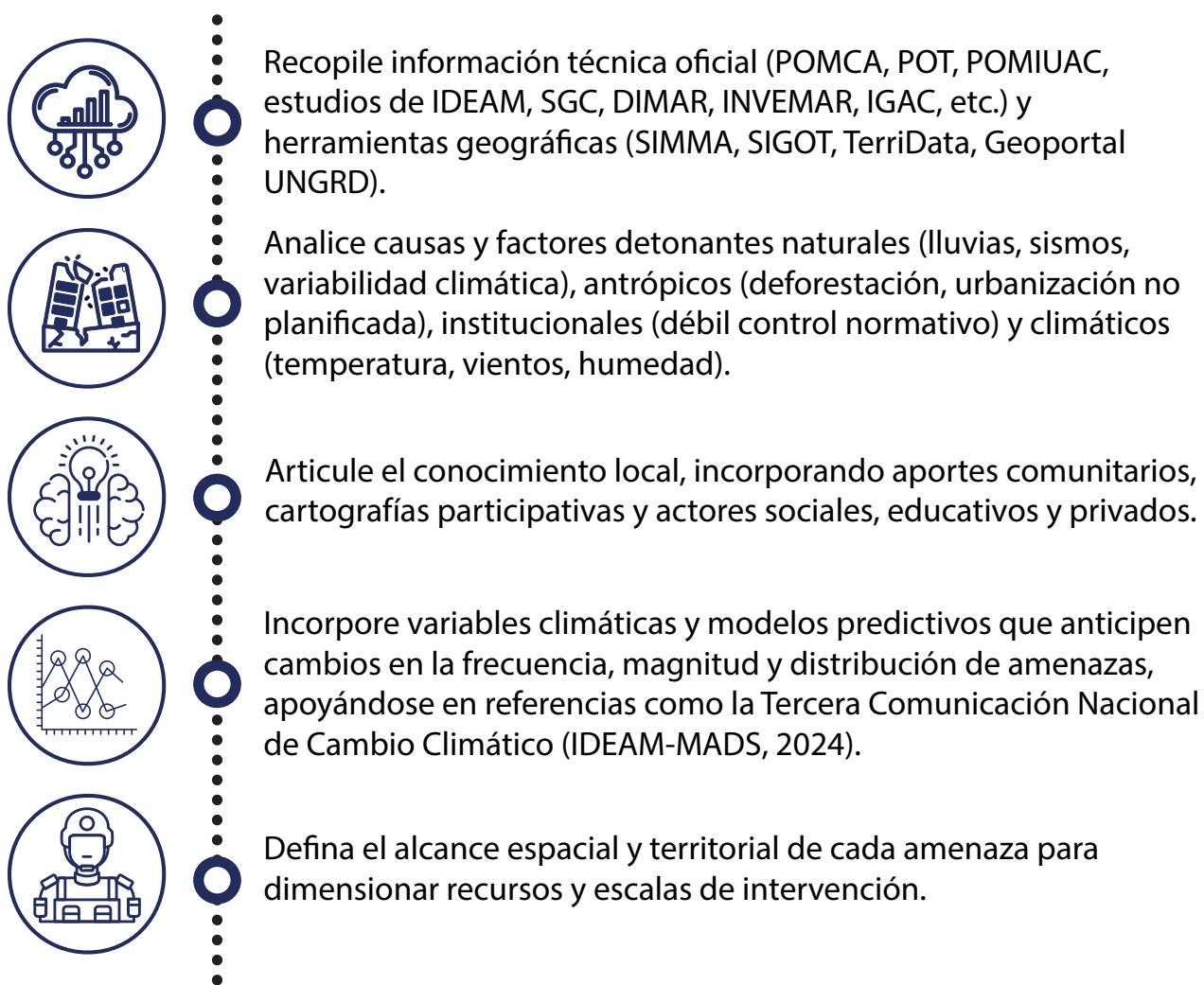


Figura 16. Proceso de caracterización de la amenaza

Este enfoque integral permite comprender mejor la dinámica de los fenómenos, fortalecer la comunicación del riesgo y orientar decisiones estratégicas para la resiliencia territorial.

- Contar con mínimo una fuente técnica oficial por amenaza.
- Incorporar variables de cambio climático en al menos una amenaza relevante.
- Tener evidencia espacial (mapas, visores o cartografía).
- Incorporar participación social y validación comunitaria.

Estas variables permiten estimar los posibles efectos sobre la población, la infraestructura, los medios de vida y los ecosistemas, facilitando una mejor planificación, asignación de recursos y toma de decisiones.

A continuación, se presentan fuentes recomendadas para la consulta de información secundaria según el tipo de amenaza:

Tabla 3. Fuentes para consulta de información secundaria

Fenómeno Amenazante	Entidad	Fuente de Información  (Da click para ir al sitio)
Sísmico / Tsunami	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SGC</li> <li>• NOAA</li> <li>• DIMAR</li> <li>• UNGRD</li> </ul>	<a href="https://www.sgc.gov.co/">https://www.sgc.gov.co/</a> <a href="https://www.noaa.gov/">https://www.noaa.gov/</a> <a href="https://www.dimar.mil.co/">https://www.dimar.mil.co/</a> <a href="https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/">https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/</a>
Actividad Volcánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SGC</li> <li>• UNGRD</li> </ul>	<a href="https://www.sgc.gov.co/">https://www.sgc.gov.co/</a> <a href="https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/">https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/</a>
Movimientos en masa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SGC</li> <li>• UNGRD</li> </ul>	<a href="https://www.sgc.gov.co/">https://www.sgc.gov.co/</a> <a href="https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/">https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/</a>
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IDEAM</li> <li>• UNGRD</li> </ul>	<a href="https://www.ideam.gov.co/">https://www.ideam.gov.co/</a> <a href="https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/">https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/</a>
Avenidas torrenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SGC</li> <li>• IDEAM</li> <li>• UNGRD</li> </ul>	<a href="https://www.sgc.gov.co/">https://www.sgc.gov.co/</a> <a href="https://www.ideam.gov.co/">https://www.ideam.gov.co/</a> <a href="https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/">https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/</a>
Incendios Forestales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IDEAM</li> <li>• MADS</li> <li>• UNGRD</li> </ul>	<a href="https://www.ideam.gov.co/">https://www.ideam.gov.co/</a> <a href="https://www.minambiente.gov.co/">https://www.minambiente.gov.co/</a> <a href="https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/">https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/</a>
Variabilidad y Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IDEAM</li> <li>• MADS</li> </ul>	<a href="https://www.ideam.gov.co/">https://www.ideam.gov.co/</a> <a href="https://www.minambiente.gov.co/">https://www.minambiente.gov.co/</a>
Erosión costera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIMAR</li> <li>• INVEMAR</li> <li>• MADS</li> <li>• UNGRD</li> </ul>	<a href="https://www.dimar.mil.co/">https://www.dimar.mil.co/</a> <a href="https://www.invemar.org.co/">https://www.invemar.org.co/</a> <a href="https://www.minambiente.gov.co/">https://www.minambiente.gov.co/</a> <a href="https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/">https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/</a>

La caracterización de amenazas es clave para la toma de decisiones anticipatorias, ya que permite priorizar medidas de adaptación y fortalecer la resiliencia comunitaria. En Colombia, la diversidad geográfica y climática hace indispensable este análisis para proteger el territorio y a la población.

Este proceso aporta a la identificación de elementos expuestos y vulnerabilidades (Paso 7), mejorando la estimación del riesgo y la focalización de acciones en GRD y ACC.

En la Tabla 4 se presenta la ficha metodológica que sistematiza información sobre cada amenaza (naturaleza, comportamiento, causas, efectos y tendencias), siendo un insumo esencial para construir escenarios de riesgo y definir medidas de reducción y adaptación.

Tabla 4. Ficha Metodológica que orienta la caracterización de la amenaza

Campo	Descripción / Contenido
Nombre del fenómeno	Ej. Inundación, movimiento en masa, incendio forestal, sequía
Tipo de amenaza	Natural, Socio-natural, Antrópico no intencional, Biosanitario
Ubicación geográfica	Coordenadas, zonas afectadas, veredas, corregimientos, barrios, sectores, comunas, entre otros.
Descripción general	Naturaleza del evento, antecedentes históricos, evolución temporal.
Causas principales	Lluvias intensas, sismos, deforestación, acumulación de residuos, falta de mantenimiento de infraestructuras, falta de planeación, etc.
Otros factores	Cambios en el uso del suelo, urbanización, fenómenos climáticos extremos
Frecuencia	Antecedentes de ocurrencia: años de eventos, repetición temporal del fenómeno.
Magnitud	Escala de impacto conocida o estimada (p.ej. caudal, área afectada, magnitud sísmica, hectáreas, volumen, caudal máximo, área, categoría, entre otros. (Escala técnica (ej. Richter, Mercalli, Fujita), Indicadores indirectos (personas expuestas, daños, áreas afectadas), Clasificaciones cualitativas (baja, media, alta), según criterios técnicos o locales
Duración típica del evento	Tiempo promedio de duración: horas, días, semanas
Velocidad de ocurrencia	Rápida, lenta o súbita (según tipo de fenómeno)

Campo	Descripción / Contenido
Afectaciones registradas	Personas, viviendas, cultivos, infraestructura, medios de vida afectados, entre otros.
Influencia del cambio climático	Proyección futura del fenómeno en escenarios de cambio climático
Tendencia temporal	Si la amenaza ha aumentado, disminuido o se mantiene estable en los últimos años
Probabilidad de ocurrencia	Alta, media o baja (según análisis cualitativo o cuantitativo disponible)
Escenario espacial	Alcance geográfico y extensión territorial del fenómeno
Evidencia cartográfica y mapas	Indicar, evidenciar y construir mapas, planos o visores geográficos sobre esta amenaza que indiquen áreas de afectación
Nivel de incertidumbre	Alta, media o baja (según calidad y disponibilidad de información técnica y empírica)
Relación con otras amenazas	Puede detonar, agravar o estar asociada con otros eventos (efectos en cascada)
Observaciones	Notas adicionales relevantes para su análisis o interpretación

**NOTA:** La anterior ficha presenta los elementos mínimos que deben considerarse para la caracterización de amenazas. Cada territorio puede ampliarlos o fortalecerlos según su contexto particular, con el fin de generar información clara y útil para la toma de decisiones en gestión del riesgo de desastres.

Una buena caracterización de la amenaza no solo describe lo que puede ocurrir, sino que abre el camino para entender quién o qué podría verse afectado. El siguiente paso: combinar esta información con la vulnerabilidad para construir escenarios de riesgo de desastres accionables. Ver [Anexo 1](#).



## Caracterice los elementos expuestos

Después del análisis de amenazas, es fundamental identificar los elementos expuestos, es decir, personas, comunidades, infraestructura, servicios, ecosistemas y bienes culturales que pueden ser afectados por fenómenos naturales, socio-naturales, antrópicos o biosanitarios. Estos se agrupan en cuatro sistemas: funcional, económico, social y ambiental. A continuación se mencionan algunos elementos expuestos que se pueden localizar dentro de las zonas de amenaza en un territorio:

Tabla 5. Identificación de Elementos Expuestos que se pueden localizar al interior de las zonas de amenaza

Elementos Expuestos	Descripción
 <p><b>Sistema funcional</b> Conjunto de infraestructuras y servicios esenciales cuyo fallo interrumpe el funcionamiento del territorio y afecta gravemente a la población y a las instituciones.</p>	<p>Incluye redes de servicios públicos (agua, energía, gas, telecomunicaciones, residuos), transporte (vías, puentes, aeropuertos, puertos), salud, educación, administración pública, seguridad y defensa, combustibles, almacenamiento de alimentos, sistema financiero, centros penitenciarios y geriátricos. También comprende áreas de recreación y elementos del patrimonio cultural que fortalecen la cohesión comunitaria.</p>
 <p><b>Sistema social</b> Conjunto de elementos humanos, culturales y organizativos que, ante escenarios de riesgo, pueden resultar afectados, pero también actuar como recurso de respuesta.</p>	<p>Redes comunitarias, cultura y organización social, además de grupos vulnerables como infancia, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, comunidades étnicas, personas en pobreza o con discapacidad, población flotante y animales de compañía.</p>
 <p><b>Sistema económico</b> Conjunto de actividades productivas, mercados y distribución de bienes y servicios que pueden verse afectados por la pérdida de activos, interrupción de servicios o colapso productivo</p>	<p>Incluye cultivos y actividades agropecuarias, pesca, industria manufacturera y de alimentos, petroquímica, fábricas, comercio minorista y mayorista, mercados y centros logísticos, transporte, turismo y animales de producción.</p>
 <p><b>Sistema ambiental</b> Conforma los ecosistemas, su biodiversidad y los servicios que prestan, los cuales pueden verse afectados por daños en ecosistemas estratégicos, pérdida de barreras naturales y reducción de capacidad de amortiguación ante eventos.</p>	<p>Manglares, humedales, bosques, ríos, lagunas, acuíferos, embalses, páramos, playas, dunas, fauna silvestre, flora nativa y especies en peligro, así como parques nacionales, reservas, áreas protegidas y corredores ecológicos y ambientales estratégicos.</p>

Estos son solo algunos ejemplos. Según las dinámicas territoriales, podrán considerarse más elementos expuestos que se integren en los diferentes sistemas.

## Caracterice la vulnerabilidad

Un escenario de riesgo de desastre, no depende únicamente de las amenazas, sino de las condiciones estructurales y contextuales que determinan la exposición y la capacidad de resistir de los elementos. Por ello, resulta clave realizar un análisis sistemático de las dimensiones sociales, económicas, funcionales y ambientales, identificando factores que aumentan la susceptibilidad territorial y orientando la formulación de estrategias efectivas para la gestión del riesgo de desastres.

A continuación, se detalla el proceso para analizar cada tipo de vulnerabilidad en el territorio y los criterios que deben incorporarse en el PMGRD. Es importante destacar que cada territorio presenta características particulares, por lo que se recomienda realizar un análisis profundo y detallado que contribuya a una toma de decisiones informada y efectiva.

### Vulnerabilidad Física

En el marco del PMGRD, la vulnerabilidad física se refiere a la susceptibilidad de viviendas, infraestructura crítica y equipamientos públicos o privados ubicados en zonas de amenaza, considerando sus condiciones estructurales y de construcción. Su análisis evalúa factores como:

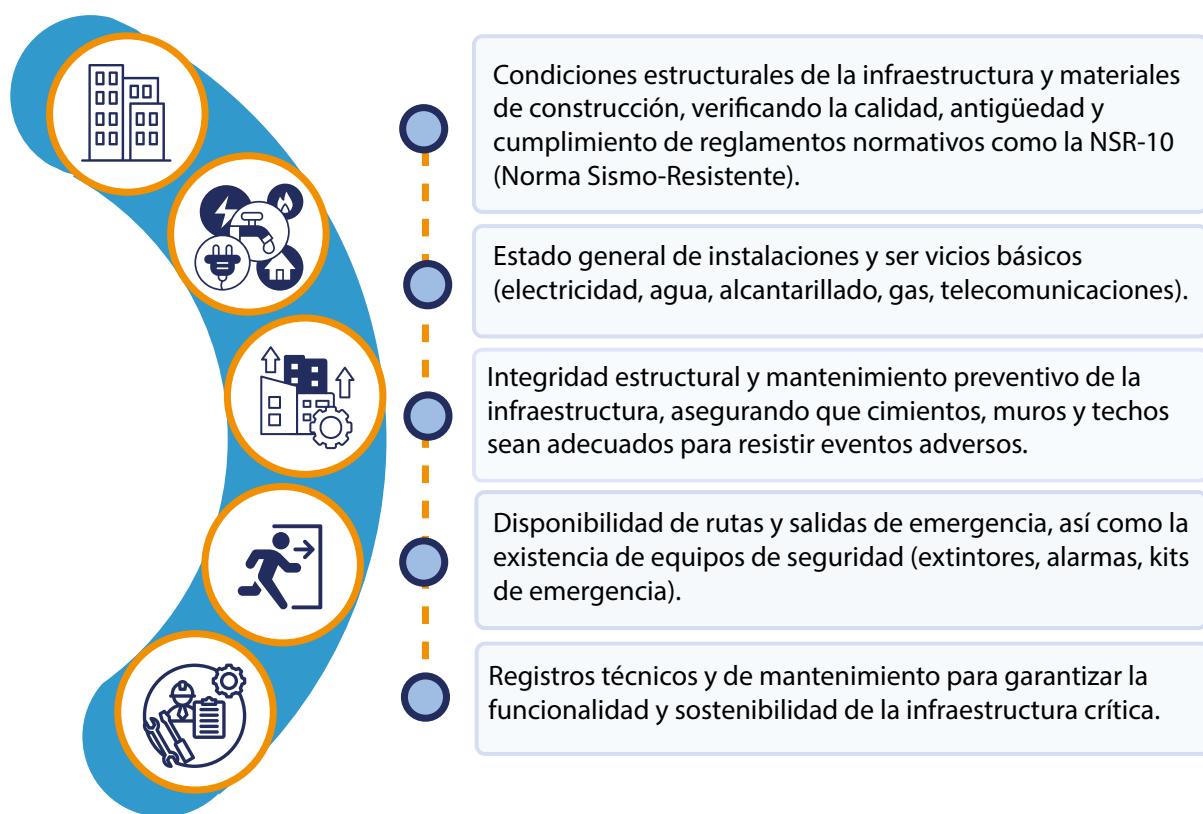


Figura 17. Criterios de análisis de vulnerabilidad física

Este análisis es esencial para identificar infraestructura en riesgo, orientar la planificación territorial segura y fortalecer estrategias de reducción del riesgo y resiliencia comunitaria.

## Vulnerabilidad Económica

Se refiere a las condiciones que aumentan la susceptibilidad de personas, hogares, comunidades, sectores productivos y entidades frente a desastres o emergencias, limitando su capacidad de respuesta y recuperación. Su análisis en el PMGRD se realiza en dos niveles:

### Nivel individual

Ciertos factores socioeconómicos pueden aumentar la vulnerabilidad de los habitantes de un territorio, limitando su capacidad de respuesta y recuperación ante la ocurrencia de escenarios de riesgo. A continuación, se describen algunos factores clave a evaluar:

	Dependencia de una única fuente de ingresos vs. ingresos diversificados.
	Tipo de empleo: formal/informal, estabilidad laboral y acceso a beneficios sociales.
	Desempleo y precariedad laboral.
	Limitaciones en el acceso a educación, salud y servicios financieros.

### Nivel local

en el contexto municipal o regional, las dinámicas económicas, la estructura productiva y la dependencia de ciertos sectores pueden aumentar el impacto de un desastre y dificultar la recuperación. A continuación, se describen algunos factores clave a evaluar:

	Dependencia de sectores económicos expuestos a amenazas (agricultura, turismo, minería, pesca).
	Identificación de sectores productivos vulnerables y su capacidad de recuperación.
	Riesgo de interrupción en la distribución de bienes y servicios esenciales.
	Localización de industrias, comercios, cultivos y su exposición a zonas de amenaza.

	Evaluación de la exposición de infraestructuras críticas: educación (colegios y universidades), servicios básicos (agua, energía, telecomunicaciones), finanzas y comercio (bancos, mercados, abastecimiento) y servicios sociales (hospitales, albergues, centros geriátricos).
	Seguridad alimentaria: estabilidad en producción, acceso y distribución de alimentos.
	Exposición de la producción animal: agua, alimento, infraestructura rural, servicios veterinarios y rutas de evacuación.

## Vulnerabilidad Social

La vulnerabilidad social debe abordarse como un eje transversal en la actualización del PMGRD, reconociendo que el riesgo no depende solo de las amenazas, sino también de las condiciones socioeconómicas, culturales e institucionales que determinan la capacidad de respuesta y recuperación de las comunidades. El análisis requiere procesos participativos e inclusivos para identificar factores diferenciales de riesgo y diseñar estrategias específicas de reducción. Entre los aspectos clave a evaluar se destacan:

	Identificación y en lo posible la caracterización de poblaciones en mayor riesgo, tales como mujeres, niños, niñas, personas mayores, comunidades étnicas, población en pobreza extrema, personas en condición de discapacidad, entre otros.
	Evaluación del acceso a servicios básicos esenciales, incluyendo salud, educación, vivienda y empleo, garantizando su disponibilidad y calidad.
	Ánalisis de la cohesión social y redes de apoyo comunitario, identificando mecanismos de solidaridad que fortalezcan la resiliencia local.
	Evaluar la disponibilidad y equidad en el acceso a educación, salud, vivienda, empleo y servicios básicos, factores determinantes para la autonomía y reducción del riesgo.
	Identificar cómo la pobreza, el género, la edad y la condición de discapacidad condicionan la capacidad de respuesta de ciertos grupos, como mujeres, niños, personas mayores, comunidades indígenas y minorías étnicas, entre otros.



Analizar la cohesión social, las redes de apoyo comunitario, el liderazgo local y la confianza en las instituciones como elementos clave para la respuesta y recuperación ante desastres.



Evaluar el enfoque interseccional y el aumento en la vulnerabilidad de esta condición. Identificar los animales de compañía que hacen parte del tejido social. Valorar el vínculo humano-animal como un factor de cohesión social, que puede ser clave para activar respuestas solidarias y proteger a comunidades vulnerables.

## Vulnerabilidad Ambiental

La vulnerabilidad ambiental se refiere a las condiciones y procesos que reducen la capacidad de los ecosistemas para resistir o recuperarse frente a amenazas, aumentando el riesgo de desastres para las comunidades que dependen de sus servicios. Está vinculada con el modelo de desarrollo, el uso del suelo y la presión humana sobre los recursos naturales. Entre los factores clave a evaluar:



Tala indiscriminada y deforestación, que disminuyen cobertura vegetal, favorecen la erosión y aumentan el riesgo de movimientos en masa y pérdida de biodiversidad.



Desecación de humedales, que debilita su función de regulación hídrica y agrava inundaciones y sequías.



Alteración de cauces y rondas hídricas por construcción o desvíos, exponiendo asentamientos a inundaciones y avenidas torrenciales.



Contaminación de agua, suelo y aire, afectando la salud humana y la resiliencia de los ecosistemas.



Pérdida de coberturas naturales (manglares, bosques, páramos) que funcionan como barreras protectoras.



Ubicación de hábitats de vida silvestre en zonas de amenaza y análisis de su dependencia de condiciones específicas para sobrevivir.



Presión humana que dificulte la recuperación de ecosistemas y especies, como caza, expansión urbana y contaminación.



Mapeo de áreas protegidas, corredores biológicos y reservas en zonas de riesgo.

## Vulnerabilidad Institucional

La vulnerabilidad institucional hace referencia a las limitaciones, vacíos y debilidades en el funcionamiento del Estado y las entidades responsables de la gestión del riesgo. Abarca tanto la capacidad técnica y operativa, como los marcos normativos, la coordinación entre actores y los mecanismos de participación.

	Identificar si existe falta de articulación interinstitucional, que dificulta una respuesta eficaz y coordinada ante emergencias.
	Identificar si existen procesos burocráticos rígidos que ralentizan la ejecución de acciones urgentes, especialmente en fases de respuesta y recuperación.
	Definir si hay baja asignación presupuestal y escaso personal técnico especializado en GRD y adaptación al cambio climático.
	Evaluar si hay débil inclusión de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y presupuesto territorial.
	Evaluar el estado de procedimientos en cuanto a la gestión del conocimiento, que impide aprender de experiencias pasadas y mejorar continuamente.
	Evaluar si la respuesta institucional es acorde a las necesidades y aprovecha las capacidades de adaptación y respuesta de las comunidades.
	Evaluar si hay mecanismo de apoyo para la reducción del riesgo de desastre y para la respuesta y recuperación autónoma de las comunidades.

La vulnerabilidad se expresa en la medida en que un elemento expuesto (personas, infraestructura, medios de vida, servicios o ecosistemas) presenta una mayor o menor susceptibilidad ante una amenaza (evento natural, socio-natural, antrópico o biosanitario). El análisis del PMGRD debe identificar cómo interactúan amenazas específicas con tipos concretos de elementos expuestos, diferenciando entre tipos de vulnerabilidad y acorde a la realidad territorial. A continuación, se orienta frente a los tipos de vulnerabilidad su relación con la ocurrencia de proceso amenaza.

Tabla 6. Análisis de las Vulnerabilidades y Recomendaciones para la Reducción del Riesgo de Desastres

Vulnerabilidad	Elemento expuesto	Amenaza	Factores que inciden en la ocurrencia del escenario de riesgo	Recomendaciones
Física	Infraestructura vital y viviendas	Sismos, inundaciones, deslizamientos, incendios	Edificaciones en mal estado, sin cumplimiento de normas de construcción, ubicadas en zonas de riesgo, con accesos limitados y bajo mantenimiento.	Reforzar infraestructura con técnicas sismo-resistentes, aplicar de forma estricta las normas de construcción y promover una planificación urbana que minimice la exposición.
Económica	Hogares, economías locales y sectores productivos	Amenazas que interrumpen actividades económicas	Dependencia de un solo ingreso, alta informalidad laboral, exposición de sectores productivos y limitado acceso a servicios financieros.	Ingresos poco diversificados, informalidad laboral, alta exposición productiva y bajo acceso financiero.
Social	Poblaciones con condiciones diferenciadas por género, edad, etnia, discapacidad, situación socioeconómica y animales de compañía.	Eventos que demandan prevención, evacuación y acceso a ayuda humanitaria o servicios básicos.	Desigualdad en acceso a servicios básicos y limitada capacidad de adaptación ante emergencias.	Programas de prevención inclusivos, acceso a refugios y servicios básicos, y fortalecimiento de redes comunitarias.
Ambiental	Ecosistemas locales (bosques, humedales, fuentes hídricas animales silvestres)	Sequías, incendios forestales, lluvias intensas, presión antrópica, entre otras.	Degradación previa, uso no sostenible de recursos y pérdida de servicios ecosistémicos protectores.	Restauración de ecosistemas, manejo sostenible de recursos y consolidación de áreas protegidas.
Institucional	Capacidad organizativa y operativa de las instituciones	Requerimientos de prevención, respuesta, recuperación o coordinación interinstitucional ante emergencias	Falta de coordinación, burocracia, baja capacidad operativa, y limitada gestión del conocimiento	Integrar la GRD en políticas locales, fortalecer la comunicación interinstitucional y capacitar funcionarios.

A continuación, te describo algunos ejemplos que ilustran el concepto de riesgo sistémico, fallos en cascada y efectos potenciales frente a la ocurrencia de una amenaza en el contexto de la construcción de un escenario de riesgo:



**Territorios costeros:** Combinan vulnerabilidades ambiental, física, económica e institucional por erosión y ascenso del nivel del mar. Requieren un enfoque integral con restauración ambiental, infraestructura resiliente, educación comunitaria y fortalecimiento de la gobernanza.



**Comunidades indígenas en zonas de frontera:** Enfrentan vulnerabilidades ambientales (pérdida de cobertura vegetal), económica (afectación de medios de vida), social (alteración de estructuras comunitarias) e institucional (sobrecarga de capacidades locales). Se requieren estrategias interculturales que reconozcan el conocimiento ancestral, fortalezcan capacidades locales y protejan el entorno natural.



**Áreas urbanas en laderas o zonas inundables:** Se combinan vulnerabilidades físicas (construcciones en alto riesgo), sociales (migración y desplazamiento), económicas (informalidad laboral) e institucionales (baja presencia estatal). Requieren políticas de reubicación segura, acceso a servicios, participación comunitaria y fortalecimiento institucional.



**En zonas rurales dependientes de la agricultura de subsistencia:** La sequía puede generar pérdidas económicas, intensificar la migración, deteriorar el ecosistema y colapsar infraestructuras básicas. Se requiere fortalecer medios de vida, diversificar ingresos, promover manejo sostenible y mejorar la infraestructura rural.



**Barrios urbanos marginales en laderas:** Las lluvias intensas activan movimientos en masa que afectan viviendas autoconstruidas, poblaciones desplazadas o en pobreza y territorios con débil presencia estatal. Esto genera alta exposición y riesgo.

Este tipo de análisis interconectado facilita el diseño de estrategias más eficaces, como programas integrados de reasentamiento seguro, recuperación ambiental, fortalecimiento comunitario y generación de medios de vida, promoviendo una resiliencia más sólida y sostenible en el territorio.

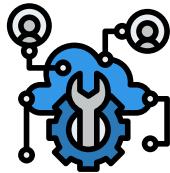
## Estime daños y pérdidas potenciales ante posibles escenarios de desastre

El análisis busca cuantificar los daños y pérdidas potenciales ante posibles escenarios de desastres, estimando la probabilidad de ocurrencia y describiendo las condiciones de riesgo en áreas urbanas y rurales.

### Actividades clave:



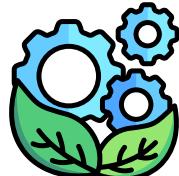
- **Viviendas:** Estimar el número y valor económico de las viviendas en zonas de riesgo, utilizando catastros, evaluaciones multipropósito e inventarios de asentamientos en zonas de alto riesgo.



- **Infraestructura y servicios:** Analizar daños potenciales en vías, puentes y redes de agua, energía y telecomunicaciones, estimando costos económicos con información de entidades públicas y prestadores de servicios.



- **Bienes y equipamientos colectivos:** Evaluar daños a escuelas, hospitales y centros comunitarios, considerando el valor de pólizas como referencia económica.



- **Recursos económicos y ambientales:** Identificar pérdidas asociadas a recursos productivos y ecosistemas, apoyándose en zonificaciones de riesgo de POT, POMCA y POMIUAC.

Este diagnóstico constituye una base para diseñar estrategias de gestión del riesgo de desastres que permitan reducir los impactos en la personas, los bienes, los medios de vida, la infraestructura, los servicios públicos y el medio ambiente frente a posibles escenarios de desastre.

## Realice el análisis a futuro

Una vez identificados y caracterizados los escenarios de desastres posibles, es esencial que la administración municipal adelante un análisis prospectivo que permita anticipar cómo podrían evolucionar las condiciones de riesgo de desastre si no se implementan medidas de intervención adecuadas y oportunas.

Este análisis prospectivo debe considerar variables que, de mantenerse sin control, pueden incrementar significativamente el riesgo de desastres en el futuro. Entre ellas se destacan:



Figura 18. Variables para análisis a futuro

Este ejercicio no solo ayuda a visualizar posibles escenarios futuros de riesgo, sino que se convierte en una herramienta clave para definir medidas de intervención preventivas, alineadas con una planificación territorial segura, sostenible y resiliente.

Una vez completada la caracterización de los escenarios de desastre, es fundamental tomar acciones para entender mejor los riesgos, reducir su impacto cuando se materialicen y estar preparados para responder y recuperar. ¡Sigamos adelante con acciones claras y efectivas!



En el marco del PMGRD, las medidas de intervención constituyen acciones esenciales para la gestión del riesgo de desastres. Estas se clasifican en estructurales y no estructurales, y a su vez en correctivas y prospectivas. Su adecuada incorporación en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre permite avanzar hacia la seguridad territorial, la resiliencia comunitaria y la sostenibilidad del desarrollo.

## Medidas de intervención

### Medidas estructurales

Comprenden las modificaciones físicas del territorio y la construcción de infraestructuras destinadas a reducir la exposición y proteger a la población, los bienes y los servicios.

**Correctivas:** Reparación, reforzamiento y rehabilitación de infraestructuras afectadas por desastres (puentes, viviendas, sistemas de drenaje), con el fin de restablecer la funcionalidad y reducir pérdidas económicas.

**Prospectivas:** Construcción de infraestructuras resilientes (edificaciones sismorresistentes, defensas contra inundaciones, obras de drenaje urbano sostenible) y ejecución de obras de protección en zonas vulnerables, anticipando futuros escenarios de riesgo.

### Medidas no estructurales

Se orientan a la gestión de la información, la planificación, la normativa y la toma de decisiones, fortaleciendo la capacidad institucional y comunitaria para reducir riesgos y manejar desastres.

**Correctivas:** Reorganización de poblaciones en condiciones de amenaza, gestión de impactos sociales, fortalecimiento de los servicios de emergencia e implementación de regulaciones que restrinjan el desarrollo en zonas de alto riesgo.

**Prospectivas:** Planificación del uso del suelo, adopción de políticas de adaptación al cambio climático, implementación de sistemas de monitoreo y alerta temprana, así como programas de educación y sensibilización que promuevan una cultura de prevención y resiliencia.

### Medidas de preparación para la respuesta y la recuperación

Constituyen acciones destinadas a garantizar la capacidad de respuesta inmediata y a facilitar una recuperación temprana, ordenada y sostenible tras la ocurrencia de un evento adverso.

Formulación, actualización e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE), ejecución periódica de simulacros comunitarios e institucionales,

planificación de la recuperación resiliente, incluyendo el restablecimiento de servicios básicos, la rehabilitación de medios de vida y la implementación de medidas de protección social post-desastre, aplicación del enfoque de “Reconstruir mejor después”, asegurando que los procesos de recuperación no reproduzcan nuevas condiciones de riesgo, sino que fortalezcan la resiliencia futura.

### **Medidas de transferencia del riesgo**

Se refieren a los mecanismos financieros diseñados para asumir o distribuir las pérdidas ocasionadas por desastres, garantizando la disponibilidad de recursos oportunos para la atención y recuperación. Entre ellos se incluyen los seguros, reaseguros, fondos de contingencia, bonos catastróficos y seguros paramétricos, que permiten respaldar financieramente los procesos de rehabilitación y reconstrucción.

La definición de estas medidas debe considerar el escenario de riesgo específico y los distintos procesos de la gestión del riesgo de desastres para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Antes de actuar, hay que entender muy bien qué amenazas existen, qué tan vulnerable está la comunidad y qué capacidades tiene. A partir de este conocimiento se toman decisiones más acertadas.  
Ver Anexos [3](#) y [4](#).



### **Riesgo residual en el PMGRD**

El enfoque integral de la gestión del riesgo de desastres, debe entenderse como un proceso continuo, estructurado en un sistema interconectado de acciones complementarias que se desarrollan a lo largo de todo un ciclo. Dicho ciclo se articula en torno a tres procesos principales: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres (preparación para la respuesta y preparación para la recuperación).

Ejemplo aplicado en una ciudad costera:



- Conocimiento del riesgo: elaboración de estudios detallados sobre mareas, lluvias extremas y escenarios asociados al cambio climático.
- Reducción del riesgo: implementación de sistemas de drenaje pluvial, construcción y rehabilitación de diques y adopción de políticas de ordenamiento territorial que restrinjan nuevas construcciones en zonas susceptibles a inundaciones.
- Preparación para la respuesta: actualización del protocolo específico de respuesta frente a inundaciones, incluyendo brigadas de evacuación, refugios temporales, dotación de materiales de emergencia y desarrollo de simulacros anuales.
- Preparación para la recuperación: diseño de mecanismos de protección social post-desastre, diseño de estrategias de articulación sectorial e implementación de seguros paramétricos que aseguren disponibilidad inmediata de recursos para la rehabilitación y reconstrucción.

### El riesgo residual

Es el riesgo que permanece después de implementar estrategias de gestión de riesgo, como la retención intencional de una parte del riesgo o la transferencia de otra mediante seguros u otros instrumentos financieros. No siempre este riesgo residual es asumido voluntariamente como parte de la política de la entidad; con frecuencia existe por limitaciones técnicas o financieras que impiden cubrir o transferir completamente el riesgo. Este riesgo es particularmente relevante porque, cuando ocurre un desastre, los costos asociados suelen financiarse de manera reactiva, a través de donaciones, créditos de emergencia o recursos extraordinarios, lo que puede resultar más caro y comprometer la estabilidad financiera de los gobiernos, exacerbar la pobreza y obligar a implementar medidas urgentes como incrementos de impuestos para cubrir los gastos imprevistos. En otras palabras, el riesgo residual refleja la exposición inevitable ante eventos que no se pudieron gestionar, y conlleva impactos económicos y sociales que deben ser considerados en la planificación y protección financiera del país.

 Ir a ejemplo de Villa Riesgo

## ETAPA 2. ELABORACIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PMGRD

El segundo capítulo del PMGRD corresponde al Componente Estratégico, el cual orienta la formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción que permiten gestionar los escenarios de riesgo identificados y caracterizados. Esta etapa parte del análisis del componente general previo y se enfoca en definir las prioridades de intervención en el corto, mediano y largo plazo. Para la elaboración del Componente Estratégico, se recomienda seguir los siguientes pasos:



### Estructura el componente estratégico

El componente estratégico del PMGRD define, para cada estrategia, los programas y proyectos de inversión necesarios, estableciendo objetivos, metas, responsables, fuentes de financiación y plazos de implementación a corto, mediano y largo plazo.

Incluye acciones orientadas a los tres procesos de la gestión del riesgo de desastres: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, garantizando la coherencia con el PNGRD y promoviendo la coordinación entre los niveles internacional, nacional, departamental y municipal.

Esta alineación permite a los entes territoriales planificar de manera efectiva, fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación ante riesgos y garantizar la armonización de las acciones estratégicas a nivel internacional, nacional y local.

A continuación, se presenta una correlación que permite a los entes territoriales comprender que las acciones estratégicas definidas conforme al PNGRD. Estas acciones se encuentran alineadas con marcos internacionales y nacionales, fortaleciendo su planificación territorial y su capacidad de respuesta y adaptación frente a los riesgos actuales y futuros

Tabla 7. Correlación de Metas del PNGRD con el Marco de Sendai y los ODS

Objetivo Estratégico del PNGRD	Prioridades del Marco de Sendai	ODS Relacionados
1. Conocimiento del riesgo y cambio climático	Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres	ODS 4 (Educación), ODS 13 (Acción climática), ODS 11 (Ciudades sostenibles)
2. Reducción del riesgo y fortalecimiento de capacidades de recuperación	Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo para la resiliencia	ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 9 (Industria e infraestructura), ODS 13, ODS 11

Objetivo Estratégico del PNGRD	Prioridades del Marco de Sendai	ODS Relacionados
3. Participación incidente y enfoque diferencial	Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo	ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)
4. Gobernanza del riesgo y adaptación al cambio climático	Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza	ODS 16, ODS 11, ODS 13, ODS 17 (Alianzas)
5. Preparación para la respuesta y recuperación	Prioridad 4: Preparación para desastres y recuperación efectiva	ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 11, ODS 13

### Objetivos estratégicos del PNGRD para la gestión del riesgo a nivel local

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) establece cinco objetivos básicos que orientan la planificación, ejecución y evaluación de las estrategias en todos los niveles de gobierno, constituyéndose en el principal marco de referencia para la formulación y ajuste de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD). Cada uno de estos objetivos se desarrolla mediante líneas estratégicas que definen el rumbo de las acciones necesarias para consolidar la capacidad institucional, comunitaria y territorial, con el propósito de prevenir y reducir el riesgo existente, así como de responder de manera oportuna y eficaz frente a emergencias y desastres.

El PNGRD resalta que las entidades territoriales deben incorporar estas líneas estratégicas dentro de sus planes como un componente transversal y estratégico, garantizando que las intervenciones:

- Estén alineadas con las prioridades nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible y reducción del riesgo.
- Se adapten a las realidades, vulnerabilidades y capacidades locales.
- Fortalezcan la eficacia de las políticas públicas mediante una coordinación interinstitucional y un trabajo colaborativo.

Este enfoque articulado contribuye directamente a la construcción de territorios resilientes y sostenibles, preparados para enfrentar los riesgos presentes y proyectar acciones a largo plazo frente a los efectos del cambio climático.

# Desarrollar

# Optimizar

# Promover

# Fortalecer

# Fortalecer

El conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático que permita una reducción efectiva del riesgo en el territorio

La capacidad de intervención (técnica y operativa) para reducir los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo, así como fortalecer la capacidad de recuperación ante los riesgos materializados.

La participación incidente en la gestión del riesgo de desastres y la adaptación frente al cambio climático teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas de la población y de la sociedad en los territorios.

La gobernanza del riesgo de desastres para una gestión eficiente y eficaz del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

La preparación para la respuesta y para la recuperación ante la posible materialización del riesgo, garantizando la integración de las dinámicas sociales del territorio.

Figura 19. Objetivos estratégicos PNGRD

**NOTA:** Se insta a que los gobiernos locales establezcan, dentro de su componente estratégico esta estructura y definan acciones acordes a los objetivos para cada uno de los escenarios de riesgo caracterizados.

Ir a ejemplo de Villa Riesgo



## Articule con otros instrumentos de planificación

La estructuración del PMGRD, requiere un ejercicio de revisión y articulación con los diferentes instrumentos de planificación existentes, como los planes territoriales, y las agendas sectoriales y comunitarias. Este proceso busca alinear objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas, definiendo cronogramas, fuentes de financiación, mecanismos de seguimiento y responsabilidades claras para asegurar una implementación coherente y efectiva en el corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, debe armonizarse con las políticas y compromisos nacionales e internacionales de acción climática, incluyendo la NDC, la Ley 2169 de 2021 y la Estrategia Climática de Largo Plazo E-2050. De esta manera, se contribuye a la construcción de territorios más resilientes al clima y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Acuerdo de París.

En concordancia con la Ley 1523 de 2012, los territorios tienen la responsabilidad de incorporar la gestión del riesgo de desastres como un proceso transversal y vinculante en la planificación territorial y sectorial. El DNP ha establecido orientaciones claras en materia de inversión pública, articulación interinstitucional y formulación de políticas públicas en materia de GRD, acción climática y transición energética.

La siguiente tabla presenta la articulación entre PMGRD y otros instrumentos de planificación territorial, sectorial y comunitaria, con el fin de identificar sinergias, responsabilidades, fuentes de financiación y plazos de ejecución para una gestión integral del riesgo.

Tabla 8. Instrumentos para la armonización del componente estratégico del PMGRD

Instrumentos	Componente para Revisar	Acciones por desarrollar	Plazo	Propósito
Articulación vertical				
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PNGRD	Componente programático y Financiamiento del PNGRD	Identificación en el marco del PNGRD de proyectos, metas, plazo para desarrollar a nivel local	Corto Mediano Largo	Apoyo en el cumplimiento de metas de PNGRD Armonización con las metas nacionales Identificación de sectores corresponsables Identificación de fuentes y mecanismos de financiación

Instrumentos	Componente para Revisar	Acciones por desarrollar	Plazo	Propósito
Articulación vertical				
<b>Plan Nacional de Desarrollo – PND</b>	Plan Plurianual de Inversiones (PPI) - plan de inversión y las fuentes de financiación	Identificación de líneas estratégicas en GRD y ACC	Corto	Identificación de actores y sectores Identificación de fuentes y mecanismos de financiación Alineación con propuesta de gobierno
<b>Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), Ley 2169 de 2021 y Estrategia Climática de Largo Plazo E2050</b>	Metas nacionales de cambio climático y transformación sectorial	Revisar las metas climáticas de Colombia implica consultar la NDC, los lineamientos de la Ley 2169 de 2021 y el análisis de las apuestas, opciones de transformación y referentes de ambición definidos en la Estrategia Climática de Largo Plazo (E2050).	Largo	Orientar las acciones nacionales, sectoriales y territoriales en GRD y ACC hacia la resiliencia climática, alineando el PMGRD con los compromisos internacionales del Acuerdo de París e incorporando las transformaciones necesarias para alcanzar la resiliencia hacia 2050
<b>Plan de Acción de la Biodiversidad 2016-2030</b>	Se determinó la obligación de diseñar, actualizar y aplicar políticas públicas y mecanismos concretos para proteger la biodiversidad en Colombia, conforme a los lineamientos del convenio.	Las metas nacionales priorizan la planeación participativa (Meta 1), la conservación de territorios con integridad ecológica y sistemas regenerativos (Meta 2) y el fortalecimiento de la gobernanza multisectorial e incluyente (Meta 5).	Mediano	Se plantea ajustar el marco político, normativo e institucional para integrar biodiversidad y cambio climático, fortaleciendo la adaptación, mitigación y gestión del riesgo en los territorios.
<b>Plan de Desarrollo Departamental</b>	Componente estratégico y Plan de inversión	Identificar líneas estratégicas armonizadas con GRD, ACC o gestión ambiental	Corto	Identificar programas, proyectos y acciones de del nivel departamental y sectoriales que aporten en el cumplimiento de metas del PMGRD

Instrumentos	Componente para revisar	Acciones por desarrollar	Plazo	Propósito
Articulación Horizontal				
<b>Plan de Desarrollo Municipal</b>	Componente estratégico y Plan de inversión	Identificar líneas estratégicas armonizadas con GRD, ACC o gestión ambiental	Corto	Identificar programas, proyectos, acciones, dependencias responsables, indicadores y recursos que fortalezcan el PMGRD, articulándolo con el plan de desarrollo municipal para garantizar su implementación.
<b>Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS</b>	Componente programático del POMCA, Prospectiva y Plan operativo	Identificar líneas estratégicas del componente de GRD y ACC	Corto Mediano Largo	Articular medidas de adaptación al cambio climático mediante programas y proyectos con indicadores, responsables, presupuesto y tiempos definidos, incluyendo fichas compatibles con las metas del PMGRD.
<b>Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera - POMIUAC</b>	Componente programático del POMIUAC y Plan operativo	Identificar líneas estratégicas del componente de GRD y ACC	Corto Mediano Largo Plazo	Articular medidas de adaptación al cambio climático mediante programas y proyectos con indicadores, responsables, presupuesto y tiempos definidos, elaborando fichas compatibles con las metas del PMGRD e incorporando, cuando no exista POMIUAC, los planes de manejo de ecosistemas marino-costeros con incidencia en el territorio municipal.
<b>Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT</b>	Análisis estratégico y plan de acción	Identificar acciones de gestión del riesgo a escala local asociadas al cambio climático y su impacto a nivel sectorial	Corto Mediano Largo	Fichas de medidas priorizadas para la ACC y acciones del plan de acción articuladas con el PMGRD, considerando el análisis de vulnerabilidad y el estado de las acciones de adaptación.

Instrumentos Componente para revisar	Acciones por desarrollar	Plazo	Propósito	
Articulación Horizontal				
<b>Plan de Ordenamiento Territorial - (EOT - PBOT y POT)</b>	Componente estratégico y Programa de ejecución	Identificar líneas estratégicas en el marco de la determinante ambiental de GRD dentro del componente urbano y rural	Corto Mediano Largo	Identificación de programas, proyectos, medidas estructurales y no estructurales, incluyendo estudios de detalle, suelos no urbanizables, zonas de alto riesgo no mitigable y procesos o necesidades de reasentamiento.
<b>Planes de Gestión de Riesgo de Desastre de las Entidades Públicas y Privadas - PGRDEPP</b>	Componente programático	Identificar líneas de acción para el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y manejo de desastres	Corto Mediano	Identificar acciones en el Plan de Inversiones que sean compatibles con las líneas estratégicas definidas en el PMGRD
<b>Planes Comunales / Comunitarios de GRD</b>	Componente programático	Definir las acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades	Corto Mediano	Todas las acciones de preparación y respuesta deben estar alineadas con la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE), para ello es importante generar una articulación con el CMGRD y trabajar en conjunto de acuerdo con sus lineamientos
<b>Planes de Vida</b>	Identificación y Priorización de Problemas Planeamiento de soluciones	Se identifican los problemas, necesidades y debilidades de la comunidad, y se las ordena por sectores de trabajo como ser Educación, Salud, Agricultura, Servicios Básicos, Turismo, Artesanías, y otros	Corto Mediano	La comunidad prioriza los problemas más urgentes, define cuáles atender primero y cuáles después, propone soluciones para cada causa y analiza su viabilidad y conveniencia.

Instrumentos	Componente para revisar	Acciones por desarrollar	Plazo	Propósito
Articulación Horizontal				
Planes de Etno Desarrollo	Momento 3 en la formulación del PED	Se establecen las líneas orientadoras del PED, los objetivos, actividades, programas, presupuestos, acciones a seguir, metas e indicadores y posibles fuentes de financiamiento	Corto Mediano	Se define la visión de futuro para cada pilar y sus componentes, estableciendo objetivos de desarrollo con programas, proyectos y presupuestos estimados, articulados con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

 Ir a ejemplo de Villa Riesgo



## Identifique y priorice las acciones a implementar

La priorización de acciones en el PMGRD se realiza en el CMGRD a partir de la caracterización y análisis de escenarios de riesgo, garantizando que las medidas respondan a las necesidades del territorio y se articulen con los objetivos del PNGRD. Este proceso asegura coherencia entre lo local y lo nacional, permitiendo intervenciones integrales y estratégicas frente a los desastres.

El ejercicio de priorización que debe desarrollar el CMGRD debe incluir:

- Identificación de las necesidades más urgentes frente a los escenarios de riesgo de desastres en el territorio.
- Selección de medidas de intervención factibles, efectivas y sostenibles.
- Definición de acciones claras que faciliten su implementación, seguimiento y evaluación.

Este proceso garantiza que las medidas priorizadas no solo atiendan las condiciones de riesgo y los impactos potenciales de los desastres, sino que también fortalezcan la capacidad institucional pública, privada y comunitaria para enfrentar futuros eventos. En este sentido, el CMGRD cumple un papel clave como articulador en la definición y ejecución de estrategias pertinentes, eficientes y adaptadas a las realidades locales.

La UNGRD ha establecido orientaciones claras sobre las responsabilidades de los gobiernos locales en el marco del PNGRD ([Anexo 3](#)), así como ejemplos de acciones estratégicas y proyectos ([Anexo 4](#)) que sirven como guía para construir el Componente Estratégico del PMGRD. Estas propuestas no son minuciosos, pero ofrecen referentes que los territorios pueden adaptar y discutir en el CMGRD, asegurando que los proyectos respondan a las necesidades locales y se alineen con los objetivos nacionales de resiliencia y reducción del riesgo.

### Indicadores

La gestión del riesgo de desastres requiere que los entes territoriales formulen, implementen y hagan seguimiento a sus PMGRD, asegurando su articulación con instrumentos como los POT, planes climáticos (PIGCCT) y sistemas de inversión pública (SUIFP, BPIN). El Departamento Nacional de Planeación (DNP) impulsa la incorporación de metas e indicadores de GRD en los Planes de Desarrollo Territorial y en el Plan Plurianual de Inversiones, promoviendo coherencia entre diagnóstico, formulación y seguimiento. Por ello, es fundamental que desde la etapa estratégica del PMGRD se definan indicadores claros, ajustados a las capacidades locales, que orienten las acciones, midan avances y apoyen la toma de decisiones:

- Armonice el marco estratégico de los planes de desarrollo con los contenidos ya definidos en el PMGRD.

- Vincule acciones de GRD y ACC con proyectos financierables (fondos climáticos como el Fondo Verde del Clima, Bonos verdes, Crowdfunding, Iniciativas de organismos multilaterales, créditos contingentes de la multibanca).
- Evidencie el cumplimiento de responsabilidades institucionales.
- Fortalezca la gestión basada en evidencia, en sintonía con las metas nacionales y sectoriales.

Para definir indicadores de inversión en GRD, es necesario atender las orientaciones del DNP en materia de inversión pública, articulación interinstitucional y formulación de políticas relacionadas con GRD, acción climática y transición energética. Para ello, el DNP ofrece instrumentos clave como el [Catálogo de Productos](#), que estandariza indicadores y metas; las [Orientaciones de Ambiente para la Formulación de PDT](#), que integran el enfoque ambiental y climático; el [Kit con Enfoque Diferencial Étnico](#), que incorpora la perspectiva étnica; y las Orientaciones Generales para la Formulación de PDT – [Actores para el Cambio](#), que fortalecen la coherencia con las políticas públicas. En este marco, se recomienda consultar el Catálogo de Productos para definir indicadores medibles y alineados con la Estrategia Nacional.

## Formulación de las fichas por proyecto o acción

Una vez que el CMGRD prioriza las acciones y proyectos alineados con el PNGRD, se procede a elaborar fichas para cada acción priorizada. Estas fichas se estructuran según los procesos y subprocesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, con el fin de organizar, describir y orientar la implementación de las medidas definidas.

Tabla 9. Ficha modelo del componente programático del PMGRD

<b>TÍTULO DE LA ACCIÓN O PROYECTO</b> (Es el nombre de la acción. Debe ser breve, claro y representar el propósito principal)
<b>OBJETIVO</b> (Define el cambio concreto y medible que se espera generar a partir de la acción en el área de intervención (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN</b> (Breve descripción. Haz referencia a documentos que puedan ampliar la información)
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> (Un resumen de las actividades que se llevarán a cabo para lograr el objetivo. Puede incluir etapas, metodologías y herramientas a utilizar).
<b>ESCENARIO(S) DE RIESGO DE DESASTRE EN EL CUAL INTERVIENE LA ACCIÓN:</b> (Identifica el tipo de escenario de riesgo conforme al capítulo I que la acción aborda).
<b>PROCESO Y/O SUBPROCESO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE AL CUAL CORRESPONDE LA ACCIÓN:</b> (Indica a qué etapa de la gestión del riesgo pertenece la acción, Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y Manejo de desastres).
<b>OBJETIVO PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:</b> (Indicar el objetivo de PNGRD y describir brevemente como la acción contribuye a la meta nacional)

<b>APLICACIÓN DE LA MEDIDA</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO:</b> Define quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos de la acción.
	<b>LUGAR DE APLICACIÓN:</b> Especifica la ubicación geográfica donde se desarrollará la acción.
	<b>PLAZO: (PERIODO EN AÑOS)</b> El tiempo estimado para la ejecución de la acción.
<b>RESPONSABLES</b>	<b>ENTIDAD, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN EJECUTORA:</b> La institución o entidad encargada de llevar a cabo la acción.
	<b>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL REQUERIDA:</b> Describe la colaboración necesaria entre instituciones o sectores para la ejecución exitosa de la acción.
<b>PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b> (Lista los entregables y los cambios esperados, preferiblemente de manera cuantitativa.)	
<b>INDICADORES</b> (Medidas para evaluar el avance y éxito de la acción. Indicadores de impacto e Indicadores de gestión)	
<b>INDICADOR DE GESTIÓN</b> ¿Qué hicimos?	<b>INDICADOR DE IMPACTO</b> ¿Qué cambió gracias a lo que hicimos?
<b>Temporalidad de los hitos</b>	<b>Temporalidad de los hitos</b>
<b>COSTO ESTIMADO</b> Presupuesto aproximado necesario para implementar la acción.	
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b> Organizaciones, instituciones o presupuestos que financiarán la acción.	

Estas fichas constituyen herramientas claras y prácticas que permiten:

- Alinear esfuerzos institucionales con las necesidades específicas del territorio.
- Asegurar la armonización con los objetivos del PNGRD.
- Optimizar la gestión de recursos humanos, técnicos y financieros.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad y las instituciones participantes.

Desde la UNGRD, se ha desarrollado un ejemplo de proyecto ver [Anexo 1](#) y se ha establecido una metodología para la elaboración de la ficha de proyecto o acción. Esta herramienta tiene como objetivo proporcionar a los territorios, o a quienes estén encargados de construir el componente estratégico del PMGRD, una guía clara sobre cómo estructurar y desarrollar cada acción o proyecto priorizado.

 Ir a ejemplo de Villa Riesgo



## Elabore el cronograma estratégico

La fase de implementación del PMGRD concreta los objetivos estratégicos, estrategias, programas y proyectos definidos en los componentes general y estratégico, asignando responsables y fuentes de financiación, y programando acciones a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con la Ley 1523 de 2012 y las metas del desarrollo territorial.

El CMGRD lidera este proceso, asegurando un enfoque integral y participativo, coordinando entidades públicas, privadas y comunitarias para optimizar recursos y garantizar la ejecución efectiva del plan. El financiamiento proviene de presupuestos municipales, departamentales y nacionales, cooperación internacional, sector privado y contribuciones comunitarias, asegurando la sostenibilidad y viabilidad de los proyectos.

La implementación busca generar impactos concretos en el territorio, fortaleciendo capacidades institucionales, promoviendo la participación comunitaria, monitoreando y ajustando estrategias, estableciendo alianzas estratégicas y armonizando las acciones con el plan de desarrollo local.

La matriz de planificación estratégica organiza objetivos, estrategias, programas y proyectos priorizados, con su horizonte temporal y valor estimado de inversión, facilitando la asignación de responsables, la articulación con fuentes de financiación y la priorización de intervenciones. Esto permite una ejecución coherente, sostenible y participativa, promoviendo una gestión del riesgo más eficiente y adaptada a las necesidades del territorio.

Tabla 10. Modelo del cronograma estratégico del PMGRD

 [Ir a ejemplo de Villa Riesgo](#)



## 12 Establezca mecanismos de financiamiento del PMGRD

El financiamiento del PMGRD debe garantizarse mediante múltiples fuentes, siguiendo lo establecido en la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 1289 de 2018, integrándose a los presupuestos de los distintos niveles del Estado y articulándose con los planes de desarrollo y financieros del territorio. Las fuentes de financiación se clasifican en responsabilidad del Estado y responsabilidad compartida, asegurando así la viabilidad y sostenibilidad de la gestión del riesgo en el ámbito territorial. Ver [Anexo 5](#).

### Fuentes de financiación según responsabilidad



Figura 20. Fuentes de financiación según tipo de responsabilidad, estatal o compartida

### Responsabilidad del estado

Los municipios cuentan con diversas fuentes de financiamiento para la gestión del riesgo de desastres:

- Fondo Territorial de Gestión del Riesgo (FTGRD), creado por decisión del CMGRD.
- Presupuesto General de la Nación (PGN), al que se accede mediante proyectos registrados en el BPIN y alineados con los planes de desarrollo.
- Sistema General de Participaciones (SGP), que permite asignar recursos no condicionados en sectores como salud, educación, agua y saneamiento.
- Sistema General de Regalías (SGR), a través de convocatorias y proyectos validados en los OCAD, con estudios técnicos y coherencia con la planificación territorial y sectorial.

## Responsabilidad compartida (solidaria)

Este tipo de fuentes complementa los recursos públicos y permite movilizar capacidades técnicas, financieras y logísticas desde diversos actores:

- Cooperación internacional: Financiamiento no reembolsable, asistencia técnica y transferencia de conocimientos a través de agencias de Naciones Unidas, cooperación bilateral y multilateral, etc.
- Sector privado: A través de esquemas de responsabilidad social empresarial, alianzas público-privadas o contribuciones voluntarias.
- Organizaciones sociales y comunitarias: Contribuyen a la ejecución de acciones de prevención y preparación a través de trabajo comunitario, conocimientos tradicionales y redes de colaboración.

## Articulación con otras fuentes de financiación

El financiamiento del PMGRD debe articularse con los principales instrumentos de planificación territorial, entre ellos el Plan de Desarrollo y el Plan Plurianual de Inversiones, el plan de inversión del FTGRD, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), las estrategias de cambio climático, los planes sectoriales (salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria, infraestructura, servicios públicos) y las agendas de cooperación internacional. Esta articulación busca garantizar la coherencia y viabilidad de las acciones en gestión del riesgo de desastres. Para lograr una implementación efectiva, es necesario identificar y combinar diversas fuentes de financiamiento, tanto públicas como privadas, en los niveles nacional, territorial y local. De esta manera, las entidades territoriales cuentan con una base para estructurar proyectos y estrategias sostenibles de inversión que respondan a las necesidades y prioridades del territorio.

Tabla 11. Síntesis de fuentes de financiación

Fuente	Tipo	Nivel	Posibles usos en GRD	Observaciones
PGN (Presupuesto General de la Nación)	Pública	Nacional	Proyectos de inversión vía MGA-BPIN	Requiere formulación técnica, alineación con políticas sectoriales y viabilidad nacional
SGP (Sistema General de Participaciones)	Pública	Territorial	Servicios básicos, inversión social, GRD	Parte de los recursos tiene destinación específica; otros son de libre inversión
SGR (Sistema General de Regalías)	Pública	Nacional / Territorial	Proyectos específicos de desarrollo territorial	Se gestiona a través del SPGR y requiere aprobación en instancias

Fuente	Tipo	Nivel	Posibles usos en GRD	Observaciones
FTGRD (Fondo Territorial de GRD)	Pública	Territorial	Todas las fases del ciclo de GRD	Requiere creación por acuerdo u ordenanza y reglamentación técnica y operativa
Cooperación internacional	Mixta	Nacional / Local	Apoyo técnico y financiero, transferencia de capacidades	Requiere gestión activa, alianzas estratégicas y proyectos estructurados
Aportes privados (sector productivo, fundaciones)	Depende de la voluntad del actor privado; puede canalizarse vía alianzas o convenios- Obras por impuesto			

La disponibilidad de múltiples fuentes de financiamiento, tanto públicas como compartidas, demanda una gestión articulada, proactiva y estratégica por parte del municipio para asegurar la implementación efectiva del PMGRD.



## Protección financiera frente al riesgo de desastres

La Protección Financiera municipal es un pilar de la gestión del riesgo de desastres, ya que asegura recursos oportunos para la atención, reconstrucción y recuperación. Su planificación anticipada permite respuestas rápidas y eficientes, protegiendo a la comunidad y a los bienes del territorio.

Existen instrumentos de retención del riesgo, como los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo y los créditos contingentes, que permiten cubrir pérdidas de distinta magnitud y frecuencia. Asimismo, los instrumentos de transferencia del riesgo, como seguros patrimoniales, agropecuarios, paramétricos y mecanismos soberanos (Bonos de Catástrofe y Swaps de riesgo), desplazan parte de la carga financiera hacia terceros o al mercado de capitales.

Para ser efectivos, estos mecanismos deben estar enmarcados en una gobernanza sólida, con planificación financiera a largo plazo, capacitación de funcionarios y sistemas de monitoreo y evaluación que aseguren su adecuada implementación y adaptación a las condiciones del territorio. Ver [Anexo 6](#).

Ir a ejemplo de Villa Riesgo

## ETAPA 3. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REPORTE



### Defina el mecanismo de seguimiento, evaluación y reporte al PMGRD

Una vez finalizada la elaboración del Componente Estratégico, es fundamental establecer un mecanismo de evaluación y seguimiento para la implementación del PMGRD, siguiendo las siguientes orientaciones:

1. Relacione cada acción a desarrollar con las respectivas temporalidades de implementación del PMGRD, en una matriz.
2. Establezca indicadores de seguimiento y gestión que se identifiquen en las fichas de formulación de las acciones.
3. Elabore informes semestrales y anuales sobre la implementación del PMGRD y el cumplimiento de las metas, y socializarlos con el CMGRD.
3. Realice, junto al CMGRD, la evaluación de la implementación del PMGRD con base en los informes presentados.
4. Comunique los resultados de la implementación del PMGRD.

Es importante que el seguimiento abarque la integralidad de las condiciones de riesgo de desastre en el municipio, utilizando el componente de caracterización de escenarios de riesgo, y actualizándose continuamente en función del análisis de los escenarios de riesgo desarrollados en la versión inicial del PMGRD. Nuevos estudios generados por instrumentos de planeación para la gestión del riesgo de desastres, como los Planes de Ordenamiento Territorial (POT, POD), requerirán una nueva caracterización y análisis de las condiciones de riesgo de desastre del municipio.

El componente de seguimiento y evaluación es esencial para garantizar la ejecución del PMGRD, así como para facilitar la interlocución y coordinación entre los actores del SNGRD, con el fin de lograr los objetivos del Plan en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, se presenta un modelo de Matriz de Seguimiento, Evaluación y Reporte del PMGRD, la cual permite monitorear el avance en la implementación de las acciones del Plan, así como facilitar la evaluación periódica de sus resultados y el reporte a los actores del SNGRD y ejercicios de transparencia.

Tabla 12. Matriz de Seguimiento, Evaluación y Reporte

Acción del PMGRD/PDIGRD	Responsable	Tempora-lidad	Indicador	Meta esperada	Avance (%)	Estado (Semáforo)	Observaciones / Alertas
Realizar campañas educativas comunitarias sobre escenario de riesgo por inundación	Secretaría de Gestión del Riesgo/ secretaria social/ secretaria de gobierno	Ene-Jun 2026	Número de campañas realizadas	4 campañas	50% 	En ejecución	2 campañas realizadas, 2 pendientes para segundo semestre
Actualización del inventario de amenazas en el territorio	Oficina de Planeación Municipal/ oficina de GRD	2025	Documento actualizado y socializado	1 documento	100% 	Cumplida	Actualización presentada al CMGRD
Simulacro general anual	CMGRD	Oct 2026	Número de simulacros realizados	1 simulacro	0% 	No iniciada	En proceso de programación para octubre

Establece un calendario fijo de revisión junto al CMGRD y asigna responsables claros por acción. Esto no solo permite detectar a tiempo retrasos o desviaciones, sino que también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad y los entes de control.

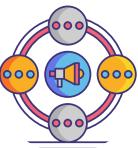


⊕ Ir a ejemplo de Villa Riesgo

**14**  
PASO

## Concierte el PMGRD

Una vez elaborada la versión del PMGRD, es fundamental implementar acciones de socialización para garantizar la participación activa de la comunidad y de los diferentes actores del desarrollo en el municipio o distrito, promoviendo transparencia y compromiso con el plan. Las estrategias propuestas incluyen:

1.  Socialización con las comunidades, a través de reuniones y talleres con presidentes de juntas de acción comunal en zonas urbanas y rurales, incluyendo grupos con enfoque diferencial. El objetivo es presentar las intervenciones propuestas, recoger sugerencias, inquietudes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad comunitaria.
2.  Socialización con entidades públicas y privadas, donde se desarrollen talleres y encuentros y se presentarán las acciones del PMGRD, permitiendo que las entidades expresen sus aportes sobre las acciones definidas, promoviendo la corresponsabilidad en la gestión del riesgo.
3.  Socialización con el CMGRD, posterior a integrar los aportes de los actores, se presentará el plan ante el CMGRD para que los miembros identifiquen las acciones a desarrollar, generen recomendaciones y estrategias, y aseguren que las perspectivas de todos los actores estén consideradas.
4.  Promoción a través de medios locales a través de estrategias de comunicación utilizando emisoras, televisión regional, boletines y redes sociales, con mensajes claros y accesibles. Desarrollando material visual e audiovisual inclusivo, facilitando la comprensión del plan y las oportunidades de participación.
4.  Organización de foros y talleres participativos con espacios de intercambio dinámico de ideas y experiencias, fomentando la discusión sobre el PMGRD y el rol de cada sector en la gestión del riesgo del desastre.
5.  Monitoreo y retroalimentación continua, implementando un mecanismo de seguimiento para evaluar la efectividad de la socialización, mediante encuestas y entrevistas, ajustando las estrategias de comunicación y asegurando que las inquietudes de los actores sean atendidas oportunamente.

 Ir a ejemplo de Villa Riesgo



## Adopte el PMGRD

Una vez aprobado el PMGRD por el CMGRD, se deben ejecutar acciones que formalicen y aseguren su implementación efectiva:



1. Documentación de la aprobación: Redacte un acta oficial del CMGRD que incluya fecha, miembros presentes, deliberaciones y decisión final. El acta debe ser firmada por todos los integrantes y distribuida a los actores relevantes para garantizar transparencia y respaldo institucional.



2. Emisión del decreto de adopción: Con apoyo del área jurídica, elabore un decreto que adopte formalmente el PMGRD, indicando objetivos, responsabilidades, recursos asignados y directrices de ejecución. El decreto debe incluir aspectos de monitoreo y evaluación, y revisarse para asegurar coherencia legal y alineación normativa.



3. Implementación del componente estratégico: Active las acciones y estrategias definidas en el plan, estableciendo cronogramas, asignando recursos y clarificando roles y responsabilidades. Realice una reunión de lanzamiento para presentar metas y generar compromisos entre entidades públicas, privadas y la comunidad.



4. Capacitación y sensibilización: Programe sesiones formativas para funcionarios, comunidades y actores clave, abordando objetivos, acciones del plan y la importancia de la participación colectiva. Se recomienda utilizar metodologías participativas que promuevan el aprendizaje práctico.



5. Monitoreo y evaluación: Implemente un sistema que permita medir el avance de las acciones mediante indicadores claros. Programe reuniones periódicas para revisar progresos, ajustar estrategias y compartir lecciones aprendidas, garantizando transparencia y comunicación constante con la comunidad.

Estas acciones coordinadas fortalecen la legalidad y operatividad del PMGRD, mejoran la capacidad del municipio para gestionar riesgos y promueven una cultura de prevención y resiliencia entre todos los actores involucrados.

Ir a ejemplo de Villa Riesgo

**16**  
PASO**(Opcional): Inscriba su municipio en la iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo, “Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030)”**

La iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030) es un espacio de encuentro que conecta a las entidades territoriales y actores clave para trabajar en un objetivo común: construir territorios resilientes, inclusivos, seguros y sostenibles.

**Enfoque global con impacto local**

Su coordinación regional y nacional facilita la interacción entre necesidades locales y soluciones de organizaciones especializadas en gestión del riesgo de desastres y resiliencia urbana.

- Contribuye al cumplimiento del ODS 11 y otros marcos internacionales: Marco de Sendai 2015-2030, Acuerdo de París y la Nueva Agenda Urbana.
- En Colombia, fortalece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, integrando metodologías globales adaptadas a los territorios locales.

**Beneficios para los municipios**

1. El desarrollo de la hoja de ruta para la Resiliencia, por medio de la guía en tres etapas: sensibilización, planificación e implementación de acciones de gestión del riesgo.



2. Desarrollo de competencias en gestión del riesgo de desastres y resiliencia urbana, por medio del fortalecimiento de capacidades técnicas.



3. Promoción del trabajo conjunto entre distintos niveles de gobierno y actores locales.



4. Acceso a redes de aliados nacionales e internacionales, proveedores y ciudades con experiencias compartidas.

## Pasos para la inscripción



1. Completa el formulario de evaluación para identificar la etapa en la que se encuentra tu municipio.

<https://mcr2030.undrr.org/resilience-roadmap/stage-assessment>



2. Descarga la plantilla de la carta de compromiso desde el portal oficial y obtén la firma del alcalde o líder local.

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/mcr2030/Paginas/home.aspx>



3. Ingresa los datos requeridos en el panel de información de MCR2030 para registrar formalmente el municipio.

<https://mcr2030dashboard.undrr.org/join-city>



4. Carga la carta firmada en el portal web de MCR2030 como un requisito formal de inscripción.



5. Comienza a trabajar en la etapa que arrojó la evaluación y gestiona con los reportes que el territorio avance progresivamente en la construcción de resiliencia local.



6. Una vez completados los pasos anteriores, descarga el certificado que oficializa al municipio como miembro de la iniciativa MCR2030.

⊕ [Ir a ejemplo de Villa Riesgo](#)

Dentro del panel de **MCR2030**, gestiona el contacto con los socios estratégicos de MCR2030 tanto a nivel nacional como global para fortalecer las capacidades técnicas del territorio. Estos socios podrán proporcionar herramientas, asesoría y orientación especializada que faciliten el cumplimiento de los indicadores, proyectos y programas del **PMGRD**. El objetivo es aprovechar la experiencia y los recursos de los socios estratégicos para mejorar la planificación, implementación y seguimiento de las acciones de gestión del riesgo de desastres.



# BIBLIOGRAFÍA

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2012). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. ABC adaptación: bases conceptuales, marco conceptual y lineamientos. <https://www.dnp.gov.co>
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2016). LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS Y LA ATENCIÓN DIFERENCIAL A GRUPOS ÉTNICOS EN LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, Bogotá D.C.: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible Equipo Asuntos Étnicos.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). Índice Municipal Territorial de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades. <https://www.dnp.gov.co>
- Hart, R. (1993). La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica (Ensayo Innocenti No. 4). UNICEF. <https://www.unicef-irc.org/publications/100>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2018). Guía metodológica para la elaboración de mapas de inundación y estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa. <https://www.ideam.gov.co>
- Congreso de la República de Colombia. (1994, julio 15). Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Diario Oficial No. 41.450. <https://www.funcionpublica.gov.co>
- Congreso de la República de Colombia. (1997, julio 18). Ley 388 de 1997: Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991, y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 43.091. <https://www.funcionpublica.gov.co>
- Congreso de la República de Colombia. (2011, junio 29). Ley 1454 de 2011: Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial. Diario Oficial No. 48.115. <https://www.funcionpublica.gov.co>
- Congreso de la República de Colombia. (2012, abril 24). Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Diario Oficial No. 48.411. <https://www.funcionpublica.gov.co>
- Congreso de la República de Colombia. (2016, julio 29). Ley 1801 de 2016: Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. Diario Oficial No. 49.949. <https://www.funcionpublica.gov.co>
- Congreso de la República de Colombia. (2018, julio 27). Ley 1931 de 2018: Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático. Diario Oficial. <https://www.funcionpublica.gov.co>
- ORIENTACIONES DE AMBIENTE PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030. <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2015). Guía de integración de la gestión del riesgo de desastres y el ordenamiento territorial municipal. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2016a). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015–2025. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2016b). Guía de lineamientos para la articulación de instrumentos de planificación para la gestión del riesgo de desastres. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2017). Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes. Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2018a). Guía para la integración de la variabilidad climática con la gestión del riesgo de desastres a nivel territorial. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2018b). Atlas de riesgo de Colombia: Revelando los desastres latentes. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2024, septiembre 18). Circular 070 del 18 de septiembre de 2024. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Circulares/CIRCULAR-070-DE-18-DE-SEPTIEMBRE-DE-2024.pdf>
- United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR). (2017a). How to make cities more resilient: A handbook for local government leaders.
- United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR). (2017b). Cómo desarrollar ciudades más resilientes: Manual para líderes de los gobiernos locales.
- United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR). (2018). Implementation guide for local disaster risk reduction and resilience strategies: For implementing the Sendai Framework Target E (Public consultation version).
- UNDRR – MCR2030. (2024). Herramientas de autoevaluación para la resiliencia frente a desastres a nivel local. <https://mcr2030.undrr.org>
- Presidencia de la República de Colombia. (2015, mayo 26). Decreto 1076 de 2015: Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Diario Oficial No. 49.523.
- Presidencia de la República de Colombia. (2015, mayo 26). Decreto 1077 de 2015: Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. Diario Oficial No. 49.523.

- Presidencia de la República de Colombia. (2016, febrero 24). Decreto 298 de 2016: Por el cual se establece la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático. Diario Oficial No. 49.796.
- Presidencia de la República de Colombia. (2017, diciembre 20). Decreto 2157 de 2017: Por el cual se adoptan directrices generales para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades públicas y privadas. Diario Oficial No. 50.453.
- UNDP (2020). Risk-Informed Development: A Strategy Tool for Integrating Disaster Risk Reduction and Climate Change Adaptation into Development, United Nations Development Programme.

# Municipio Modelo Villa Riesgo

## ANEXO

1



Bienvenidos a  
**Villa Riesgo**

# Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Villa Riesgo

La formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) de Villa Riesgo inicia con la motivación del gobierno local apoyado por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, instancia definida en la Ley 1523 de 2012 y presidida por el alcalde. El gobierno local como autoridad del territorio, a través del CMGRD reúne a autoridades locales, organismos de socorro, entidades de servicios públicos, sector salud, Policía, comunidad, sector privado y otros actores estratégicos, con el fin de articular esfuerzos para fortalecer la resiliencia del municipio y actualizar efectivamente el PMGRD.

## Componente General del PMGRD de Villa Riesgo

### Instancias previas y premisas para la formulación del PMGRD

El municipio de Villa Riesgo, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y las orientaciones de la UNGRD, ha definido las instancias previas necesarias para actualizar el PMGRD. Este proceso incluyó la evaluación del plan vigente, la elaboración de un informe técnico que justificara su actualización y la socialización de resultados con el CMGRD para su aprobación. Con ello, Villa Riesgo avanza hacia la construcción de un PMGRD renovado, articulado con la planificación territorial y orientado a fortalecer la resiliencia del municipio.

Para dar cumplimiento a este paso, se convocó formalmente a los integrantes del CMGRD, el cual debe ser presidido por el alcalde y participan:

Integrantes principales (según Art. 28 de la Ley 1523):

1. Alcalde Municipal de Villa Riesgo o su delegado (presidente).
2. Coordinador de la dependencia o entidad municipal de Gestión del Riesgo.
3. Directores de las empresas de servicios públicos o sus delegados (agua, energía, aseo, etc.).
4. Representante de la Corporación Autónoma Regional con jurisdicción en Villa Riesgo.
5. Director o delegado de la Defensa Civil Colombiana en la jurisdicción.
6. Director o delegado de la Cruz Roja Colombiana en la jurisdicción.
7. Comandante del Cuerpo de Bomberos de Villa Riesgo.
8. Un secretario de despacho municipal, designado por el alcalde.
9. Comandante de Policía del municipio o su delegado.

Invitados y actores territoriales (Parágrafo 1º y realidad local):

- Hospital San Antonio de Villa Riesgo (sector salud).
- Representantes comunitarios: Juntas de Acción Comunal, comunidades indígenas, población con discapacidad y referentes de la población Afrodescendientes.

- Representantes del sector privado (gremios, empresas portuarias, agrícolas, pesqueras e industriales).
- Instituciones educativas (rectores o delegados, universidades, colegios).
- ONG comunitarias y líderes sociales.
- Ejército Nacional (apoyo en emergencias).
- Iglesia u organizaciones religiosas locales (como espacios de encuentro comunitario).

El CMGRD, como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, tiene la responsabilidad de garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el municipio. En el marco del proceso de actualización del PMGRD de Villa Riesgo, el CMGRD aporta su conocimiento del territorio y su experiencia sectorial, brindando asesoría técnica y respaldo a la gestión del gobierno local. En este espacio se presentan los motivos que justifican la actualización del instrumento y, mediante consenso, se aprueba la decisión de avanzar en su actualización, asegurando así su pertinencia y efectividad.

Por liderazgo e iniciativa del gobierno local de Villa Riesgo, y en ejercicio de su autonomía como autoridad territorial, se adelanta el proceso de actualización del PMGRD, contando con el apoyo y acompañamiento del CMGRD como instancia de coordinación, asesoría y planeación.

Tabla 1. Estado actual del PMGRD (Villa Riesgo)

Criterio de Revisión	Situación en Villa Riesgo	Necesidad de Actualización
Fecha de elaboración del PMGRD	El plan vigente fue formulado hace nueve años, sin enfoque de cambio climático.	Actualizar con enfoque de GRD + ACC, conforme a lineamientos recientes.
Decreto de adopción	No se encuentra alineado con el PNGRD	Alienación con la propuesta estratégica de PNGRD.
Calidad técnica del plan	Estudios de amenaza y vulnerabilidad desactualizados; diagnóstico incompleto.	Incorporar información actualizada sobre riesgos, vulnerabilidades y capacidades.
Avance en la implementación	Bajo nivel de ejecución de medidas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre	Redefinir metas, responsables y recursos para garantizar cumplimiento.
Articulación con otros instrumentos de planificación	Débil integración con PBOT, PDM y PIGCCT.	Alinear el PMGRD con instrumentos de ordenamiento, desarrollo y cambio climático.

Criterio de Revisión	Situación en Villa Riesgo	Necesidad de Actualización
Nuevos escenarios de riesgo	Ocupación en zonas de ladera e inundables, degradación ambiental y efectos del cambio climático no contemplados.	Incluir análisis de nuevas amenazas y escenarios prospectivos asociados con el cambio climático.
Participación comunitaria	JAC y organizaciones sociales activas, pero con poca formación técnica en GRD.	Fortalecer la participación y formación comunitaria como eje transversal.
Capacidades institucionales y presupuestales	Limitaciones financieras y baja inversión en obras de prevención.	Incluir un plan de financiación y gestión de recursos para el PMGRD.

## Misión

Orientar la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en Villa Riesgo, mediante el fortalecimiento del conocimiento, la optimización de la capacidad de intervención, la preparación frente a emergencias, la gobernanza eficiente y la participación activa de la comunidad, con el fin de proteger la vida, los ecosistemas y el desarrollo sostenible del territorio.

## Visión

Para el año 2037, Villa Riesgo será un municipio resiliente, seguro y adaptado al cambio climático, con instituciones sólidas, comunidades organizadas y capacidades técnicas fortalecidas para prevenir, reducir, responder y recuperarse de los desastres, garantizando la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana en la construcción de un territorio más seguro.

## Objetivos estratégicos

1. Desarrollar y actualizar la información sobre amenazas, vulnerabilidades, capacidades y efectos del cambio climático, de manera que se oriente la toma de decisiones y la reducción efectiva del riesgo en el territorio.
2. Optimizar la capacidad de acción para reducir riesgos existentes, enfrentar nuevas condiciones de riesgo y garantizar la recuperación posterior a los desastres.
3. Fortalecer los mecanismos de preparación comunitaria e institucional, asegurando una respuesta efectiva y la integración de las dinámicas sociales en situaciones de emergencia.
4. Consolidar la coordinación entre instituciones, comunidad y sector privado para garantizar una gestión eficaz del riesgo y de la adaptación al cambio climático.
5. Promover la participación activa y decisoria de la comunidad y los actores sociales en las acciones de prevención, adaptación y fortalecimiento de la resiliencia territorial.

## Autodiagnóstico en términos de la gestión del riesgo de desastres – capacidades

Posterior a la aplicación de la matriz del Marco Estratégico para la Gestión Integral del Riesgo - MEGIR con preguntas cuantitativas y cualitativas basadas en la Ley 1523 de 2012, se pueden obtener los siguientes resultados:

En términos de capacidades municipales, el municipio de Villa Riesgo identificó, en el marco de la gestión del riesgo de desastres (GRD), un conjunto de avances y brechas derivados del análisis realizado con base en el MEGIR y las preguntas orientadoras de la Guía Metodológica.

De este ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados, organizados en torno a los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastres, resiliencia climática e inclusión social:

Tabla 2. Resultados del autodiagnóstico municipal

Proceso	Avances	Brechas
Conocimiento del riesgo	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificación de fenómenos amenazantes.</li><li>Participación parcial comunitaria.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Estudios AVR desactualizados.</li><li>Débil incorporación de variables climáticas.</li><li>Sin sistema de alertas tempranas.</li></ul>
Reducción del riesgo	<ul style="list-style-type: none"><li>PBOT delimita zonas de amenaza.</li><li>Proyectos ambientales en colegios.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>PBOT desactualizado.</li><li>Poca inversión en obras de reducción</li><li>Sin fondo municipal de GRD</li></ul>
Manejo de desastres	<ul style="list-style-type: none"><li>Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil activos.</li><li>Hospital participa en CMGRD.</li><li>Simulacros pequeños.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>EMRE incompleta.</li><li>Dotación insuficiente.</li></ul>
Resiliencia climática	<ul style="list-style-type: none"><li>Existe PIGCCT.</li><li>Identificación básica de amenazas climáticas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>ACC no integrada plenamente.</li><li>Escasa infraestructura resiliente</li></ul>
Igualdad e inclusión	<ul style="list-style-type: none"><li>Consejos Locales de Discapacidad.</li><li>Mujeres líderes en proyectos sociales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>PMGRD sin enfoque diferencial.</li><li>Infraestructura poco accesible.</li><li>Sin programas inclusivos de GRD.</li></ul>

## Línea base

La armonización evidenció que Villa Riesgo cuenta con información relevante dispersa en distintos instrumentos, pero con baja integración y actualización. El reto principal es articular los aportes del PIGCCT y POMCA/POMIUAC con la actualización del PBOT y la incorporación transversal de la GRD en el PDM, para construir una línea base sólida y coherente.

Tabla 3. Resultado de la armonización de instrumentos de planificación

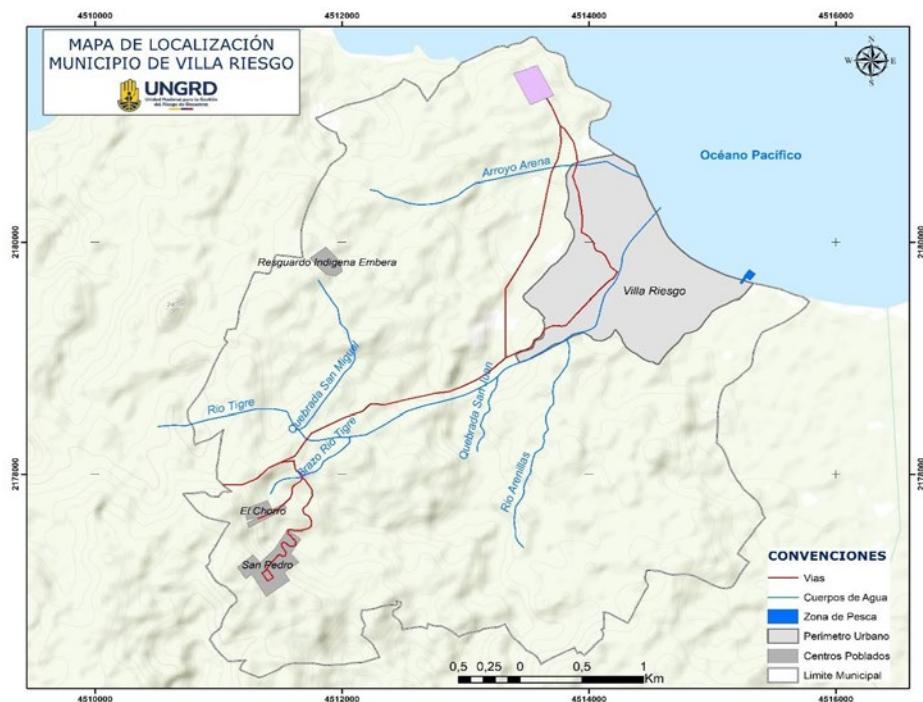
Instrumento	Aportes identificados	Resultados para la línea base
PBOT (2003–2015)	<ul style="list-style-type: none"><li>Define estructura territorial básica.</li><li>Contiene zonificación inicial de amenazas y áreas de protección.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Documento desactualizado, requiere revisión y actualización.</li><li>Diagnóstico ambiental incompleto y poco articulado con GRD y ACC.</li></ul>
PDM 2024–2027	<ul style="list-style-type: none"><li>Reconoce la GRD como línea transversal, aunque de forma marginal.</li><li>Incluye algunos proyectos de prevención y respuesta.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Baja articulación con el PMGRD.</li><li>Necesidad de fortalecer la integración de GRD en objetivos estratégicos y proyectos sectoriales.</li></ul>
PIGCCT	<ul style="list-style-type: none"><li>Información actualizada sobre ecosistemas estratégicos.</li><li>Identificación de escenarios de cambio climático.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Aporta insumos técnicos para integrar ACC en el PMGRD. Requiere articulación con ordenamiento territorial y planes sectoriales.</li></ul>
POMCA / POMIUAC	<ul style="list-style-type: none"><li>Datos sobre cuencas hidrográficas y unidad costera.</li><li>Información sobre usos del agua, dinámica hídrica y ecosistemas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Permite complementar la caracterización de amenazas hídricas y costeras.</li><li>Base para medidas de adaptación basadas en ecosistemas.</li></ul>

Línea base preliminar:

- Población: 33.846 habitantes (50,1% urbana, 49,9% rural).
- Cobertura servicios: Agua potable 85%, alcantarillado 75%.
- Vulnerabilidad: Asentamientos en zonas de ladera y en zonas inundables, cultivos en pendientes altas.
- Presupuesto municipal: Limitado para obras de prevención.

# Descripción del municipio y su entorno

## Aspectos generales



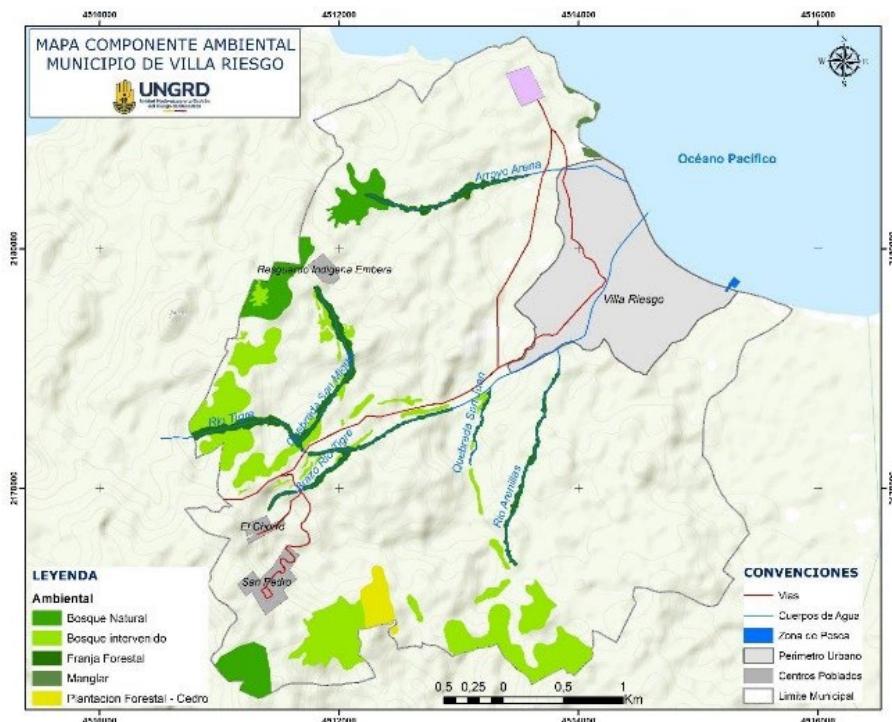
Mapa 1. Localización Municipio de Villa Riesgo

El municipio de Villa Riesgo está ubicado sobre la costa del Pacífico colombiano, con una extensión total de 17,09 Km<sup>2</sup>, cuenta con una altura menor a los cinco metros sobre el nivel del mar y clima templado – húmedo con altas precipitaciones durante todo el año, localizado a una distancia aproximada en línea recta de 253 kilómetros de la capital del departamento.

El municipio dispone de dos vías de acceso, la vía marítima que comunica el casco urbano con los municipios aledaños y fortalece la dinámica industrial de la región y la vía terrestre que permite el acceso al municipio, y comunica a los corregimientos de su jurisdicción, conectando con el resguardo y comunidades indígenas a través de caminos vecinales, el territorio está integrado por la Cabecera Municipal “Villa Riesgo”, dos corregimientos: El Chorro y San Pedro, y un resguardo indígena: Embera.

El análisis integral del territorio de Villa Riesgo permite identificar los factores ambientales, sociales, económicos, institucionales y funcionales que influyen en la ocurrencia de escenarios de riesgo, así como las oportunidades para fortalecer la resiliencia y orientar acciones estratégicas en el PMGRD.

## Aspectos ambientales



Mapa 2. Componente Ambiental

Villa Riesgo se caracteriza por su localización costera en el Pacífico, con clima tropical húmedo y altas precipitaciones durante todo el año. El territorio está atravesado por ríos y quebradas de caudal variable, que incrementan la exposición a inundaciones y procesos de erosión. Existen bosques naturales, manglares y franjas forestales que actúan como reguladores ambientales, pero estos ecosistemas se ven afectados por la deforestación, la expansión agrícola y la disposición inadecuada de residuos.

- **Factores de riesgo:** inundaciones, movimientos en masa, erosión costera.
- **Factores de resiliencia:** manglares, bosques de galería, cuencas hidrográficas estratégicas.
- **Necesidad:** restauración de ecosistemas, control de tala y fortalecimiento de servicios eco sistémicos para la reducción del riesgo.

El clima en el municipio de Villa Riesgo, está determinado por las condiciones climáticas generales determinadas por su ubicación en la Zona de Convergencia Intertropical en el que impera el clima tropical húmedo de selva, con temperaturas mayores de 24 grados todo el año, precipitación anual comprendida entre los 7.000 y 9.000 mm anuales y humedad relativa media por encima del 80%. Los valores de brillo solar, oscilan entre 74 y 100 horas mensuales, siendo el mes de mayor brillo el de febrero y el de menor noviembre.

El municipio está irrigado por la convergencia del Río Arenillas, Río Tigre, Arroyo Arena y las Quebradas San Miguel y San Juan, que conforman redes fluviales independientes de abundante caudal y cauce corto, sus condiciones morfológicas permite el desarrollo de actividades agropecuarias en algunos sectores de la zona rural del municipio.

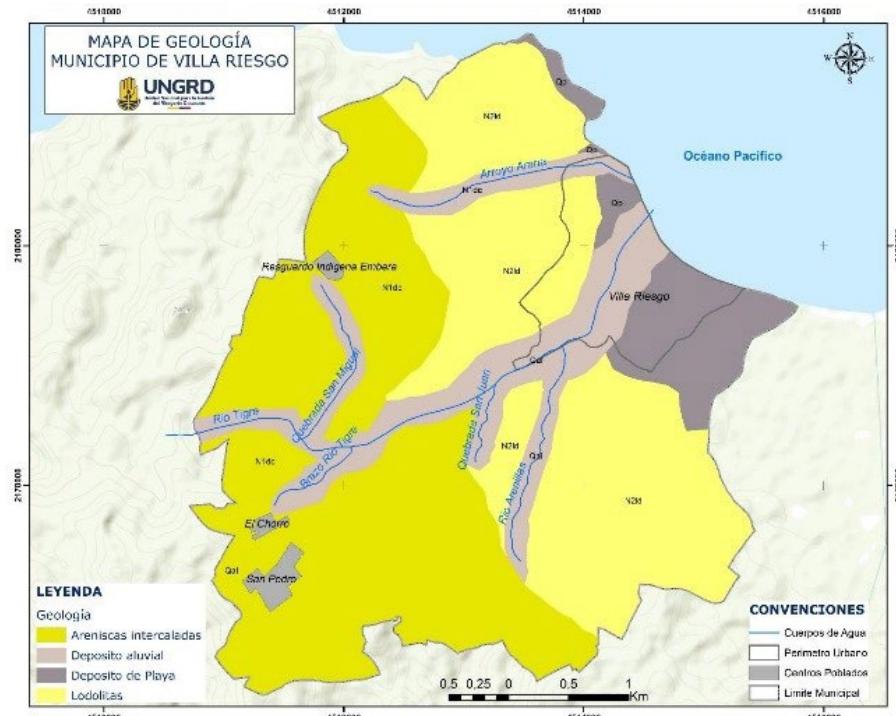
Como elementos de importancia ambiental se identifican los Bosque Naturales con área de 41 ha, las franjas forestales localizadas a lo largo de los principales cuerpos de agua abarcan un área de 37,3 ha, el bosque de manglar 2,2 ha y adicionalmente se identifican bosques intervenidos que requiere de procesos de restauración con un área de 119,5 ha y una plantación forestal de 10,2.

En relaciones a estos ecosistemas se identifican problemas ambientales, como la tala de los bosques que aumentan la tasa de deforestación, la disposición inadecuada de residuos sólidos y la contaminación de los ríos con aguas residuales.

Tabla 4. Análisis del componente Ambiental del municipio.

Componente Ambiental	Área Ha	% con respecto al área total del Municipio
Bosque intervenido	119,5	7%
Bosque Natural	41	2%
Franja Forestal	37,3	2%
Manglar	2,2	0,1%
Plantación Forestal - Cedro	10,2	1%

## Geología



Geológicamente en términos regionales se observa la disposición de rocas de origen volcánico y sedimentario. Las unidades de origen volcánico son de edad cretácica a post-eocena, compuestas básicamente por basaltos, diabasas y rocas piroclásticas, en contraste con las unidades sedimentaria de edad cenozoicas y recientes compuestas por areniscas, limos, lodolitas, chert silíceo y calcáreo con intercalaciones de margas tobáceas.

**Estratigrafía:** El municipio de Villa Riesgo geológicamente se encuentra localizado dentro de una secuencia sedimentaria de edad cenozoica reciente, se considera que estas rocas se depositaron en un ambiente de mar abierto generando distintas unidades descritas a continuación de las más antiguas a las más recientes.

**Areniscas intercaladas con lodolitas calcáreas (N1dc):** Esta secuencia aflora en la zona oriental del municipio, abarca un área de 730,6 ha y morfológicamente se caracteriza por presentar una topografía abrupta. Litológicamente se conforma por juego se capas de areniscas, limolitas y lodolitas en capas plano paralelas de composición similar a las capas subyacentes.

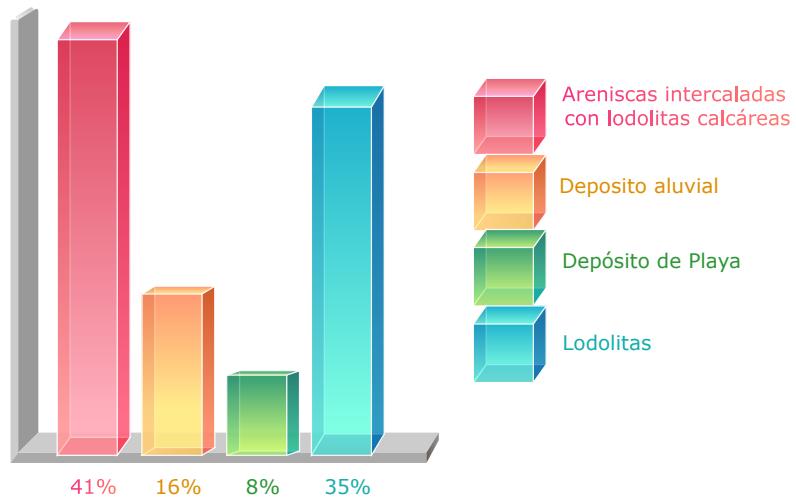
**Lodolitas (N2Id):** La unidad geológica aflora en la zona central del municipio, con un área de 618,5 ha, se caracteriza por presentar una morfología de contrastes topográficos suaves. Litológicamente se caracteriza por el afloramiento de lodolita de color gris medio a oscuro, se presentan en capas bien definidas de menor espesor e interestratificadas con bancos de areniscas de menor espesor.

**Depósito aluvial (Qal):** La unidad atraviesa al municipio de oeste a este a la altura de la zona central del municipio, abarca un área de 274,8 ha y morfológicamente se caracteriza por presentar una topografía suave con ligeros contrastes, formando llanuras de inundación. Litológicamente está compuesta por gravas de guijarros embebidos en una matriz arenosa poco compactada y arcillolitas.

**Depósito de playa (Qp):** Los depósitos de playa son depósitos marinos recientes constituidos por sedimentos tamaño limo, arena y esporádicamente grava que se encuentran en la línea de costa, acumulados por la acción mecánica del mar, comprende un área de 140, ha.

Tabla 5. Análisis de las Unidades Geológicas del Municipio

Unidad Geológica	Área Ha	Porcentaje
Areniscas intercaladas con lodolitas calcáreas	730,6	41%
Depósito aluvial	274,8	16%
Depósito de Playa	140,2	8%
Lodolitas	618,5	35%
Total Área	1.764,10	100%



Gráfica 1. Distribución de las Unidades Geológicas en el municipio

## Geomorfología

A partir de las condiciones como forma, pendiente, relieve, geología, entre otras, se evidenció que en el municipio de Villa Riesgo el proceso morfogenético desarrollado se encuentra influenciado por tres ambientes descritos a continuación con sus respectivas unidades:

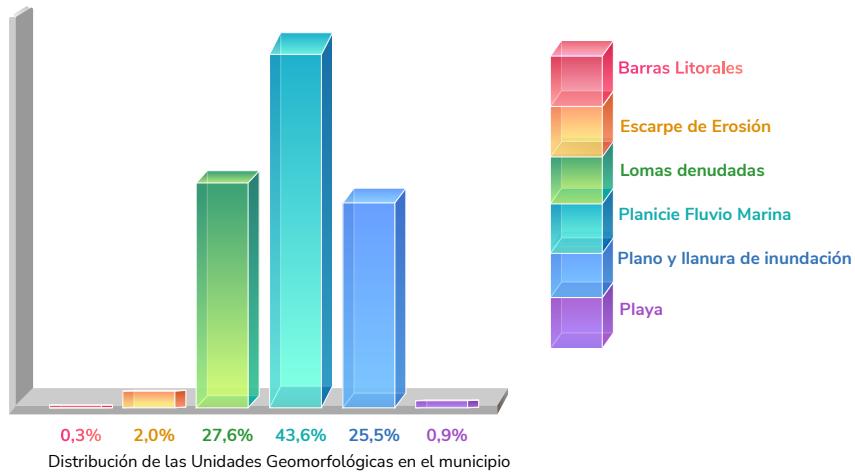
Tabla 6. Unidades geomorfológicas presentes en el Municipio

Ambiente	Símbolo	Unidad	Definición
Denudacional	Deem	Escarpe de erosión	La unidad se localiza en el costado este del municipio, se caracteriza por presentar una longitud corta de forma cóncava, origina por procesos de erosión y abarca un área de 35,7 ha.
	Dld	Lomas denudacionales	La unidad se localiza en el costado este del municipio con área de 487,2 ha, se caracteriza por presentar una morfología alomada y alongada, con relieve relativo bajo, se encuentra afectado por la ocurrencia de procesos erosivos.
Fluvial	Fpi	Plano y llanura de inundación	La unidad se presenta hacia el centro del municipio con un área de 449,6 ha y lo atraviesa de este a oeste. Morfológicamente se caracteriza por ser una franja de terreno plana y ondulada eventualmente inundable.
Marino	Mpl	Playa	La unidad se localiza hacia el este del casco urbano en la zona costera, se identifica por consistir en sedimentos depositados por el oleaje y presentar una topografía plana.
	Mpm	Planicie fluvio marina	Se extiende al costado norte y sur del municipio, con un área de 769,7 ha, se caracteriza por presentar una morfología suave a ondulada, eventualmente inundable
	Mbl	Barras litorales	Se localizan al costado este del municipio contiguo a la zona de playa presentan una morfología elongada y topografía plana, abarcan un área de 5,9 ha.

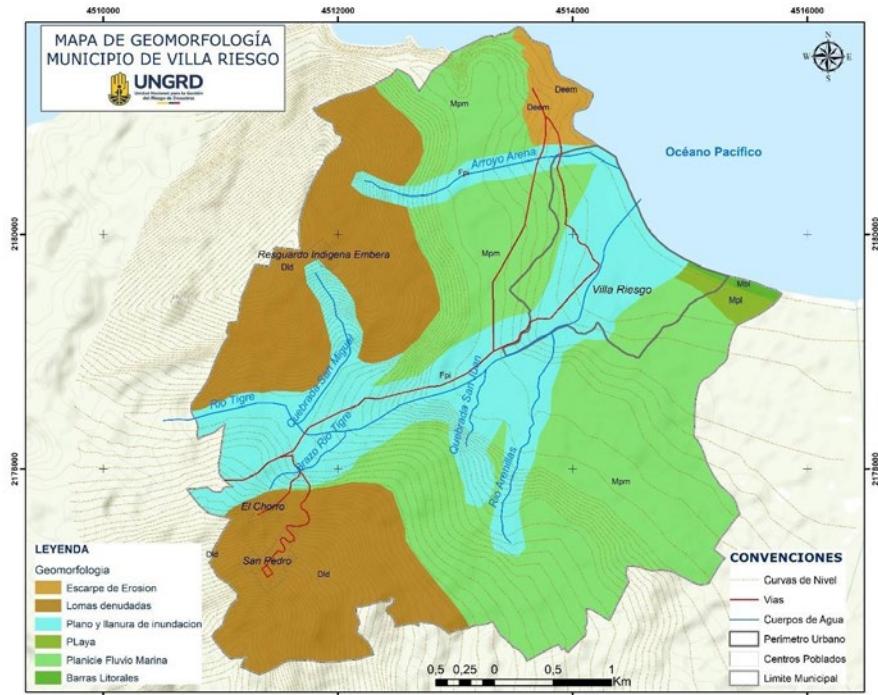
Fuente: Primeras aproximaciones a la estandarización de la geomorfología en Colombia. Adaptación de (Servicio Geológico Colombiano SGC, 2012)

Tabla 7. Unidades geomorfológicas

Unidades geomorfológicas	Área ha	Porcentaje
Barras Litorales	5,9	0,3%
Escarpe de Erosión	35,7	2,0%
Lomas denudadas	487,2	27,6%
Planicie Fluvio Marina	769,7	43,6%
Plano y llanura de inundación	449,6	25,5%
Playa	16	0,9%
Área Total	1764	100,0%

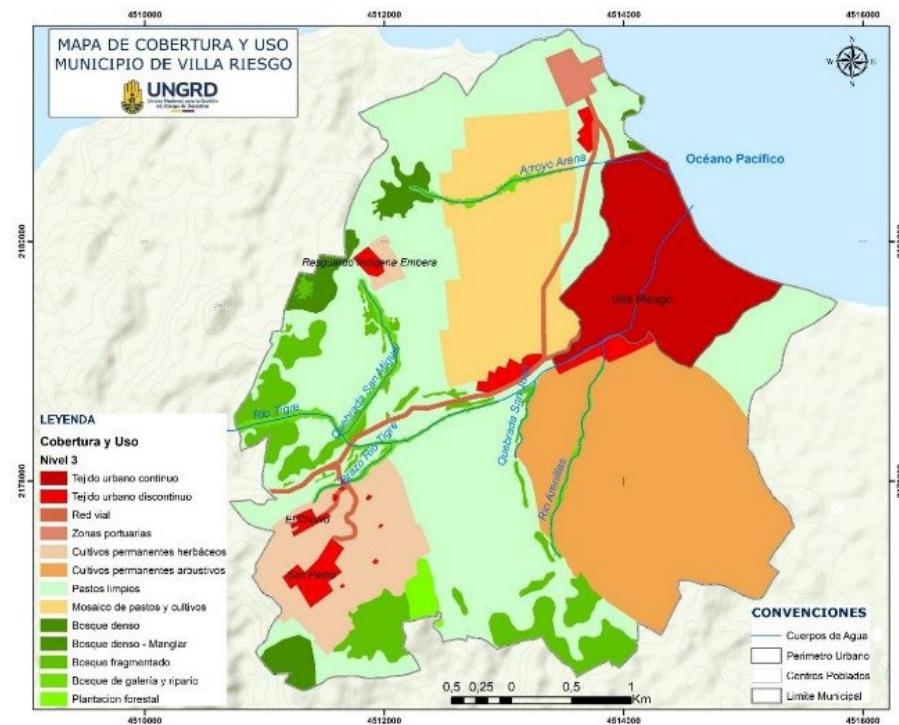


Gráfica 2. Distribución de las Unidades Geomorfológicas en el municipio



Mapa 4. Geomorfología

## Cobertura y Uso



Mapa 5. Cobertura y uso

Según la metodología Corine Land Cover, en el municipio de Villa riesgo se identifican las siguientes coberturas: Territorios Artificializados, Territorios Agrícolas, Bosques y áreas seminaturales, las cuales están integradas por las siguientes categorías:

### Territorios Artificializados

Comprende las áreas de las ciudades y las poblaciones y, aquellas áreas periféricas que están siendo incorporadas a las zonas urbanas mediante un proceso gradual de urbanización o de cambio del uso del suelo hacia fines comerciales, industriales, de servicios y recreativos. Se agrupan en las siguientes cuatro categorías:

- **Zonas Urbanizadas:** incluyen los territorios cubiertos por infraestructura urbana y todos aquellos espacios verdes y redes de comunicación asociados con ellas, que configuran un tejido urbano: Tejido urbano continuo y Tejido urbano discontinuo.
- **Zonas industriales o comerciales:** Comprende los territorios cubiertos por infraestructura de uso exclusivamente comercial, industrial, de servicios y comunicaciones: Red vial y Zonas portuarias.

### Territorios Agrícolas

Son los terrenos dedicados principalmente a la producción de alimentos, fibras y otras materias primas, ya sea que se encuentren con cultivos, con pastos, en rotación y en descanso o barbecho. Comprende las áreas dedicadas a cultivos permanentes, transitorios, áreas de pastos y las zonas agrícolas heterogéneas, en las cuales también se pueden dar usos pecuarios además de los agrícolas.

## Cultivos Permanentes

Comprende los territorios dedicados a cultivos cuyo ciclo vegetativo es mayor a un año, produciendo varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar; se incluyen en esta categoría los cultivos de herbáceas como caña de azúcar, caña panelera, plátano y banano; los cultivos arbustivos como café y cacao; y los cultivos arbóreos como palma africana y árboles frutales.

- Cultivos permanentes herbáceos: Cobertura compuesta principalmente por cultivos permanentes de hábito herbáceo como caña de azúcar y panelera, plátano, banano y tabaco.
- Cultivos permanentes arbustivos: Coberturas permanentes ocupadas principalmente por cultivos de hábito arbustivo como café, cacao, coca y viñedos.

## Pastos

Comprende las tierras cubiertas con hierba densa de composición florística dominada principalmente por la familia Poaceae, dedicadas a pastoreo permanente por un período de dos o más años. Algunas de las categorías definidas pueden presentar anegamientos temporales o permanentes cuando están ubicadas en zonas bajas o en depresiones del terreno. Una característica de esta cobertura es que en un alto porcentaje su presencia se debe a la acción antrópica, referida especialmente a su plantación, con la introducción de especies no nativas principalmente, y en el manejo posterior que se le hace.

- Pastos limpios: Esta cobertura comprende las tierras ocupadas por pastos limpios con un porcentaje de cubrimiento mayor a 70%; la realización de prácticas de manejo (limpieza, encalamiento y/o fertilización, etc.) y el nivel tecnológico utilizados impiden la presencia o el desarrollo de otras coberturas.

## Áreas Agrícolas Heterogéneas

Son unidades que reúnen dos o más clases de coberturas agrícolas y naturales, dispuestas en un patrón intrincado de mosaicos geométricos que hace difícil su separación en coberturas individuales; los arreglos geométricos están relacionados con el tamaño reducido de los predios, las condiciones locales de los suelos, las prácticas de manejo utilizadas y las formas locales de tenencia de la tierra.

- Mosaico de pastos y cultivos: Comprende las tierras ocupadas por pastos y cultivos, en los cuales el tamaño de las parcelas es muy pequeño (inferior a 25 ha) y el patrón de distribución de los lotes es demasiado intrincado para representarlos cartográficamente de manera individual.

## Bosques y Áreas Seminaturales

Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo boscoso, arbustivo y herbáceo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales que son el resultado de procesos climáticos; también por aquellos territorios constituidos por suelos desnudos y afloramientos rocosos y arenosos, resultantes de la ocurrencia de procesos naturales o inducidos de degradación

## Bosques

Comprende las áreas naturales o seminaturales, constituidas principalmente por elementos arbóreos de especies nativas o exóticas.

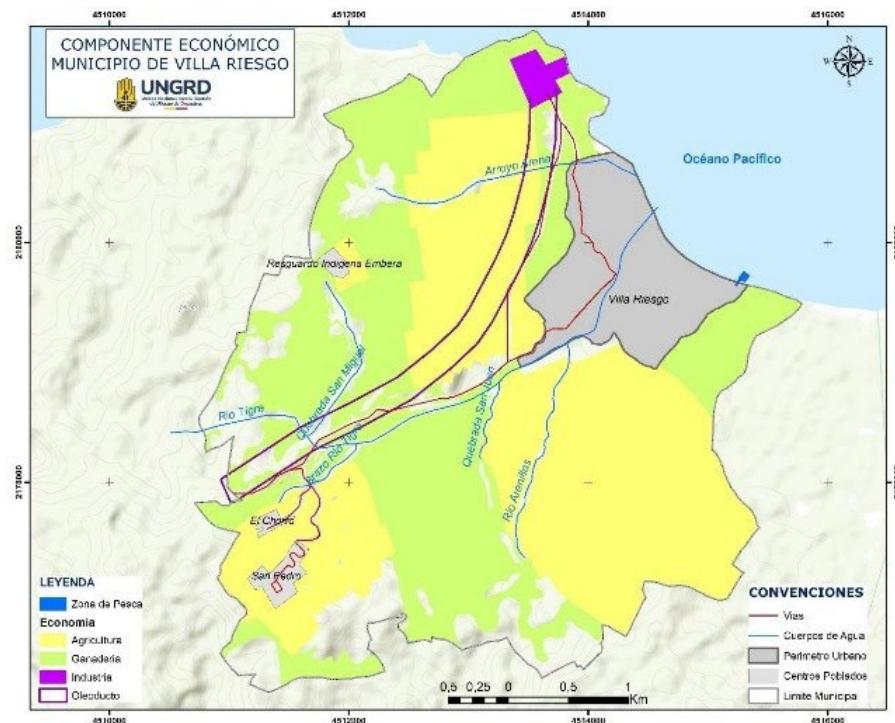
- Bosque denso: Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea representa más de 70% del área total de la unidad, y con altura del dosel superior a cinco metros. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales (IGAC, 1999).
- Bosque fragmentado: Comprende los territorios cubiertos por bosques naturales densos o abiertos cuya continuidad horizontal está afectada por la inclusión de otros tipos de coberturas como pasto, cultivos o vegetación en transición, las cuales deben representar entre 5% y 30% del área total de la unidad de bosque natural. La distancia entre fragmentos de intervención no debe ser mayor a 250 metros.
- Bosque de galería y ripario: Se refiere a las coberturas constituidas por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales. Este tipo de cobertura está limitada por su amplitud, ya que bordea los cursos de agua y los drenajes naturales.
- Plantación forestal: Son coberturas constituidas por plantaciones de vegetación arbórea, realizada por la intervención directa del hombre con fines de manejo forestal. En este proceso se constituyen rodales forestales, establecidos mediante la plantación y/o la siembra durante el proceso de forestación o reforestación, para la producción de madera (plantaciones comerciales) o de bienes y servicios ambientales (plantaciones protectoras).

Tabla 8 Análisis de la Cobertura y Uso en el Municipio

Cobertura Y Uso				
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Área Ha	%
Territorios artificializados	Zonas urbanizadas	Tejido urbano continuo	168	9,5%
		Tejido urbano discontinuo	40	2,3%
		Subtotal	208	11,8%
	Zonas industriales o comerciales	Red vial	27	1,5%
		Zonas portuarias	14	0,8%
		Subtotal	41	2,3%

Cobertura Y Uso				
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Área Ha	%
Subtotal			249	14,1%
Territorios Agrícolas	Áreas agrícolas heterogéneas	Mosaico de pastos y cultivos	201	11,4%
	Cultivos permanentes	Cultivos permanentes arbustivos	357	20,2%
		Cultivos permanentes herbáceos	120	6,8%
		Subtotal	477	27,0%
	Pastos	Pastos limpios	627	35,5%
	Subtotal		1.305	74,0%
Bosques y áreas seminaturales	Bosques	Bosque denso	41	2,3%
		Bosque denso - Manglar	2	0,1%
		Bosque fragmentado	119	6,8%
		Bosque de galería y ripario	37	2,1%
		Plantación forestal	10	0,6%
	Subtotal		210	11,9%
Total			1.764	100,0%

## Aspectos económicos



Mapa 6. Componente económico

La economía local se sustenta en la agricultura (plátano, arroz, yuca), la ganadería, la pesca artesanal y actividades industriales relacionadas con el oleoducto y el puerto. Aunque estos sectores dinamizan el territorio, muestran alta vulnerabilidad ante desastres por su localización en zonas inundables o inestables. El turismo tiene potencial, pero carece de infraestructura resiliente.

- Factores de riesgo: concentración económica en sectores sensibles a desastres.
- Factores de resiliencia: prácticas de economía solidaria y redes comunitarias productivas.
- Necesidad: diversificación económica y adaptación de actividades productivas frente al cambio climático.

La economía del municipio de Villa Riesgo se basa en el desarrollo de actividades o sectores productivos como: Agricultura, ganadería, pesca, comercio, turismo y actividades industriales que se constituyen en las principales fuentes de ingresos y se realizan de acuerdo a la época o temporalidad y para suprir las necesidades básicas de la población.

Todas las actividades económicas actuales, no logran dinamizar y potencializar la economía municipal, más allá de niveles para la subsistencia mínima, pese a que se han establecido políticas, proyectos y programas en los respectivos planes municipales, con la finalidad de impulsar los diferentes sectores productivos y económicos, pero que no se ejecutan en conformidad con el planeamiento estratégico formulado.

## **Agricultura**

La actividad agrícola es el sector que genera la mayor ocupación del suelo en el territorio rural del municipio alcanza para abastecer la demanda local y regional de los productos cosechados, durante algunos meses del año. La despensa agrícola del municipio cultiva los siguientes productos: plátano, banano, arroz, yuca, caña y algunos frutales, abarca un área de 678,0 ha y corresponde al 38% del área total del territorio.

## **Ganadería**

La actividad ganadera es el segundo sector con mayor importancia económica, logra abastecer la demanda regional y local de carnes de res y cerdo. Actualmente no cuenta con planta física de sacrificio, procesos, tecnología y estándares de calidad a pesar de que la cantidad de animales en cría y engorde. Esta actividad se desarrolla en un área total de 626,9 ha y corresponde al 36% del área total del territorio.

## **Pesca**

La pesca es considerada como una actividad cultural por tradición en el municipio, se establece como fuente adicional de ingresos para los pescadores y sus familias. Se desarrolla primordialmente a lo largo de la zona costera de la cabecera municipal de manera artesanal.

## **Turismo**

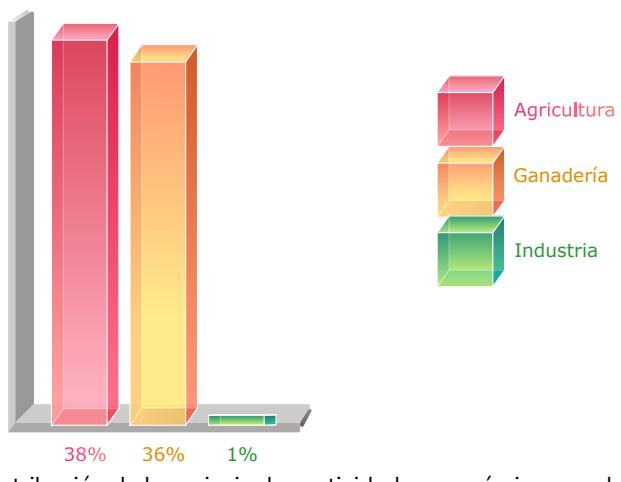
El municipio de Villa Riesgo por sus condiciones geográficas, culturales, paisajísticas y diversidad biológica tiene un gran potencial turístico que se podría dinamizar desde el marco de desarrollo sostenible, social y económico, generando condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio. Las organizaciones gremiales y comunitarias del sector han gestionado recursos y apoyos del orden nacional e internacional.

## **Industria**

Villa Riesgo es el punto final de la operación de transporte de crudo que se realiza a través del Oleoducto Transandino con sus diferentes estaciones de bombeo que lo impulsa hasta la estación de Villa Riesgo, de allí la distribución se da a través de línea submarina hasta el puerto marítimo en donde se hace el cargue a los buques petroleros. Se deja claro que el gobierno local es medianamente dependiente de la fuente de recursos de regalías; así mismo, se observa que la actividad del puerto petrolero hace que sea uno de los principales actores del sistema económico del municipio y que, por ende, parte del tejido empresarial tenga una dependencia del desempeño de esta actividad.

Tabla 9. Análisis de las actividades económicas en el Municipio

Actividad	Área Ha	%
Agricultura	678,0	38%
Ganadería	626,9	36%
Industria	13,9	1%



Distribución de las principales actividades económicas en el municipio

Gráfica 3. Distribución de las principales actividades económicas en el municipio

## Aspectos Socio-Culturales

Villa Riesgo cuenta con una población diversa, con comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas, además de población urbana y rural. Se destacan redes comunitarias como las Juntas de Acción Comunal y consejos locales de discapacidad, así como organizaciones de mujeres y jóvenes. La tradición pesquera y agrícola, junto con prácticas ancestrales, fortalecen el tejido social y la resiliencia. Sin embargo, persisten brechas en la inclusión de mujeres, personas con discapacidad y comunidades étnicas en la planificación del riesgo.

- **Factores de riesgo:** alta pobreza multidimensional, asentamientos en zonas de amenaza, baja accesibilidad.
- **Factores de resiliencia:** organización comunitaria, prácticas ancestrales, capital social activo.

Según la Ficha municipal elaborada por la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación DNP, tomando como fuente la información del DANE para el año 2015, el municipio de Villa Riesgo cuenta con una población de 33.846 habitantes, de los cuales el 85% reside en la cabecera municipal, y el 15%, en la zona rural del municipio.

En relación al género del total de la población 49.9 % son mujeres mientras que el 51.1% corresponde a la población masculina; establece también la mencionada ficha que la población potencialmente activa es de 60.4% de individuos, los cuales deben soportar un número de 39.5% que son potencialmente inactivos (menores de 15 y mayores de 60). La estructura poblacional, muestra una base de pirámides que exige una oferta de bienes y servicios para una población mayoritaria entre los 0 y 34 años. En relación a la clasificación étnica, establece este mismo documento que cerca 28,22% de la población se auto reconoce como afrocolombianos y 12.34% son indígenas.

La estructura poblacional de Villa Riesgo necesariamente debe marcar una orientación en la definición de políticas y acciones en favor de la comunidad que se privilegie la oferta de bienes y servicios principalmente para la población de los 0 a los 24 años, al ser este

grupo en primer lugar la base de la pirámide, pero también, un grupo etario en proceso de formación y desde donde deben darse las transformaciones para el propósito de contar una población con valores, arraigo, gran sentido de pertenencia y respeto por los demás. Lo que se considera una colectividad que se desenvuelva en convivencia pacífica.

## Aspectos Funcionales

La infraestructura de Villa Riesgo es limitada y se encuentra expuesta a escenarios de inundación y movimiento en masa. El casco urbano conecta con corregimientos y resguardos a través de vías marítimas y carreteras secundarias vulnerables a la lluvia. Los servicios esenciales (agua, energía, saneamiento) presentan cobertura parcial y deficiencias en continuidad, lo que incrementa la vulnerabilidad en emergencias.

- Factores de riesgo: infraestructura vial y de servicios en mal estado.
- Factores de resiliencia: presencia de hospital, instituciones educativas y organismos de socorro

## Aspectos Institucionales

El municipio de Villa Riesgo cuenta con varios actores quienes ejercen diferentes funciones y participan activamente en diferentes instancias, estableciendo relaciones entre ellos y con el territorio, entre los cuales se encuentran:



Alcaldía Local



CMGRD



Iglesia



Instituciones educativas



Juntas de Acción Comunal



Comunidad indígena



Población con discapacidad



Defensa Civil



Bomberos



Policía Nacional



Ejército Nacional



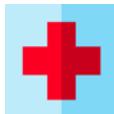
ONG Comunitaria



Grupo de mujeres lideresas



Centro de salud – Hospital



Cruz Roja



Cuerpo de Bomberos  
capacitado, pero con baja  
dotación



Secretaría de Medio  
Ambiente con personal  
limitado



Educación ambiental en  
colegios con proyectos  
activos, pero desconectados  
del PMGRD

El gobierno local lidera la gestión del riesgo con apoyo del CMGRD y entidades como Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja. Sin embargo, el PBOT y otros instrumentos están desactualizados, y el Fondo Municipal de GRD es débil. Existen convenios con organizaciones sociales y comunitarias, pero la coordinación interinstitucional aún es incipiente.

- **Factores de riesgo:** debilidad financiera, planes sectoriales poco articulados.
- **Factores de resiliencia:** El CMGRD activo, actores operativos presentes.

Servicios públicos: La cobertura de agua potable alcanza el 85% en la zona urbana y 49% en la rural; el alcantarillado llega al 75% urbano y 45% rural. El acceso a energía es mayoritario, aunque inestable en áreas rurales. No existe un sistema robusto de gestión de residuos, lo que aumenta la contaminación de ríos y quebradas.

- **Factores de riesgo:** servicios intermitentes y déficit rural.
- **Factores de resiliencia:** existencia de operadores locales con capacidad técnica básica.

Medios de vida: La agricultura, la pesca y la ganadería son los principales medios de vida, complementados por el comercio informal y actividades relacionadas con el puerto petrolero. Los medios de vida son sensibles a inundaciones, sequías y variaciones climáticas. Existen prácticas comunitarias como huertas familiares y ahorro colectivo, pero carecen de asistencia técnica y acceso a mercados.

- **Factores de riesgo:** dependencia de sectores expuestos al cambio climático, variabilidad climática y desastres.
- **Factores de resiliencia:** prácticas locales de diversificación y solidaridad comunitaria.

## Identificación y priorización de escenarios de riesgo de desastres

Dentro de la caracterización del municipio Villa Riesgo se identificó la ocurrencia de fenómenos amenazantes asociados con eventos de origen natural, socio natural y de origen antrópico no intencional. A continuación, se describen de manera general la ocurrencia de este tipo de eventos.

## Identificación de escenarios de riesgo desde el enfoque de la amenaza

Se realizaron 4 talleres participativos con JAC y líderes rurales donde se obtienen resultados relacionados con:

- Las comunidades reconocen eventos pasados (deslizamientos, crecientes súbitas).
- Elaboración de mapas participativos sobre (Rutas de evacuación, Zonas de riesgo percibido y Recursos comunitarios de respuesta)
- Identificación de conocimientos ancestrales sobre cambios climáticos y señales de amenaza.

La comunidad identifica los siguientes escenarios de riesgo:

Tabla 10. Tipo de eventos que se presentan en el municipio

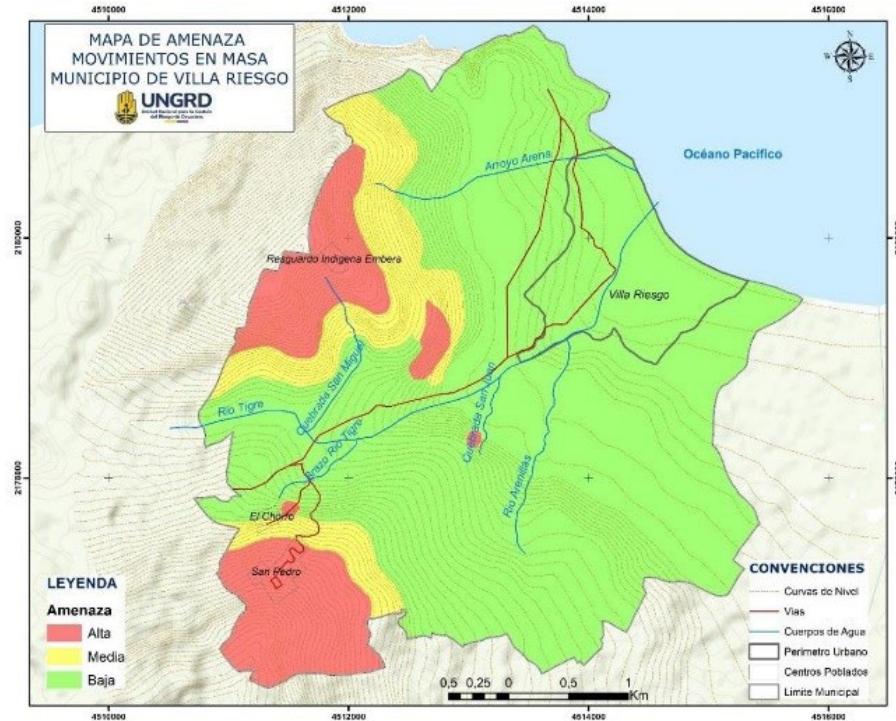
Amenaza Socio Natural	Movimientos en masa.
	Inundación
	Incendios
Amenaza Natural	Erosión costera
	Tsunami
	Sismo
Amenaza de origen antrópico no intencional	Derrame de Hidrocarburos

### Amenazas de Origen Socio-Natural

La ocurrencia de este tipo de eventos en Villa Riesgo se debe probablemente a la convergencia de algunos factores como procesos de degradación de tierras, procesos de deforestación, deterioro de cuencas, destrucción de manglares, entre otros, a continuación, se describen las amenazas socio-naturales que se presentan:

#### Amenaza por Movimientos en masa

La ocurrencia de movimientos en masa en el municipio de Villa Riesgo se asocia con procesos antrópicos y la convergencia de algunos factores como la geología, procesos morfodinámicos, cobertura y uso de suelo, entre otros. Se estima que las áreas afectadas por este tipo de evento llegan a ser cerca de un 23.8% del territorio, en el que 13.6% corresponde a zonas con amenaza alta y 10.2% a zonas con amenaza media, cabe resaltar que estas áreas se encuentran en zona rural y hacia el sector Oeste del municipio.



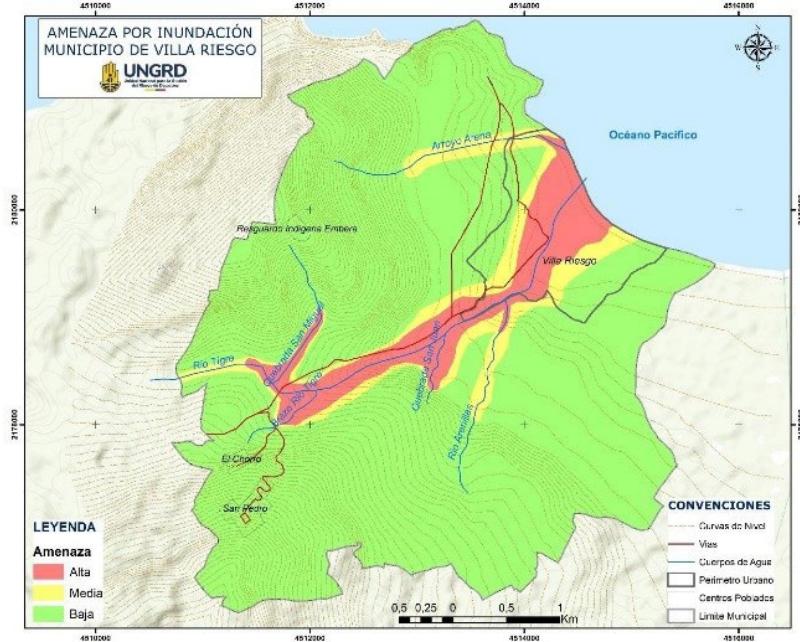
Mapa 7. Amenaza por Movimientos de masa

Tabla 11. Amenazas por movimiento de masa

Categorías de Amenaza	Área en Ha	Porcentajes
Alta	239	13,6%
Media	180	10,2%
Baja	1.344	76,2%
Área total	1.764	100,0%

## Amenaza por Inundación

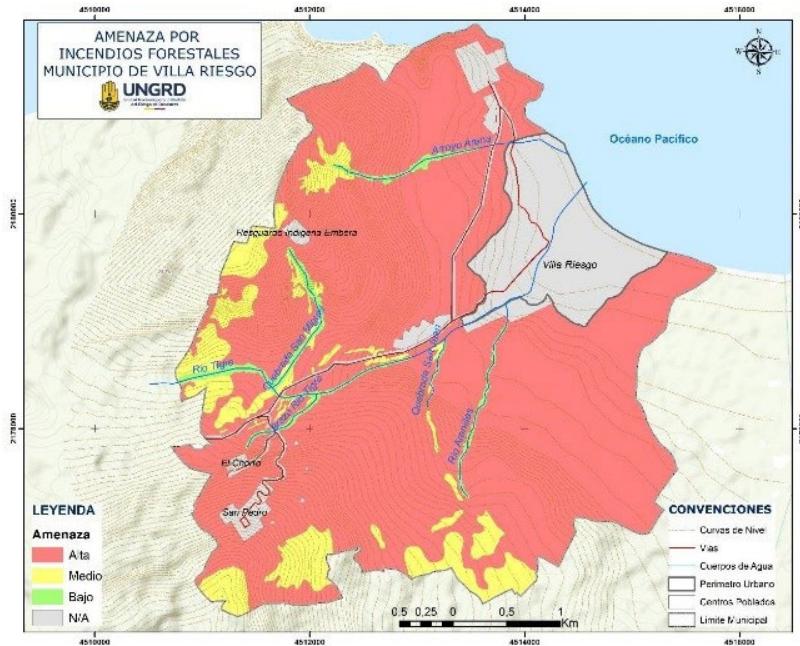
La ocurrencia de inundaciones en el municipio de Villa Riesgo se asocia con períodos de alta precipitación, caracterizados por ser eventos propios y periódicos de la dinámica natural de las cuencas hidrográficas, que presentan un régimen de tipo aluvial, no obstante, los procesos de intervención antrópica han generado el aumento de acumulación temporal de agua fuera de los cauces de los ríos Tigre y Arenilla y de las redes de drenaje. Se estima que cerca 15 % del territorio de Villa Riesgo entre zona urbana y rural, puede verse afectado por la ocurrencia del evento en el que cerca del 8.6% se delimita como zona de amenaza alta y 6.8% como zona de amenaza media.



Mapa 8. Amenaza por Inundación

## Amenaza por Incendios forestales

Los incendios forestales en el municipio están relacionados principalmente con la presencia de coberturas de pastos limpios, cultivos permanentes herbáceos, mosaico de pastos y cultivos y plantaciones forestales. Se estima que las áreas afectadas por este tipo de evento llegan a ser cerca de un 84% del territorio, el 75% corresponde a zonas con amenaza alta y 9 % a zonas con amenaza media, cabe resaltar que estas áreas se encuentran en la zona rural.



Mapa 9. Amenaza por incendio forestal

Tabla 12. Amenaza por incendio forestal

Categorías de Amenaza	Área Ha	Porcentajes
Alta	1.317,3	75%
Medio	160,5	9%
Bajo	37,3	2%
N/A	249,4	14%
<b>Total</b>	<b>1.764,6</b>	<b>100%</b>

## Amenazas de Origen Natural

La ocurrencia de este tipo de eventos en el municipio de Villa Riesgo se relaciona con factores terrestres o atmosféricos permitiendo identificar amenazas geológicas, climatológicas, hidrometeorológicas, oceánicas, entre otras.

### Erosión costera

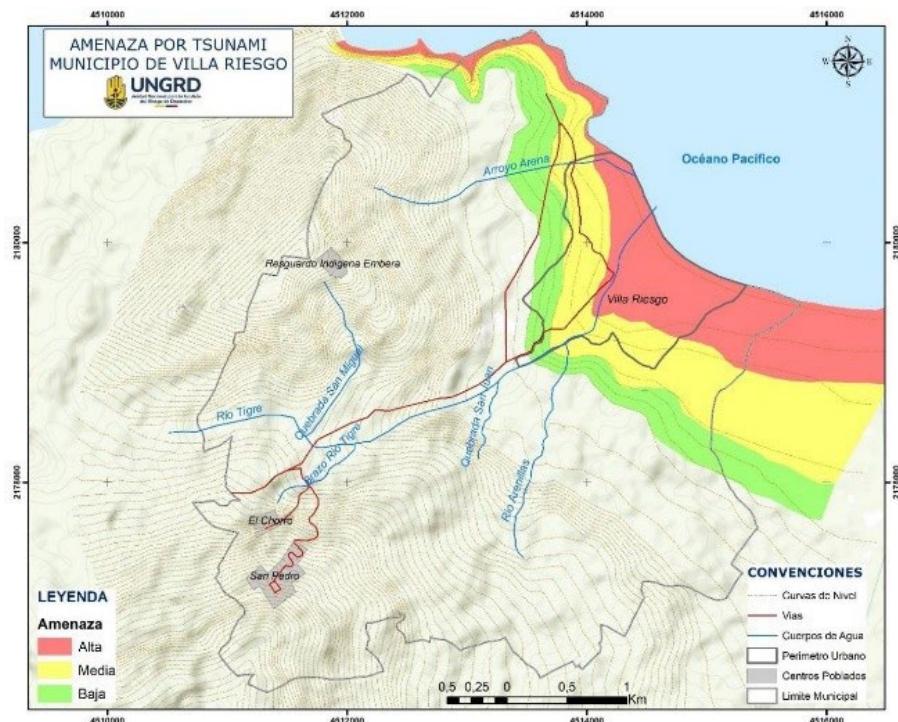
La ocurrencia de la amenaza por erosión costera se asocia con la dinámica marina del océano pacífico y condiciones topográficas de la costa, se estima que cerca de 11,5 ha del área del municipio se podrían ver afectadas por la ocurrencia de este evento.



Mapa 10. Amenaza por Erosión costera

## Tsunami

La ocurrencia del evento por tsunami en el municipio se relaciona con la dinámica tectónica del pacífico, y su actividad sísmica, que podría llegar a generar perturbaciones fuertes e inesperadas en el mar produciendo una serie de olas de gran tamaño y poder destructivo. Se estima que cerca del 16 % del territorio de Villa Riesgo podría verse afectado por la ocurrencia del evento, 8% del territorio se delimita como amenaza media y 8% como zona de amenaza alta.



Mapa 11. Amenaza por Tsunami

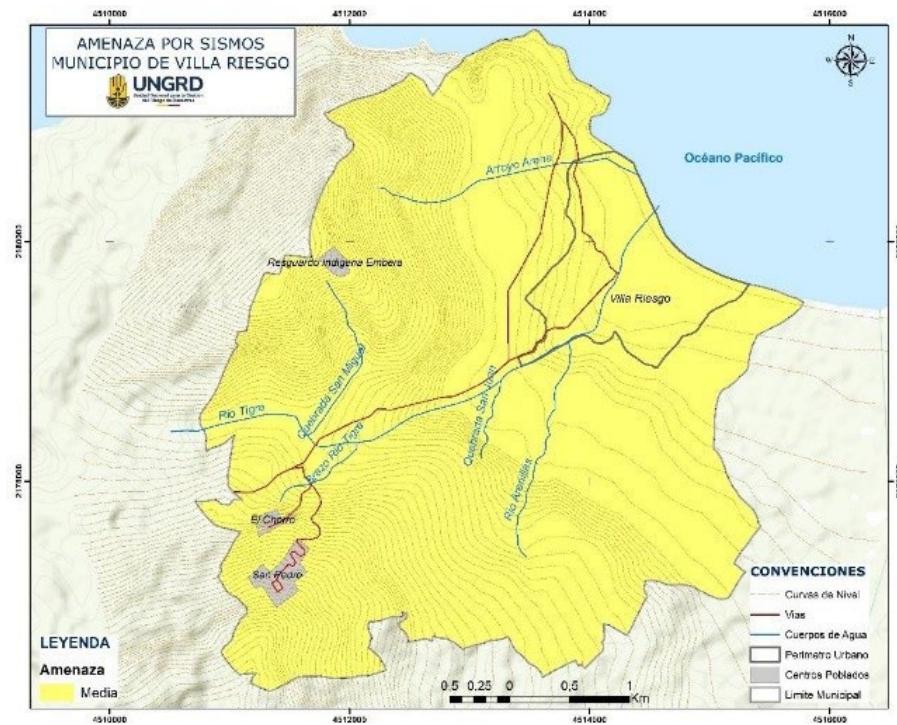
Tabla 13. Amenaza por Tsunami

Categorías de Amenaza	Área Ha	Porcentajes
Alta	133,4	8%
Media	144,1	8%
Baja	112,0	6%
Total Área Tsunami	389,4	22%

## Sismo

En la región del Pacífico colombiano confluyen placas tectónicas generando procesos de su deslizamiento de la placa de Nazca bajo la Suramericana convirtiendo a esta zona en una de las más activas sísmicamente en el mundo. Esta interacción genera una dinámica tectónica compleja que se expresa en sismos de moderada a alta magnitud, deformaciones en la corteza y fallas geológicas activas. Los movimientos sísmicos han ocasionado históricamente sismos en el terreno, daños en infraestructura y pérdidas humanas.

El municipio de Villa Riesgo, por sus condiciones geográficas y su cercanía a estas estructuras tectónicas, se ubica dentro de una zona de amenaza sísmica alta. Esta condición implica que la población, edificaciones y redes de servicios públicos, equipamiento, infraestructura pública y privada estén expuestas a una amenaza sísmica considerable.

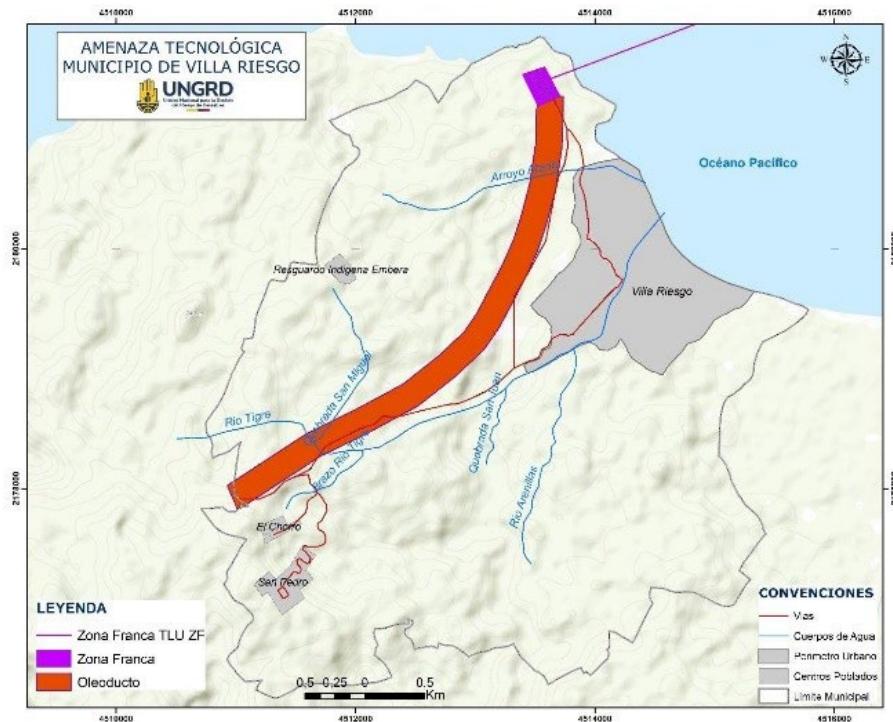


## Amenaza de origen antrópico

La ocurrencia de este tipo de eventos en el municipio de Villa Riesgo se asocia con los procesos industriales y transporte de sustancias peligrosas que podrían ocasionar una serie de daños como contaminación de aguas, aire y suelos, incendios, explosiones, derrames de sustancias tóxicas, entre otros.

## Accidente tecnológico

En el municipio de Villa Riesgo este tipo de eventos podrían ser generados por el uso y acceso a procesos industriales, concatenados por eventos antrópicos, naturales, socio-naturales y propios de la operación. Comprende fugas, derrame de hidrocarburos, incendios y explosiones asociados a la liberación súbita de sustancias tóxicas, en las zonas industriales, y por el transporte de crudo.



### Mapa 13. Amenaza por Accidentes tecnológicos

## Priorización de escenarios de riesgo

Bajo el liderazgo del Gobierno Local de Villa Riesgo y con el acompañamiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), se determinó que el escenario de riesgo por inundaciones será el prioritario en el proceso de planificación.

Esta decisión se justifica porque las inundaciones son el evento que con mayor frecuencia se materializa en el municipio, generando impactos significativos en la población, la infraestructura y los medios de vida. La priorización quedó registrada y sustentada en el acta oficial del CMGRD.

## Caracterización de los escenarios de riesgo de desastres

Teniendo en cuenta que en paso anterior se priorizó el escenario por inundación, se caracteriza este escenario y se realiza el análisis de los elementos expuestos:

## Antecedentes históricos

Desde 1938 hasta el año 2025, el municipio ha experimentado una serie de eventos asociados al fenómeno amenazante por inundaciones. Durante las primeras décadas (1938–1970), los registros muestran una baja frecuencia de eventos, la mayoría sin reporte de personas o viviendas afectadas, lo que podría estar relacionado tanto con la menor exposición como con limitaciones en los sistemas de registro de la época.

A partir de la década de 1970, se empieza a evidenciar un incremento en la frecuencia y el impacto de los eventos. En 1972 se presenta un evento significativo con 27 personas afectadas, 47 damnificados y 29 viviendas destruidas. Este es el primer registro con afectación humana y material relevante, marcando un punto de inflexión en la historia del riesgo del municipio. Durante los años 80 y 90, se observa una tendencia creciente en la magnitud de las afectaciones. En 1985 y 1992, se destacan eventos con 1.592 y 4.488 personas damnificadas, respectivamente, así como importantes pérdidas materiales (132 viviendas destruidas en 1992). Estos datos evidencian la vulnerabilidad acumulada de la población y la posible falta de planificación territorial resiliente frente a amenazas recurrentes como inundaciones o movimientos en masa. El periodo 2000–2025 confirma la persistencia del riesgo. A partir de 2005, el número de eventos por año se incrementa notablemente, con picos en 2011 (13 eventos, 6.542 personas damnificadas, 86 viviendas destruidas) y 2016 (7 eventos, 11.236 personas damnificadas, 41 viviendas destruidas), reflejando una alta exposición de la población a fenómenos extremos posiblemente asociados al cambio climático, como lluvias intensas y deslizamientos.

En años recientes (2017–2024), si bien el número de eventos varía, continúan presentándose afectaciones significativas, como en 2022, con 2.034 personas damnificadas y 54 viviendas destruidas. El año 2025, hasta la fecha, reporta un evento sin impactos significativos. Este análisis histórico permite identificar patrones de recurrencia, intensificación de afectaciones y necesidad urgente de fortalecer las capacidades de gestión del riesgo del municipio. La información evidencia que, aunque existen años con pocos o nulos impactos, la acumulación histórica revela una exposición estructural a riesgos que deben ser gestionados desde una perspectiva preventiva y adaptativa, incorporando la memoria del riesgo en la planificación territorial. A continuación, se muestra una tabla donde se evidencia los registros y sus respectivas afectaciones por el fenómeno de inundaciones

Tabla 14. Registro de afectaciones por fenómeno de inundación

Año	Eventos	Personas afectadas	Personas Afectadas	Viviendas Destruídas
1938	1	0	0	0
1947	1	0	0	0
1952	1	0	0	0
1955	1	0	0	0

<b>Año</b>	<b>Eventos</b>	<b>Personas afectadas</b>	<b>Personas Afectadas</b>	<b>Viviendas Destruídas</b>
1959	1	0	0	0
1965	1	0	28	0
1967	1	0	0	0
1970	1	0	0	0
1971	4	0	0	6
1972	1	27	47	29
1973	3	1	0	0
1974	2	0	0	0
1976	1	0	0	0
1978	1	0	0	0
1979	2	0	0	0
1981	7	0	0	0
1982	3	0	0	0
1983	6	0	0	2
1984	8	4	8	15
1985	4	0	1592	0
1986	4	0	0	0
1987	2	0	28	0
1989	4	1	0	0
1990	4	0	82	4
1992	4	0	4488	132
1993	5	0	2023	26
1994	2	0	144	8
1995	2	0	29	3
1996	3	0	0	0
1997	4	0	3013	2

<b>Año</b>	<b>Eventos</b>	<b>Personas afectadas</b>	<b>Personas Afectadas</b>	<b>Viviendas Destruídas</b>
1998	3	3	374	1
1999	3	0	605	1
2000	2	0	995	0
2002	4	0	6	2
2004	4	0	267	1
2005	6	0	3032	21
2006	5	1	101	4
2007	4	1	3217	0
2008	7	0	3383	9
2009	2	0	19	0
2010	9	0	1328	0
2011	13	6	6542	86
2012	4	0	203	0
2013	3	0	345	0
2014	8	0	3138	0
2015	3	0	107	0
2016	7	0	11236	41
2017	4	2	263	11
2018	6	0	106	1
2019	1	0	289	22
2020	5	0	418	1
2021	8	0	174	3
2022	9	0	2034	54
2023	6	0	18	7
2024	5	0	195	1
2025	1	0	4	0

## Caracterización del fenómeno amenazante – inundaciones

La caracterización de amenazas como las inundaciones constituye un insumo fundamental dentro del diagnóstico del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), ya que permite comprender con precisión la dinámica, el comportamiento y la recurrencia de los fenómenos que históricamente han generado impactos en el territorio. Este análisis detallado proporciona la base técnica y territorial para identificar los escenarios de riesgo, establecer prioridades de intervención y orientar la toma de decisiones en materia de prevención, mitigación, preparación y recuperación.

En particular, la caracterización de la amenaza por inundaciones permite conocer no solo las zonas del municipio más expuestas, sino también los factores que agravan su impacto, como la ocupación de zonas de ronda hídrica, la deforestación de cuencas, la inadecuada disposición de residuos o la insuficiencia de la infraestructura de drenaje. Estos aspectos, al ser identificados y documentados, facilitan el diseño de medidas estructurales y no estructurales ajustadas a las realidades locales, como obras de control de cauces, planes de reubicación, alertas tempranas y programas comunitarios de reducción del riesgo.

Adicionalmente, esta caracterización aporta una mirada histórica y prospectiva que enriquece el análisis de la vulnerabilidad y la exposición. La integración de registros de eventos pasados, junto con la identificación de tendencias recientes y la posible influencia del cambio climático, permite anticipar escenarios futuros y fortalecer la resiliencia del municipio frente a eventos extremos. En este sentido, la información sobre frecuencia, magnitud, duración y consecuencias de las inundaciones se convierte en un instrumento clave para sustentar decisiones de planificación territorial, actualización de instrumentos como el POT y formulación de proyectos de inversión para la gestión del riesgo.

Desde un enfoque técnico y jurídico, la Ley 1523 de 2012 establece que la gestión del riesgo debe estar basada en el conocimiento del riesgo, y que los planes municipales deben incorporar diagnósticos integrales que incluyan la identificación de amenazas, vulnerabilidades, capacidades y riesgos. Por tanto, contar con una caracterización sistemática, detallada y validada de fenómenos como las inundaciones no es solo una buena práctica, sino una obligación normativa que garantiza que las acciones que se formulen en el PMGRD respondan a las condiciones reales del territorio. En síntesis, la caracterización de la amenaza por inundaciones no es un ejercicio meramente descriptivo, sino una herramienta esencial para comprender el riesgo, priorizar intervenciones, reducir pérdidas y proteger la vida, los medios de sustento y el desarrollo sostenible del municipio.

Tabla 15. Características de fenómeno amenazante

Campo	Descripción / Contenido
Nombre del fenómeno	Inundación
Tipo de amenaza	Socio-natural, Hidrometeorológica

<b>Campo</b>	<b>Descripción / Contenido</b>
Ubicación geográfica	Áreas aledañas a la ribera del río Tigre, quebradas y zonas bajas con drenaje deficiente, principalmente en la zona urbana (barrios en llanura de inundación) y en veredas cercanas a microcuencas.
Descripción general	Inundaciones recurrentes asociadas a crecientes rápidas de quebradas de montaña y a desbordamientos del cauce principal cuando las lluvias superan la capacidad de conducción. En zona urbana predominan anegamientos por insuficiencia de alcantarillado y taponamiento con residuos y sedimentos. En áreas rurales se presentan láminas de inundación de baja profundidad pero gran extensión que afectan cultivos y vías terciarias.
Causas principales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precipitaciones extremas durante fenómenos de La Niña.</li> <li>• Saturación del suelo y escorrentía superficial.</li> <li>• Desbordamiento del río principal y afluentes.</li> </ul>
Otros factores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación de zonas inundables (laderas y riberas).</li> <li>• Deforestación en cuencas altas.</li> <li>• Deterioro de obras hidráulicas y falta de mantenimiento de alcantarillado pluvial.</li> <li>• Procesos de urbanización sin planificación.</li> </ul>
Frecuencia	Con base en la serie 1938–2025, ~31% de los años muestran afectación (personas o viviendas) compatible con eventos hidrometeorológicos; recurrencia estimada: Media-Alta (aprox. cada 2–3 años evento con impacto registrado). Anegamientos menores: casi anuales según reportes comunitarios.
Magnitud	Variable. La serie histórica muestra años con afectación >3.000 personas (1992, 2005, 2007, 2008, 2011, 2016) y picos >10.000 (2016). Magnitud típica: Moderada, con episodios Severos a Extremos asociados a temporadas de lluvia extraordinaria (p. ej., años tipo La Niña).
Duración típica del evento	Horas a pocos días (1–3 días en promedio).
Velocidad de ocurrencia	Media a alta: puede producirse en cuestión de horas tras lluvias intensas o de manera súbita por crecientes rápidas.

Campo	Descripción / Contenido
Afectaciones registradas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas damnificadas (hasta 11.236 en 2016).</li> <li>• Viviendas destruidas y averiadas (máximo registrado: 86 en 2011).</li> <li>• Pérdidas en infraestructura vial y redes de servicios públicos.</li> <li>• Afectación a cultivos y ganadería.</li> </ul>
Influencia del cambio climático	Alta: incremento de lluvias extremas, variabilidad climática (ENSO), incremento en frecuencia e intensidad de crecientes súbitas.
Tendencia temporal	Incremento en número de reportes y en población afectada desde los años 1980s, con máximos marcados 2010–2016 y repunte 2022 en adelante; parte del aumento se asocia a mejor reporte y mayor ocupación de zonas inundables.
Probabilidad de ocurrencia	Muy alta (evento probable cada año en temporada de lluvias).
Escenario espacial	Zonas ribereñas, planicies de inundación, áreas con mal drenaje en la zona urbana y veredas cercanas a quebradas.
Evidencia cartográfica y mapas	Planos de amenaza por inundación (escala municipal), mapas de microcuencas, estudios del EOT y escenarios de riesgo elaborados por la UNGRD y la autoridad ambiental.
Nivel de incertidumbre	Medio: depende de disponibilidad de información hidrometeorológica y modelos predictivos locales.
Relación con otras amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimientos en masa por saturación de suelos.</li> <li>• Fallas en sistemas de saneamiento.</li> <li>• Deterioro de vías y puentes.</li> </ul>
Observaciones	Urgente fortalecer el drenaje pluvial urbano, reubicar viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable, establecer obras de protección en riberas, priorizar actualización de red de pluviómetros comunitarios; formalizar línea base de ocupación en zonas de ronda; articular con programas de limpieza de cauces y gestión de residuos; incluir criterios de reubicación progresiva para viviendas en alta recurrencia.

## Identificación de elementos expuestos frente a inundaciones y su vulnerabilidad

En el municipio de Villa Riesgo, bajo el liderazgo del Gobierno Local y con el acompañamiento técnico del CMGRD, se realizó la identificación y análisis de los principales elementos expuestos ante el escenario de inundaciones, organizados en los sistemas social, económico, funcional y ambiental. Estos elementos, por su localización y características, son susceptibles de sufrir afectaciones de diversa magnitud en caso de materializarse la amenaza.

### Predios y población expuestos ante inundaciones

Tabla 16. Predios expuestos ante inundaciones

Predios expuestos	Número de predios
Viviendas en Zona Urbana	1204
Viviendas en Zona Rural	158
Construcciones en Zona Urbana	1890
Familias expuestas (aprox.)	1.450
Personas expuestas (aprox.)	5.820

### Vías

Tabla 17. Vías expuestas ante inundaciones

Elemento	Extensión (m)
Vías Urbanas	11.209
Vías Rurales Segundo orden	3.661

### Actividades económicas

Tabla 18. Actividades económicas expuestas ante inundaciones

Elemento	Extensión (Ha)
Agricultura	51 ha Cultivos
Ganadería	52 ha de Pastos

## Industria

Tabla 19. Industria expuesta ante inundaciones

Elemento	Extensión (ha)
Oleoducto	12,5 ha

## Ambiente

Tabla 20. Elementos ambientales expuestos

Elemento	Extensión (ha)
Bosques de galería	320
Bosques fragmentados	185
Humedales y rondas hídricas	95
Áreas de importancia ambiental (reserva/protección)	75

## Análisis de Vulnerabilidad de los elementos expuestos ante Inundaciones

Tabla 21. Análisis de vulnerabilidad de los elementos expuestos ante inundaciones

Elementos expuestos	Elementos expuestos	Descripción	Vulnerabilidad
Funcional	Vías, redes de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica	Inundaciones frecuentes interrumpen vías claves y servicios públicos básicos, aislando comunidades y generando pérdidas económicas.	Alta
Social	1.450 familias (5.820 personas)	Mayor afectación en la cabecera municipal y barrios cercanos a rondas hídricas. Población en condiciones de vulnerabilidad social incrementa la exposición.	Alta
Económico	51 ha de cultivos y 52 ha de pastos	Pérdidas en cosechas de plátano, banano y yuca; afectación a ganado por pérdida de zonas de pastoreo.	Alta

Elementos expuestos	Elementos expuestos	Descripción	Vulnerabilidad
Ambiental	600 ha aprox. de ecosistemas (bosques de galería, fragmentados, humedales)	Ecosistemas cumplen función amortiguadora, pero la presión humana y la deforestación aumentan su fragilidad.	Media

## Identificación de la probabilidad de daños y pérdidas potenciales

El municipio de Villa Riesgo presenta un riesgo muy alto por inundaciones, debido a la alta frecuencia de la amenaza, la exposición poblacional e infraestructura crítica y una vulnerabilidad estructural y social elevada. Este escenario ha generado múltiples emergencias históricas y su probabilidad de ocurrencia futura es muy alta, lo que exige la priorización en el PMGRD.

### Caracterización de la amenaza

Tabla 22. Caracterización de la amenaza

Criterio	Descripción	Calificación
Frecuencia	Eventos anuales o casi anuales desde 1970	Alta
Magnitud	Eventos extremos en 1985, 1992, 2011, 2016 y 2022 con más de 4.000 damnificados	Alta
Duración	Generalmente corta (horas a pocos días), pero con impactos persistentes	Media
Tendencia	En aumento, asociada al cambio climático y ocupación de rutas hídricas	Alta
Valoración global	La amenaza por inundaciones es estructural y creciente	Alta

### Exposición

Tabla 23. Exposición de las amenazas

Elemento expuesto	Condiciones	Calificación
Población	Miles de personas en zonas ribereñas; presencia de grupos vulnerables (niños, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, personas con discapacidad, comunidades étnicas)	Alta

Elemento expuesto	Condiciones	Calificación
<b>Vivienda</b>	Viviendas localizadas en zonas de riesgo no mitigable, muchas con construcción informal	Alta
<b>Infraestructura crítica</b>	Vías terciarias, puentes, acueducto, alcantarillado y energía expuestos a interrupciones	Alta
<b>Cobertura urbana</b>	Expansión hacia zonas de alto riesgo sin control territorial	Alta
<b>Valoración global</b>	Exposición de la población y la infraestructura es muy significativa	Alta

## Vulnerabilidad

Tabla 24. Vulnerabilidad

Dimensión	Condiciones	Calificación
<b>Física</b>	Viviendas precarias y sin obras de mitigación	Alta
<b>Social</b>	Alta pobreza, baja resiliencia comunitaria, poca capacidad de respuesta	Alta
<b>Institucional</b>	Capacidad parcial en prevención, mantenimiento y respuesta	Media-Alta
<b>Ambiental</b>	Deterioro de coberturas vegetales, pérdida de rutas hídricas, alteración de cauces	Alta
<b>Valoración global</b>	Vulnerabilidad estructural y social persistente	Alta

## Daños y pérdidas potenciales (históricos y proyectados)

Tabla 25. Daños y pérdidas potenciales

Impacto	Evidencia histórica
<b>Población damnificada</b>	Hasta 1.236 personas afectadas en un solo año
<b>Viviendas destruidas</b>	Hasta 86 en un solo evento (2011)
<b>Infraestructura</b>	Vías, puentes y redes de servicios públicos seriamente dañadas
<b>Economía</b>	Pérdidas recurrentes en agricultura (plátano, banano, yuca) y ganadería
<b>Servicios esenciales</b>	Interrupciones de agua potable, movilidad, salud y educación

El riesgo por inundaciones en Villa Riesgo es muy alto, con una probabilidad de ocurrencia futura extremadamente elevada. La magnitud de los daños y pérdidas históricas confirma la necesidad de:

- Implementar obras de mitigación hidráulica.
- Reforzar el ordenamiento territorial para evitar ocupación en zonas de riesgo no mitigable.
- Diseñar e implementar estrategias comunitarias de preparación y respuesta.
- Fortalecer las capacidades institucionales y de coordinación del CMGRD.

## Análisis a futuro

Sin acciones correctivas y preventivas contundentes, el municipio enfrentará un escenario de riesgo creciente y sostenido por inundaciones con potencial para generar desastres de gran escala, afectando vidas humanas, infraestructura crítica y la sostenibilidad del territorio. La gestión del riesgo debe integrarse como eje central del desarrollo municipal, con visión a 10, 20 y 30 años.

Partiendo que el municipio ha presentado una alta recurrencia de eventos de inundación durante las últimas décadas, con impactos significativos en los años 1985, 1992, 2011, 2016 y 2022. Esta tendencia permite prever que, bajo condiciones actuales y sin intervenciones estructurales ni normativas adecuadas, el riesgo de desastres por inundación no solo persistirá, sino que podría agravarse en el mediano y largo plazo. Entre los factores que inciden en el riesgo a futuro se tiene:

- Cambio Climático: Por la proyección que se tiene en la frecuencia e intensidad de lluvias extremas; y el impacto se debe a la mayor saturación de suelos, desbordamientos más frecuentes y violentos, y reducción del tiempo de respuesta ante crecientes súbitas
- Expansión Urbana: Se tiene una proyección de crecimiento población descontrolada hacia zonas de alto riesgo (en rodas hídricas, zonas bajas, etc). De igual manera el impacto se da en el incremento de personas y bienes expuestos, sobrecargas en redes de drenaje.
- Déficit de Infraestructura de Drenaje y Protección: La proyección para el municipio de Villa Riesgo, Baja inversión en mantenimiento o ampliación de redes de drenaje pluvial y mitigación fluvial. En relación al impacto el colapso recurrente del sistema ante lluvias fuertes; pérdida de funcionalidad urbana.
- Degradación Ambiental: Se continua con la deforestación en cuencas altas y alteración de cauces. El impacto es la disminución en la capacidad de regulación hídrica natural.
- Debilidades Institucionales: La proyección es de baja articulación entre la planificación del desarrollo y la gestión del riesgo. El impacto se da por la baja articulación entre la planificación del desarrollo y la gestión del riesgo.

En relación al escenario de riesgo a futuro (Teniendo en cuenta una proyección 2035 – 2040).

Tabla 26. Proyección al futuro

Componente	Proyección al futuro
Frecuencia de eventos	Muy alta (eventos anuales con mayor intensidad).
Magnitud esperada	Aumento de eventos de gran impacto (más de 10.000 personas afectadas en un solo evento extremo).
Zonas de mayor afectación	Riberas de ríos, zonas planas urbanas, zonas periurbanas con crecimiento informal.
Daños esperados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destrucción de viviendas</li> <li>• Afectación de infraestructura pública</li> <li>• Interrupción de servicios básicos</li> <li>• Afectación severa a la economía local (agricultura, comercio).</li> </ul>
Población afectada	Se estima que entre el 20% y 35% de la población municipal podría estar en riesgo directo si no se mitigan las condiciones actuales.
Probabilidad de ocurrencia	Muy alta
Nivel de riesgo estimado	Extremo

Con la información anterior se generan algunas implicaciones para la planificación y gestión, lo que este escenario de riesgo obligaría a:

- Reorientar el uso del suelo mediante la actualización del PBOT con criterios de GRD.
- Priorizar intervenciones estructurales (canales, colectores, obras de contención) y de infraestructura verde.
- Implementar sistemas de alerta temprana comunitarios.
- Fortalecer la gobernanza del riesgo con recursos técnicos, humanos y financieros.
- Avanzar en la reubicación concertada de familias en zonas de alto riesgo no mitigable.

## Componente Estratégico

Para la formulación del componente estratégico del PMGRD y como estrategia para iniciar la identificación de las acciones orientadas a la reducción del riesgo mediante la disminución de la vulnerabilidad, se realiza el reconocimiento de las metas y estrategias planteadas en los instrumentos de planeación, de gestión del riesgo de desastres y de gestión del cambio climático del orden nacional, departamental y municipal; identificando aquellas acciones y proyectos que atienden la necesidad del territorio teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad.

Se revisan las metas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC), la Ley de Acción Climática 2169 de 2021 y la Estrategia Climática de Largo Plazo E-2050, el cual es un instrumento de política de Estado que orienta las acciones nacionales, sectoriales y territoriales para construir un futuro resiliente al clima en Colombia, teniendo en cuenta que constituyen un ejercicio de planificación de largo plazo que demuestra el compromiso internacional del país para contribuir con el logro de los objetivos globales plasmados en el Acuerdo de París, mediante la aplicación de 9 apuestas, 48 opciones de transformación y 195 referentes de ambición, que se convierten en los cambios mínimos requeridos para poder al 2050 ser un país resiliente al clima.

## **Líneas estratégicas del PMGRD de Villa Riesgo**

- Objetivo 1** Conocimiento del riesgo: Fortalecer la generación, análisis y socialización de información sobre amenazas, vulnerabilidades, capacidades y efectos del cambio climático, con el fin de orientar la toma de decisiones y garantizar una reducción efectiva del riesgo en el territorio.
- Objetivo 2** Reducción del riesgo: Optimizar la capacidad técnica, operativa y financiera del municipio para reducir riesgos existentes, prevenir la creación de nuevas condiciones de riesgo.
- Objetivo 3** Participación social e inclusión: Promover la participación activa, incidente e inclusiva de comunidades, sectores sociales y productivos en la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, garantizando el enfoque diferencial y de derechos.
- Objetivo 4** Gobernanza para la GRD: Consolidar la gobernanza local de la GRD mediante la articulación interinstitucional, sectorial y comunitaria, asegurando eficiencia, eficacia y transparencia en la planificación, implementación y seguimiento de las acciones.
- Objetivo 5** Preparación para la respuesta y recuperación: Fortalecer los mecanismos de preparación, respuesta y recuperación ante la materialización de riesgos de desastres, asegurando la integración de las dinámicas sociales, culturales y productivas del territorio, con enfoque de resiliencia.

Así mismo se define la temporalidad, así como los objetivos, programas y acciones a implementar en el PMGRD; en el marco de este ejercicio, es estratégica la participación comunitaria a través de los diferentes líderes que participan en el proceso de identificación de escenarios.

A continuación, se presentan los ejemplos de acciones y proyectos que se pueden identificar para reducir el riesgo y disminuir la vulnerabilidad del territorio, esto abordado desde el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres. Se definen líneas estratégicas para intervenir los escenarios priorizados y fortalecer capacidades institucionales y comunitarias, alineadas con la Ley 1523 de 2012.

- Realizar estudio de vulnerabilidad física de la bocatoma del municipio ante inundaciones
- Reducción del riesgo por el escenario de riesgo de inundaciones
- Fortalecimiento de capacidades de respuesta comunitaria
- Integración del GRD en la planificación municipal
- Educación, comunicación y cultura del riesgo
- Adaptación a las Soluciones Basadas en la Naturaleza

Tabla 27. Componente Estratégico del PMGRD en el Municipio Villa Riesgo

Objetivo	Programa	Proyecto	Resultados esperados o productos
Objetivo 1. Conocimiento del riesgo	Análisis y evaluación del riesgo	Desarrollar estudios de riesgo que involucren el análisis de la amenaza, vulnerabilidad, zonificación y análisis de la variabilidad climática y el cambio climático para los escenarios meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos: Inundaciones.	Estudios básicos de gestión del riesgo, desarrollados e incluidos en el POT, por escenarios de riesgos asociados a fenómenos meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos.
		Desarrollar estudios de vulnerabilidad por fenómenos meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos en la infraestructura vital en el municipio, en el marco de la variabilidad climática y el cambio climático.	Estudios para recuperación hidráulica, readecuaciones hidráulicas de los cauces y demás obras complementarias identificadas en: Ríos de las zonas urbanas y rurales. Estudios de recuperación hidráulica en las ciénagas.
	Caracterización de escenarios de riesgo	Identificación, priorización y propuesta de intervenciones en los escenarios de riesgo identificados en cada uno de los estudios.	Estudios de vulnerabilidad y riesgo en la infraestructura vital en el Municipio (centros de salud, hospitales, establecimientos educativos, establecimientos de patrimonio cultural, estaciones de policía, estaciones de bomberos, establecimiento de cuerpos operativos, edificaciones de la administración pública).
	Monitoreo y seguimiento de fenómenos	Análisis de necesidades, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de la instrumentación.	Estudios para el área urbana y rural con medidas que contemplen la reducción de riesgos existentes incluyendo el reasentamiento de familias en los casos que sean necesarios en los escenarios identificados y/o medidas de adaptación al cambio climático.
	Monitoreo y seguimiento de fenómenos	Medición y recolección de datos.	Estudios para restaurar, rehabilitar y recuperar áreas degradadas en el territorio como medida de reducción del riesgo de desastres.
			Sistema de alertas tempranas y monitoreo por fenómenos meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos implementados, en el marco de la variabilidad climática y el cambio climático.
			Elaborar una estrategia de coordinación con los pueblos indígenas y comunidades Negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras para implementar los procesos de la gestión del riesgo de desastres de manera diferencial en el territorio frente a fenómenos hidroclimáticos e hidrometeorológicos, y su posible exacerbación por efectos de la variabilidad y el cambio climático.

Objetivo	Programa	Proyecto	Resultados esperados o productos
<b>Objetivo 1.</b> <b>Conocimiento del riesgo</b>	Comunicación del riesgo	Fortalecer la participación y organización comunitaria para la gestión del riesgo, por medio de sensibilización, capacitación y socialización de información temática.	Realización de 1 programa anual de fortalecimiento comunitario (formación de formadores) que esté articulado al Plan Municipal de Gestión del Riesgo y que contenga información de los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático.
		Divulgación de la información generada en gestión del riesgo a nivel institucional y comunitario.	Diseño e implementación de una medida de divulgación de los proyectos y resultados obtenidos en la gestión del riesgo por fenómenos meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos y su posible exacerbación por efectos de la variabilidad y el cambio climático a nivel institucional y comunitario.
		Diseño e implementación de programas educativos de gestión del riesgo a nivel sectorial.	Diseño e implementación de programas de gestión de riesgo por fenómenos meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos y su posible exacerbación por efectos de la variabilidad y el cambio climático en los sectores de educación, infraestructura, ambiente, salud, etc.
<b>Objetivo 2.</b> <b>Reducción del riesgo</b>	Intervención Correctiva	Infraestructura vital: Reforzar escuelas, hospitales, sedes de gobierno y entidades operativas para garantizar continuidad y seguridad ante emergencias. SbN y Eco-RRD: Recuperar rondas hídricas, manglares y humedales, con obras verdes que reduzcan inundaciones y protejan la biodiversidad.	Implementación de un programa de reducción de la vulnerabilidad para la infraestructura vital (centros educativos, sedes de gobiernos, hospitales, Entidades Operativas (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil) por efecto de los fenómenos hidrometeorológicos y hidroclimáticos, y su posible exacerbación por efectos de la variabilidad y el cambio climático. Obras de adecuación y recuperación que incluyan las soluciones basadas en la naturaleza SbN y reducción de Riesgo de desastres basado en Ecosistemas Eco-RRD promoviendo la conservación de la biodiversidad.
			Obras de adecuación y recuperación que incluyan las soluciones basadas en la naturaleza SbN y reducción de Riesgo de desastres basado en Ecosistemas Eco-RRD promoviendo la conservación de la biodiversidad.

Objetivo	Programa	Proyecto	Resultados esperados o productos
Objetivo 2. Reducción del riesgo	Intervención Prospectiva	Armonización e integración de la gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (POMCAS, POMIUAC, PIGCC, Plan de Gestión Ambiental y PBOT), incluyendo la incorporación técnica del análisis de riesgos climáticos en los ajustes del POT/PBOT/EOT y la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación.	Armonización, articulación e incorporación de la gestión del riesgo de desastres y la gestión del cambio climático en los instrumentos de planificación del territorio POMCAS, POMIUAC, PIGCC, Plan de Gestión Ambiental y PBOT del Municipio.
Objetivo 2. Reducción del riesgo	Protección financiera	Transferencia del Riesgo (aseguramiento con terceros).	En el marco de la manifestación de fenómenos hidroclimáticos e hidrometeorológicos y su posible exacerbación por efectos de la variabilidad y el cambio climático a nivel institucional y comunitario. Constitución de pólizas para el aseguramiento de los bienes públicos e indispensables en el Municipio (bienes de interés cultural y patrimonial, establecimientos de salud, edificaciones de la administración pública). Establecer programas de ayuda y apoyo para el sector agropecuario mediante la constitución de seguros contingentes y apoyos financieros.
		Retención del Riesgo Financiero.	Reglamentar el funcionamiento del Fondo Municipal de gestión del Riesgo con las subcuentas de conocimiento de riesgo, reducción de riesgo (Subcuenta de Protección financiera) y manejo de desastres, con el objetivo de lograr su dinamización y fortalecimiento.
Objetivo 3. Participación social e inclusión	Programa de inclusión y equidad en la gestión del riesgo.	Campañas de comunicación y sensibilización ciudadana. Estrategias que incentiven medidas de autogestión sobre GRD y ACC, frente a escenarios meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos.	Población informada y sensibilizada sobre la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades fortalecidas en capacidades para la autogestión del riesgo y la implementación de medidas de GRD.</li> <li>• Inclusión de mujeres, jóvenes y grupos étnicos en los procesos comunitarios de GRD.</li> <li>• Materiales pedagógicos y comunicativos diseñados e implementados con enfoque diferencial.</li> </ul>

Objetivo	Programa	Proyecto	Resultados esperados o productos
Objetivo 4. Gobernanza para la GRD	Mejorar la articulación entre sectores y niveles de gobierno. Programa de gestión financiera	Mesas técnicas con entidades sectoriales. Convenios de cooperación interinstitucional. Integración de la GRD en planes sectoriales.	Funcionamiento efectivo de las mesas técnicas intersectoriales de GRD. Convenios y alianzas que fortalezcan la gestión local del riesgo. Incorporación de la GRD en los planes sectoriales y territoriales del municipio.
		Diagnóstico de riesgo financiero municipal. creación y/o operativización del FMGRD.	Diagnóstico financiero del riesgo elaborado e incorporado a la planeación fiscal. Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres creado y/o operativizado con subcuentas para conocimiento, reducción y manejo de desastres. Mayor transparencia y sostenibilidad financiera en las acciones de GRD.
Objetivo 5. Preparación para la respuesta y recuperación	Preparación para la respuesta frente a desastres	Fortalecimiento de los actores y respondientes a nivel Municipal mediante la formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE.	Formulación y/o actualización de la EMRE con el diseño e implementación de protocolos de respuesta a emergencias.
		Capacitación y entrenamiento en los servicios de respuesta.	Capacitación y entrenamiento al Consejo Municipal de gestión de riesgos de desastres (CMGRD), en la administración de emergencias y toma de decisiones en emergencias.
			Diseño e implementación de una agenda anual de capacitaciones y entrenamiento con las entidades operativas para la respuesta a emergencias con metodologías nacionales e internacionales.
			Diseño e implementación de una estrategia de capacitación con comunidades de base para el fortalecimiento de los equipos comunitarios de respuesta a emergencias o vigías rurales.

Objetivo	Programa	Proyecto	Resultados esperados o productos
Objetivo 5. Preparación para la respuesta y recuperación	Preparación para la respuesta frente a desastres	Programas de preparación, entrenamiento y reentrenamiento para el manejo de desastres.	Realización de un (1) simulacro y/o simulación por año por escenario de riesgo por cada fenómeno meteorológicos, Hidrometeorológicos e hidroclimáticos y su posible exacerbación por efectos de la variabilidad y el cambio climático que hayan caracterizado en el municipio.
		Dotación de los cuerpos operativos para el manejo de desastres.	Dotación de las entidades operativas (Bomberos y Defensa civil colombiana) en equipos de asistencia y rescate, para la atención de emergencias relacionadas con los escenarios caracterizados y priorizados.
		Diseño de un plan de manejo de alojamientos temporales en el municipio para un evento de gran magnitud.	Diseño de un plan de manejo de alojamientos temporales en caso de ocurrencia de un evento de gran magnitud en el municipio.
		Identificar sectores prioritarios de intervención post desastre (vivienda, vías, salud, educación, etc.) e incorporar criterios de reconstrucción resiliente y adaptación al cambio climático en los planes sectoriales.	Sectores estratégicos identificados y priorizados para la recuperación post desastre. Criterios de recuperación resiliente y adaptación incorporados en los planes sectoriales.

## Articulación de instrumentos de planificación con relación al Componente Estratégico

Se realiza el análisis y la revisión de los diferentes instrumentos de planificación y se logra la siguiente articulación:

Tabla 28. Articulación estratégica de los instrumentos de planificación

Programas	Proyectos	Articulación con instrumentos
Análisis y evaluación del riesgo	Desarrollar estudios de riesgo que involucren el análisis de la amenaza, vulnerabilidad, zonificación y análisis de la variabilidad climática y el cambio climático para los escenarios meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos: Inundaciones.	<ul style="list-style-type: none"><li>• POMCAS (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas)</li><li>• POMIUAC (Planes de Ordenamiento y Manejo Integral de Unidades Ambientales de Conservación)</li><li>• PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial)</li><li>• PIGCC (Plan Integral de Gestión del Cambio Climático)</li></ul>
	Desarrollar estudios de vulnerabilidad por fenómenos meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimático en la infraestructura vital en el municipio, en el marco de la variabilidad climática y el cambio climático.	
Caracterización de escenarios de riesgo	Identificación, priorización y propuesta de intervenciones en los escenarios de riesgo identificados en cada uno de los estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>• POMCAS y POMIUAC para zonificación y priorización de áreas críticas</li><li>• PBOT</li><li>• Planes y agendas sectoriales</li></ul>
Monitoreo y seguimiento de fenómenos	Análisis de necesidades, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de la instrumentación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de alerta temprana municipal</li><li>• Red de estaciones meteorológicas / hidrometeorológicas</li></ul>
	Medición y recolección de datos.	
Comunicación del riesgo	Fortalecer la participación y organización comunitaria para la gestión del riesgo, por medio de sensibilización, capacitación y socialización de información temática.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programas educativos municipales</li><li>• Estrategias de participación comunitaria</li><li>• Plan sensibilización ambiental</li><li>• Sistemas de información pública y medios locales</li><li>• Agenda secretaría social</li><li>• Agenda secretaría de educación</li></ul>
	Divulgación de la información generada en gestión del riesgo a nivel institucional y comunitario.	
	Diseño e implementación de programas educativos de gestión del riesgo a nivel sectorial.	

Programas	Proyectos	Articulación con instrumentos
Intervención Correctiva	<p>Infraestructura vital: Reforzar escuelas, hospitales, sedes de gobierno y entidades operativas para garantizar continuidad y seguridad ante emergencias.</p> <p>SbN y Eco-RRD: Recuperar rondas hídricas, manglares y humedales, con obras verdes que reduzcan inundaciones y protejan la biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PBOT / POT para infraestructura urbana segura.</li> <li>• POMCAS / POMIUAC para obras verdes y ecosistemas.</li> <li>• Componente de inversión del plan de desarrollo para infraestructura crítica (escuelas, hospitales, sedes de gobierno, entidades operativas)</li> </ul>
Intervención Prospectiva	Armonización e integración de la gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial (POMCAS, POMIUAC, PIGCC, Plan de Gestión Ambiental y PBOT), incluyendo la incorporación técnica del análisis de riesgos climáticos en los ajustes del PBOT y la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armonización de POMCAS, POMIUAC, PIGCC.</li> <li>• PBOT.</li> <li>• Agenda de secretaría de planeación.</li> </ul>
Protección financiera	Transferencia del Riesgo (aseguramiento con terceros).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos municipal de GRD</li> </ul>
	Retención del Riesgo Financiero.	
Preparación para la respuesta frente a desastres	Fortalecimiento de los actores y respondientes a nivel Municipal mediante la formulación de una Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).</li> <li>• Planes sectoriales.</li> <li>• Capacitación de cuerpos operativos (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja).</li> <li>• Plan de manejo de alojamientos temporales.</li> <li>• PBOT para zonas de evacuación y rutas seguras.</li> </ul>
	Capacitación y entrenamiento en los servicios de respuesta.	
	Programas de preparación, entrenamiento y reentrenamiento para el manejo de desastres.	
	Dotación de los cuerpos operativos para el manejo de desastres.	
	Diseño de un plan de manejo de alojamientos temporales en el municipio para un evento de gran magnitud.	

## Identificación y priorización de las acciones a implementar a través del componente estratégico

Se aplica una matriz de viabilidad para priorizar acciones por línea estratégica.

Tabla 29. Matriz de viabilidad para priorización de acciones por línea estratégica

Programa / Acción	Acciones Específicas	Prioridad
Análisis y evaluación del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar estudios de riesgo que incluyan análisis de amenaza, vulnerabilidad, zonificación y análisis de la variabilidad climática y cambio climático (escenarios meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos: inundaciones).</li> <li>Desarrollar estudios de vulnerabilidad por fenómenos climáticos en la infraestructura vital.</li> </ul>	Alta
Caracterización de escenarios de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación, priorización y propuesta de intervenciones en los escenarios de riesgo identificados en cada estudio.</li> </ul>	Alta
Monitoreo y seguimiento de fenómenos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ánalysis de necesidades, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de instrumentación.</li> <li>Medición y recolección de datos.</li> </ul>	Media
Comunicación del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer participación y organización comunitaria mediante sensibilización, capacitación y socialización de información temática</li> <li>Divulgación de información de GRD a nivel institucional y comunitario</li> <li>Diseño e implementación de programas educativos de gestión del riesgo a nivel sectorial.</li> </ul>	Media
Intervención Correctiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura vital: reforzar escuelas, hospitales, sedes de gobierno y entidades operativas para garantizar continuidad y seguridad.</li> <li>Soluciones basadas en la naturaleza (SbN) y Eco-RRD: recuperar rondas hídricas, manglares y humedales, con obras verdes que reduzcan inundaciones y protejan la biodiversidad.</li> </ul>	Alta
Intervención Prospectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Armonización e integración de GRD y cambio climático en instrumentos de planificación territorial (POMCAS, POMIUAC, PIGCC, Plan de Gestión Ambiental y PBOT), incluyendo análisis técnico de riesgos climáticos en ajustes del PBOT y sistema de seguimiento y evaluación.</li> </ul>	Alta
Protección financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transferencia del riesgo (aseguramiento con terceros).</li> <li>Retención del riesgo financiero.</li> </ul>	Media
Preparación para la respuesta frente a desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de actores y respondientes mediante la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).</li> <li>Capacitación y entrenamiento en servicios de respuesta.</li> <li>Programas de preparación, entrenamiento y reentrenamiento para manejo de desastres.</li> <li>Dotación de cuerpos operativos para manejo de desastres.</li> <li>Diseño de plan de manejo de alojamientos temporales para eventos de gran magnitud.</li> </ul>	Alta

## Formulación de fichas de proyecto

Tabla 30. Ficha de Estudio de Vulnerabilidad Física de La Bocatoma del Municipio ante Inundaciones

<b>Realizar estudio de vulnerabilidad física de la bocatoma del municipio ante inundaciones</b>
<b>Objetivos:</b> <b>1.1 Objetivo general:</b> Realizar estudio de vulnerabilidad física de la bocatoma del municipio ante inundaciones y avenidas torrenciales. <b>1.2 Objetivos específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar inventario y evaluar las obras hidráulicas de control y protección realizadas en la bocatoma del municipio.</li><li>• Determinar las acciones de mantenimiento correctivo, reparación, construcción y protección de las obras hidráulicas.</li><li>• Realizar visitas técnicas de monitoreo y seguimiento a las obras hidráulicas de control y protección.</li><li>• Elaborar la identificación, evaluación de las amenazas que relacionan la vulnerabilidad y, atañen los aspectos físicos, sociales, ambientales, entre otros.</li></ul>
<b>Descripción del problema y/o justificación:</b> El municipio ha ejecutado obras hidráulicas de control y protección en la bocatoma sobre el río como medidas de intervención para la mitigación y prevención del riesgo ante eventos de inundación, pero estas obras son obsoletas, no mitigan y son insuficientes ante la amenaza por inundación y avenida torrenciales, por esta razón es necesario realizar un estudio de vulnerabilidad física, las cuales puedan orientar las acciones de mantenimiento de carácter correctivo, reparación, construcción y protección y además permitan asegurar la operación y estado de las estructuras hidráulicas, garantizando la seguridad y bienestar de las comunidades.
<b>Descripción de la acción:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar formato de inventario de las obras hidráulicas realizadas y realizar visitas técnicas para determinar el estado de las obras de control y protección.</li><li>• Determinar las variables para evaluar el estado de las obras hidráulicas.</li><li>• Elaborar informe de las acciones correctivas, reparación, construcción y protección.</li><li>• Elaborar la identificación, evaluación de las amenazas que relacionan la vulnerabilidad y, atañen los aspectos físicos, sociales, ambientales, entre otros.</li></ul>
<b>Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</b> Inundaciones y avenidas torrenciales.

**Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:****Proceso:** Conocimiento del riesgo.**Subproceso:** Análisis y evaluación del riesgo.**Objetivo(s) PNGRD:**

- Desarrollar el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático que permitan una reducción efectiva del riesgo en el territorio.
- Optimizar la capacidad de intervención (técnica y operativa) para reducir los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo, así como fortalecer la capacidad de recuperación ante los riesgos materializados.
- Fortalecer la preparación para la respuesta ante la posible materialización del riesgo, garantizando la integración de las dinámicas sociales del territorio.

<b>Aplicación de la medida</b>	<b>Población objetivo:</b> Zona Urbana y Rural
	<b>Lugar de aplicación:</b> Área Urbana y Rural del Municipio
	<b>Plazo:</b> 2025 - 2027
<b>Responsables</b>	<b>Entidad, institución u organización ejecutora:</b> Secretaría de Planeación del Municipio
<b>Coordinación interinstitucional requerida:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad (Preferiblemente de la jurisdicción del departamento).</li> <li>• Corporación Autónoma Regional.</li> <li>• Gobernación Departamental</li> <li>• Empresa prestadora de servicios públicos</li> <li>• Comunidades aledañas</li> </ul>
<b>Productos y resultados esperados:</b>	Puesta en marcha de las acciones a realizar estudio de vulnerabilidad física de la bocatoma del municipio ante inundaciones y avenidas torrenciales.
<b>Indicadores:</b>	
<b>Indicadores de Gestión:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones priorizadas en las obras hidráulicas.</li> <li>• Número de visitas de seguimiento y control a las obras hidráulicas.</li> <li>• Avance en la gestión de la elaboración, la identificación y evaluación de las amenazas que relacionan la vulnerabilidad y, atañen los aspectos físicos, sociales, ambientales, entre otros.</li> </ul>
<b>Indicadores de Impacto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de obras hidráulicas de control y protección realizadas.</li> <li>• Número de variables definidas para evaluar el estado de las obras hidráulicas.</li> </ul>
<b>Costo estimado:</b>	1000 millones
<b>Fuente de financiación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal (secretaría de obras públicas o planeación)</li> <li>• Gobernación Departamental</li> <li>• Corporación Autónoma Regional</li> <li>• Empresa de servicios públicos</li> </ul>

## Cronograma estratégico

Tabla 31. Cronograma del PMGRD de Villa Riesgo

Estrategia Específica	Programa	Proyecto(s)	Responsable	Valor Estimado (COP)	Fuente de Financiación	Corto Plazo (1-3 años)	Mediano Plazo (4-7 años)	Largo Plazo (8-12 años)
Objetivo 1. Conocimiento del riesgo	Desarrollar estudios técnicos que permitan identificar y evaluar las amenazas y vulnerabilidades del territorio	Ánálisis y evaluación del riesgo	Desarrollar estudios de riesgo que involucren el análisis de la amenaza, vulnerabilidad, zonificación y análisis de la variabilidad climática y el cambio climático para los escenarios meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos: Inundaciones.	Oficina de Planeación / Oficina de GRD	\$ 400	Municipio / FMGRD/	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Caracterización de escenarios de riesgo y definir medidas de intervención	Caracterización de escenarios de riesgo	Identificación, priorización y propuesta de intervenciones en los escenarios de riesgo identificados en cada uno de los estudios.	Oficina de GRD / Secretaría de Planeación/ secretaría de infraestructura	\$ 250	Municipio / DNP / SGR/ FMGRD	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Fortalecer la instrumentación y capacidad técnica para la observación de fenómenos climáticos	Monitoreo y seguimiento de fenómenos	Instalación y mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas; medición y recolección de datos.	Oficina de GRD / CMGRD/ Corporación/	\$ 600	planeación/ FMGRD/ Cooperación internacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Sensibilizar y capacitar a la comunidad y sectores sobre la GRD	Comunicación del riesgo	Programas educativos, campañas de sensibilización y socialización de información y apropiación social de la GRD.	Secretaría de GRD / Secretaría de Educación/ secretaría de desarrollo social/ JAC/ sectores/	\$120 / año	Municipio / ONG/ secretaría de desarrollo social, secretaría de educación/ FMGRD/ donaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Estrategia Específica	Programa	Proyecto(s)	Responsable	Valor Estimado (COP)	Fuente de Financiación	Corto Plazo (1-3 años)	Mediano Plazo (4-7 años)	Largo Plazo (8-12 años)
Objetivo 2. Reducción del riesgo	Implementar medidas correctivas y soluciones basadas en la naturaleza	Intervención Correctiva	Reforzamiento estructural de infraestructura vital; recuperación de ecosistemas (rondas, manglares, humedales).	Secretaría de Obras Públicas / Secretaría de Ambiente/ secretaría de desarrollo social/ planeación	\$ 2.000	SGR / Gobernación / Cooperación / FMGRD/ donaciones (públicas o privadas)	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Integrar la GRD y el cambio climático en la planificación territorial	Intervención Prospectiva	Incorporación del análisis de riesgo en PBOT/POT/EOT, POMCAS, PIGCC, POMIUAC y Plan de Gestión Ambiental.	Secretaría de Planeación / Oficina de GRD	\$ 800	Municipio / SGR / DNP/ secretaría de planeación / PGN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Implementar mecanismos de transferencia y retención del riesgo financiero	Protección financiera	Diseño de instrumentos de aseguramiento, fondos contingentes y líneas de crédito frente a escenarios meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos.	Secretaría de Hacienda / Oficina de GRD	\$ 300	Municipio / Cooperación internacional / FMGRD/ PGN	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Recuperar ecosistemas estratégicos para la reducción del riesgo	Reforestación de microcuenca	Recuperación de áreas degradadas y fortalecimiento de coberturas vegetales.	Secretaría de Ambiente / UMATA/ corporación	\$ 1.200	FMGRD/ donaciones/ Secretaría de Ambiente / UMATA/ corporación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

	Estrategia Específica	Programa	Proyecto(s)	Responsable	Valor Estimado (COP)	Fuente de Financiación	Corto Plazo (1-3 años)	Mediano Plazo (4-7 años)	Largo Plazo (8-12 años)
<b>Objetivo 3. Participación social e inclusión</b>	Promover la inclusión de enfoques diferenciales y de derechos en la GRD.	Programa de inclusión y equidad en la gestión del riesgo.	Campañas de comunicación y sensibilización ciudadana. Estrategias que incentiven medidas de autogestión sobre GRD y ACC, frente a escenarios meteorológicos, hidrometeorológicos e hidroclimáticos.	Secretaría de Educación / Oficina de GRD/ secretaría de desarrollo social/ JAC/ entidades público y privadas	\$ 500	FMGRD/ Secretaría de Educación / Oficina de GRD/ secretaría de desarrollo social/ JAC/ entidades público y privadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Objetivo 4. Gobernanza para la GRD</b>	Mejorar la articulación entre sectores y niveles de gobierno.	Mejorar la articulación entre sectores y niveles de gobierno.	Mesas técnicas con entidades sectoriales. Convenios de cooperación interinstitucional. Integración de la GRD en planes sectoriales.	Secretaría de Planeación / Oficina de GRD/ secretaría de gobierno	\$ 200	FMGRD/ secretaría de gobierno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Fortalecer la gestión financiera del riesgo.	Programa de gestión financiera	Diagnóstico de riesgo financiero municipal. Creación y/o operativización del FMGRD.	Secretaría de Hacienda / Oficina de GRD	\$ 200	FMGRD/ secretaría de gobierno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Objetivo 5. Preparación para la respuesta y recuperación</b>	Garantizar la operatividad y articulación de la Gestión del Riesgo	Preparación para la respuesta frente a desastres	Actualización e implementación de la EMRE; capacitación y dotación de equipos; simulacros anuales.	Oficina de GRD / CMGRD	\$ 800	Municipio / FMGRD/ entidades de CMGRD	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Garantizar la operatividad y articulación de la Gestión del Riesgo	Preparación para la respuesta frente a desastres	Identificar sectores prioritarios de intervención post desastre (vivienda, vías, salud, educación, etc.) e incorporar criterios de reconstrucción resiliente y adaptación al cambio climático en los planes sectoriales.	Oficina de GRD / CMGRD / Todos los sectores	\$ 150	Municipio / FMGRD/ entidades de CMGRD / todos los sectores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

## Financiamiento del PMGRD

Para la implementación de todas las acciones propuestas y definidas en el PMGRD se utilizaron las siguientes fuentes de financiamiento:

- Fondo Municipal de GRD
- Regalías (SGR) para infraestructura y medio ambiente
- Presupuesto anual de inversión
- Cofinanciación con la administración departamental y Corporación Autónoma Regional de la jurisdicción
- Empresas de turismo para proyectos de prevención y sostenibilidad
- Juntas de Acción Comunal como aliados en ejecución
- Proyectos de cambio climático del IDEAM y Minambiente
- Cooperación internacional (PNUD, GIZ, etc.).

## Mecanismo de seguimiento, evaluación y reporte al PMGRD

Para desarrollar un mecanismo de seguimiento, evaluación y reporte en el municipio se va a implementar la siguiente estructura:

Tabla 32. Mecanismo de seguimiento del PMGRD

COMPONENTE	DETALLE
Responsable	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre - CMGRD
Periodicidad	Informe semestral de avance y evaluación anual
Herramientas	Indicadores por proyecto, tablero de control y visitas técnicas en campo
Indicadores para evaluar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de ejecución por acción</li><li>• Número de personas capacitadas en GRD</li><li>• Hectáreas reforestadas en zonas de riesgo</li><li>• Porcentaje de incorporación de la GRD en el PBOT</li></ul>
Participación	Espacios con JAC y comités veredales para validar avances

Tabla 33. Cronograma de seguimiento de acciones de Villa Riesgo

Nº	Programa / Acción	Actividades	Responsable	Tempo-ralidad	Indicador	Meta esperada	Avance (%)	Estado (Semáforo)	Observaciones / Alertas
1	Análisis y evaluación del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos climáticos.</li> <li>Estudios de vulnerabilidad de infraestructura vital.</li> </ul>	Oficina de Planeación / Oficina de GRD	Años 1-2	Estudios elaborados y aprobados	1 estudio	0%	No iniciada	Prioridad alta; base para todas las demás acciones
2	Caracterización de escenarios de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y priorización de escenarios críticos. Propuesta de intervenciones iniciales.</li> </ul>	Oficina de GRD / Secretaría de Planeación	Años 2-3	Escenarios identificados y priorizados	1 plan	0%	No iniciada	Depende de resultados del estudio de riesgo
3	Monitoreo y seguimiento de fenómenos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de necesidades, instalación y mantenimiento de instrumentación.</li> <li>Medición y recolección de datos.</li> </ul>	Oficina de GRD/CM-GRD	Años 1-4	Estaciones operativas y reportes de datos	5 estaciones	0%	No iniciada	Primeras mediciones durante estudios de riesgo
4	Comunicación del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización comunitaria y socialización de información.</li> <li>Programas educativos sectoriales.</li> </ul>	Secretaría de Gestión del Riesgo / Secretaría de Educación	Años 1-12	Número de campañas y programas realizados	12 campañas/ anual	0%	No iniciada	Acción transversal; continuidad anual
5	Intervención Correctiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzamiento de infraestructura vital</li> <li>Obras verdes y recuperación de ecosistemas.</li> </ul>	Secretaría de Obras Públicas / Secretaría de Ambiente	Años 2-8	Número de intervenciones ejecutadas / hectáreas restauradas	10 infraestructuras / 20 ha	0%	No iniciada	Priorizar escuelas, hospitales y sedes de gobierno

Nº	Programa / Acción	Actividades	Responsable	Tempo-ralidad	Indicador	Meta esperada	Avance (%)	Estado (Semáforo)	Observaciones / Alertas
6	Intervención Prospectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración GRD y cambio climático en instrumentos de planificación territorial.</li> <li>• Incorporación de análisis de riesgos climáticos en ajustes PBOT/POT/EOT y seguimiento.</li> </ul>	Secretaría de Planeación / Oficina de GRD	Años 3-10	Instrumentos integrados y sistema de seguimiento operativo	5 instrumentos	0%	No iniciada	Incluye PBOT, POMCAS, POMIUAC, PIGCC, Plan de Gestión Ambiental
7	Protección financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia del riesgo (aseguramiento con terceros).</li> <li>• Retención del riesgo financiero.</li> </ul>	Secretaría de Hacienda / Oficina de GRD	Años 2-6	Estrategias implementadas	3 estrategias	0%	No iniciada	Diagnóstico inicial de riesgos financieros necesario
8	Preparación para la respuesta frente a desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).</li> <li>• Capacitación y entrenamiento de cuerpos operativos.</li> <li>• Programas de preparación y reentrenamiento.</li> <li>• Dotación de equipos y plan de alojamientos temporales.</li> </ul>	Oficina de GRD / Cuerpos Operativos	Años 2-8	Planes implementados y personal capacitado	1 EMRE / 5 simulacros	0%	No iniciada	Prioridad alta para capacidad de respuesta inmediata

## **Socialización y concertación del PMGRD**

Con el fin de dar cumplimiento se han propuesto las siguientes acciones con el fin de socializar y concertar el PMGRD en búsqueda de una apropiación social e institucional por medio de un proceso participativo

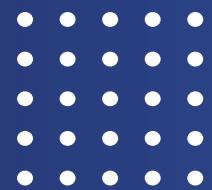
- Talleres en centros educativos y con líderes comunales
- Audiencia pública municipal (con transmisión radial y redes)
- Entrega de versión ciudadana del PMGRD/PDIGRD (resumen gráfico)
- Capacitación de funcionarios en el uso del instrumento

## **Adopción del PMGRD**

Posterior a la concertación del PMGRD con el CMGRD y las comunidades, con su respectiva aprobación bajo acta del CMGRD, se entrega a la oficina asesora jurídica, para la elaboración del decreto o acto administrativo para su adopción y publicación oficial.

## **Inscripción en la iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo, “Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030)”**

El municipio de Villa Riesgo, realizo el proceso de inscripción y hace parte de la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030), un espacio de encuentro que conecta a las entidades territoriales y actores clave para trabajar en un objetivo común: construir territorios resilientes, inclusivos, seguros y sostenibles.



# Preguntas orientadoras que dinamizan el proceso de diagnóstico en la planificación frente a la GRD y ACC



## ANEXO

---



## Preguntas orientadoras que dinamizan el proceso de diagnóstico en la planificación frente a la GRD Y ACC

Preguntas	Si	No	Acciones por implementar o mejorar
<b>Conocimiento del Riesgo</b>			
¿El municipio tiene identificado y zonificado los fenómenos amenazantes?			
¿El municipio posee estudios de AVR sobre escenarios de riesgo?			
¿El municipio cuenta con información sobre la existencia de escenarios de riesgo con consideración explícita de cambio climático?			
¿El municipio fomenta la participación de las comunidades en la caracterización de los fenómenos amenazantes?			
¿El municipio tiene Inventariado los elementos expuestos como la población, infraestructura, equipamientos, actividades económicas, elementos ambientales, sociales que pueden verse afectados?			
¿El municipio evalúa e identifica la vulnerabilidad de la población basada en factores económicos, sociales, ambientales, físicos e institucionales?			
¿El municipio ha vinculado en su planificación territorial factores climáticos y meteorológicos que contribuyan en la ocurrencia de los escenarios de riesgo?			
¿El municipio desarrolla campañas de educación pública sobre los escenarios de riesgo, acciones de reducción de riesgo y manejo de desastres?			
¿El municipio cuenta con estrategias o programas para el monitoreo de los fenómenos amenazantes?			

Preguntas	Si	No	Acciones por implementar o mejorar
¿El municipio cuenta con sistemas de alerta temprana?			
¿El municipio cuenta con registros de eventos asociados a los diferentes escenarios de riesgo (EDAN Municipal - DESINVENTAR - Consolidado anual de emergencias)?			
¿El municipio fomenta la creación de redes comunitarias en términos de la GRD?			
El municipio, en su ordenamiento territorial (POT/ PBOT/EOT) delimitar y zonifica áreas con condición de amenaza y con condición de riesgo por cada escenario de riesgo?			
¿El municipio cuenta con información de las vulnerabilidades desde un enfoque diferencial?			
¿El municipio cuenta con un inventario del estado de la infraestructura que garantice la movilidad de personas con discapacidad y personas mayores o con movilidad reducida?			
<b>Reducción del Riesgo</b>			
El municipio, a partir de la identificación de áreas con condición de riesgo y condición de amenaza por la ocurrencia de los escenarios de riesgo ¿Ha integrado acciones de ordenamiento territorial, para reglamentar usos de suelo en las áreas de amenaza y con condición de riesgo: Permitidos, compatibles, complementarios y prohibidos?			
El municipio, a partir de la identificación de áreas con condición de riesgo y condición de amenaza por la ocurrencia de los escenarios de riesgo ¿Ha integrado acciones de ordenamiento territorial, para definir tratamientos urbanísticos como medida para la reducción de las condiciones de riesgo (conservación, mejoramiento integral, renovación, consolidación, entre otros)?			

Preguntas	Sí	No	Acciones por implementar o mejorar
¿El municipio asegura recursos financieros en el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres?			
¿El municipio adelanta campañas de prevención para escenarios de riesgo en todas las escalas sociales?			
El municipio cuenta con procesos de capacitación para la sensibilización comunitaria para la reducción (mitigación/prevención) de escenarios de riesgo?			
¿El municipio cuenta con proyectos de soluciones basados en la naturaleza con enfoques de gestión basados en los ecosistemas?			
¿El municipio ha implementado o cuenta con mecanismos de protección financiera?			
<b>Manejo de Desastres</b>			
¿El municipio desarrolla y coordina la EMRE con los actores locales del SNGRD (entidades públicas, privadas y comunitarias)?			
¿El municipio identifica la Infraestructura y equipamiento disponibles, tales como centro de operaciones y de respuesta, albergues, hospitales, entre otros?			
¿El municipio desarrolla simulacros y/o simulaciones por los escenarios de riesgo a los que se encuentra expuesto?			
¿El municipio tiene identificado los puntos de abastecimiento de agua con sus respectivas coordenadas geográficas?			
¿El municipio identifica su capacidad técnica y operativa de respuesta frente a los diferentes escenarios de riesgo (personal, equipos, herramientas, infraestructura, etc.)?			

<b>Preguntas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Acciones por implementar o mejorar</b>
¿El municipio tiene equipos de respuesta rápida preparados para ser desplegados en las áreas afectadas?			
¿El municipio cuenta con capacitaciones periódicas a entidades operativas y miembros locales del SNGRD para el manejo de desastres?			
¿El municipio convoca y articula a las Corporaciones Autónomas Regionales y a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, miembros del CMGRD para la definición y desarrollo de medidas de preparación, respuesta y de recuperación?			
¿Las acciones de preparación para la respuesta, los servicios de respuesta y de recuperación tienen enfoque diferencial?			
¿El municipio establece subcuentas y mecanismos financieros para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción?			
¿El municipio tiene mecanismos y herramientas para evaluar el impacto del desastre para mejorar futuras respuestas y reducir vulnerabilidades?			
¿El municipio cuenta con espacios, tipo albergues, que garanticen atención diferencial para niñas, mujeres, personas LGBTI?			
<b>Seguridad Alimentaria</b>			
¿Los mecanismos de gobernanza para la gestión del riesgo de desastres integran plenamente las necesidades del sistema alimentario?			
¿Se incluyen la producción, disponibilidad, almacenamiento y acceso a alimentos en la planificación del riesgo de desastres para brotes de enfermedades, pandemias, escasez de agua u otros eventos?			

Preguntas	Sí	No	Acciones por implementar o mejorar
¿La gestión del suelo y la zonificación consideran la necesidad de que la agricultura y otras áreas de producción de alimentos sean menos vulnerables y puedan continuar operando después de un desastre?			
¿La gestión del suelo y la zonificación consideran la necesidad de sostener y preservar las áreas agrícolas y de producción antes, durante y después de los desastres?			
¿Se identifican y protegen de los riesgos de desastres las soluciones basadas en ecosistemas y la naturaleza que apoyan la subsistencia y los beneficios generales del sistema alimentario?			
¿Se comparten con las partes interesadas los datos del sistema alimentario sobre vulnerabilidades, necesidades de género y capacidades de resiliencia?			
¿Existe la capacidad institucional para apoyar soluciones basadas en la comunidad que mejoren la resiliencia del sistema alimentario?			
¿Las comunidades reciben y actúan sobre la información relacionada con el suministro, la seguridad y el acceso a los alimentos?			
¿Se abordan las necesidades alimentarias de las comunidades antes, durante y después de un desastre?			
¿Es resiliente la infraestructura del sistema alimentario?			
¿Puede continuar la entrega de servicios alimentarios en lugares críticos, como escuelas, hospitales y refugios, antes, durante y después de un desastre?			
¿Están integrados los actores del sistema alimentario con la gestión de emergencias?			

Preguntas	Si	No	Acciones por implementar o mejorar
<b>Resiliencia Climática</b>			
¿El PMGRD incorpora la visión de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático?			
¿El PMGRD integra medidas de reducción del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático?			
¿El gobierno local ha adoptado estrategias para que los temas de GRD y ACC se integren en la gestión de todos los sectores de las funciones del municipio?			
¿El municipio ha identificado todos los tipos de amenazas, o al menos las principales? ¿Se analizan los impactos potenciales del cambio climático y los riesgos emergentes bajo diferentes escenarios de cambio climático?			
¿El municipio ha analizado su vulnerabilidad y exposición a la posible ocurrencia de amenazas relacionadas con el clima, considerando las proyecciones de cambio climático bajo diferentes escenarios?			
¿El municipio cuenta con códigos y normas de construcción que tengan en cuenta los riesgos relacionados con el clima y los posibles impactos futuros del cambio climático?			
¿El municipio ha incorporado la visión y el uso de la infraestructura verde y azul y la adaptación basada en los ecosistemas y la reducción del riesgo de desastres (AbE y Eco-RRD), para abordar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático?			
¿Existen programas de capacitación o fomento de la capacidad para las instituciones responsables y pertinentes en materia de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático?			

Preguntas	Sí	No	Acciones por implementar o mejorar
¿Existen redes científicas, profesionales o académicas que trabajen con el gobierno local en la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático?			
¿Se consultan las acciones destinadas a la reducción de riesgos climáticos y de desastres, así como la adaptación al cambio climático en procesos participativos y/o multisectoriales?			
¿El PMGRD incluye eventos climáticos extremos y considera la naturaleza cambiante de los riesgos? ¿Se revisa y actualiza periódicamente?			
¿El municipio cuenta con un sistema eficaz de alerta temprana multiamenaza?			
<b>Igualdad de Género y la Interseccionalidad</b>			
¿El gobierno local ha hecho un análisis de género adaptado a su contexto, que informe la evaluación del riesgo de peligros múltiples con el enfoque de la interseccionalidad y con perspectiva de género?			
¿Los planes de inversión pública incorporan marcadores de género y de resiliencia, de modo que el gobierno local puede saber cómo repercuten sus gastos en una mayor igualdad de género y mayor resiliencia frente a desastres?			
¿El gobierno local reconoce, promueve e incluye la perspectiva de género propia de los conocimientos tradicionales e indígenas en el diseño, la aplicación y la evaluación de soluciones basadas en la naturaleza para reducir los riesgos de desastres y climáticos?			
¿El gobierno local ofrece formación y otras oportunidades de desarrollo de capacidades para aumentar los conocimientos y habilidades sobre la integración de la perspectiva de género en la GRD? ¿Dicha formación se diseña e imparte contando con la participación de organizaciones de mujeres y de personas con LGTBIQ+ diversa?			

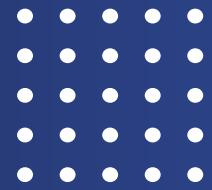
<b>Preguntas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Acciones por implementar o mejorar</b>
¿El material de comunicación y la información del gobierno local sobre riesgos y resiliencia se encuentran disponibles en un lenguaje inclusivo y en formatos y medios fácilmente accesibles?			
¿En qué medida el gobierno local se asegura de aplicar medidas para garantizar la prestación de servicios de salud mental y atención psicosocial, con perspectiva de género, antes, durante y después de los desastres?			
¿Existen mecanismos y procesos claros para extraer lecciones tras un desastre, en particular en lo que respecta a la participación y el impacto sobre las mujeres y las personas con SOGIESC diversa, así como para incorporar dichas lecciones en el diseño y la ejecución de los proyectos de reconstrucción?			
¿El gobierno local cuenta con estrategias y herramientas para llevar a cabo acciones con perspectiva de género para la recuperación después de un desastre y para reconstruir mejor?			
<b>Inclusión de las personas con discapacidad</b>			
¿El PMGRD identifica e incluye a las personas con discapacidad como parte integrante de la gestión de riesgos, tal como promueven el Marco de Sendai y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad?			
¿Existe un punto focal designado a nivel de gobierno local con capacidad de decisión y recursos adecuados para coordinar y abordar la inclusión de la discapacidad en la reducción del riesgo de desastres?			
¿El municipio ha desarrollado una evaluación de riesgos exhaustiva y multirriesgo que tenga en cuenta las necesidades diferenciadas de las personas con discapacidad?			

Preguntas	Sí	No	Acciones por implementar o mejorar
¿Las personas con discapacidad participan de forma significativa en el desarrollo del diseño urbano local, para hacerlo accesible, resiliente e inclusivo?			
¿Existen códigos o normas de construcción nacionales o municipales que abordan la accesibilidad de las infraestructuras para las personas con discapacidad?			
¿Se implementan ampliamente y se hacen cumplir adecuadamente las normas y reglamentos de construcción que promueven la accesibilidad de las infraestructuras para las personas con discapacidad?			
¿El Plan Local considera el diseño universal, como la eliminación de barreras del entorno (físicas, de comunicación e información), tal y como promueve el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030?			
¿Existen procesos de formación que cubran aspectos clave de la reducción del riesgo de desastres inclusiva de la discapacidad que sean accesibles a las personas con discapacidad y a todos los sectores de la ciudad, como el gobierno local, las empresas privadas, las ONG y las comunidades? ¿Estos procesos y actividades se diseñan e imparten con la participación activa de las personas con discapacidad y las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD)?			
¿Los materiales de comunicación y la información sobre riesgos y resiliencia están disponibles en formatos accesibles y fácilmente comprensibles para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad?			
¿Las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) participan activamente en la planificación de posibles desastres en cualquier zona de la ciudad y en la respuesta a los mismos?			

Preguntas	Si	No	Acciones por implementar o mejorar
¿Existen programas de formación sobre la reducción del riesgo de desastres diseñados por y para organizaciones de personas con discapacidad?			
¿El gobierno local dispone de equipos de previsión y control, sistemas de alerta temprana de peligros múltiples y/o cualquier sistema de comunicación relacionado que funcione eficazmente para las personas con discapacidad, teniendo en cuenta toda la diversidad de la discapacidad?			
¿El gobierno local realiza ejercicios o simulacros anuales que incluyan a la población de personas con discapacidad y a sus organizaciones?			
¿El gobierno local realiza campañas de sensibilización y/o simulacros multi amenazas que contribuyan a aumentar la visibilidad de las necesidades diferenciadas de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia que requieran evacuación, búsqueda y rescate, gestión de refugios?			

Fuente: UNGRD Adaptado de Disaster Resilience Scorecard for Cities<sup>1</sup>

1 <https://mcr2030.undrr.org/disaster-resilience-scorecard-cities>



# Proyectos del PNGRD para cumplimiento de los territorios



## ANEXO



3

Seguimiento a proyecto, hace referencia al: Seguimiento del proyecto 4.2-p2 “Fortalecimiento de las capacidades en GRD a través de los consejos territoriales de gestión del riesgo”.

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta de la entidad territorial	Entidad Responsable	Plazo de Ejecución	Seguimiento a proyecto
<b>Objetivo No. 1:</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático que permitan una reducción efectiva del riesgo en el territorio.					
Estudios de microzonificación sísmica en ciudades con población mayor a 100.000 habitantes	Mejorar la información sobre efectos sísmicos locales, para el diseño y construcción sismo resistente en ciudades con población mayor a 100.000 habitantes localizadas en amenaza sísmica alta e intermedia	<p># de estudios de microzonificación sísmica y socializados con el CMGRD</p> <p>Notas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada entidad territorial deberá definir el número de estudios requeridos</li> <li>2. Para el cálculo de la meta se tendrán en cuenta estudios elaborados y/o actualizado en ciudades con población mayor a 100,000 habitantes</li> </ol>	Ciudades con población mayor a 100.000 habitantes	Largo	# de ciudades que adelantaron estudios / # de ciudades que requieren adelantar estudios
Evaluación probabilista del riesgo por sismo en ciudades con población mayor a 100.000 hab.	Valorar las posibles pérdidas socioeconómicas que puedan ser ocasionadas por sismos en ciudades con amenaza sísmica y con población mayor a 100.000 Hab. alta con el fin de tener los insumos para tomar medidas de protección financiera y ordenamiento territorial	<p># de evaluaciones probabilistas del riesgo sísmico elaborados y socializados con el CMGRD</p> <p>Notas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada entidad territorial deberá definir el número de estudios requeridos</li> <li>2. Para el cálculo de la meta se tendrán en cuenta estudios elaborados y/o actualizado en ciudades con población mayor a 100,000 habitantes</li> </ol>	Ciudades con población mayor a 100.000 habitantes	Largo	# de ciudades que adelantaron estudios / # de ciudades que requieren adelantar estudios

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta de la entidad territorial	Entidad Responsable	Plazo de Ejecución	Seguimiento a proyecto
<b>Objetivo No. 1:</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático que permitan una reducción efectiva del riesgo en el territorio.					
Estudios de Riesgo de Desastre para infraestructuras vitales.	Elaborar estudios de riesgo de desastres en las infraestructuras vitales de municipios y departamentos que aseguren la ejecución de medidas para reducir los daños causados por la ocurrencia de un desastre y la no interrupción de los servicios básicos que prestan este tipo de equipamientos.	<p># de infraestructuras vitales con estudios de riesgo de desastres elaborados y socializados con el CMGRD.</p> <p>Nota:</p> <p>1. Cada entidad territorial deberá definir el número de estudios requeridos</p>	Entidades Territoriales (Municipio - Departamento)	Largo	# municipios que desarrollaron estudios de sus infraestructuras vitales / total de municipios del país
Fortalecimiento de la red nacional de estaciones hidrometeorológica.	Integrar y fortalecer la red pública y privada de estaciones hidrometeorológica para mejorar el sistema de alertas tempranas.	<p># de estaciones hidrometeorológica en funcionamiento (indicar si es nueva o esta renovada)</p> <p>Nota:</p> <p>1. Cada entidad territorial deberá definir el número de estaciones requeridas.</p>	Entidades Territoriales (Municipio - Departamento)	Mediano	# municipios que cuentan con estaciones hidrometeorológica / total de municipios del país
Estudios de riesgo de desastre por inundaciones y avenidas torrenciales en municipios expuestos a estas amenazas.	Mejorar la información de riesgo de desastre por inundación lenta y rápida y/o avenidas torrenciales del país, a partir del desarrollo de estudios básicos o detallados según corresponda. Que incluya información existente de cambio climático que permita ver resultados prospectivos para la toma de decisión (ejecución de medidas prospectivas y correctivas).	<p>100% de estudios de riesgo de desastre por inundación lenta y rápida y/o avenidas torrenciales elaborados.</p> <p>Notas:</p> <p>1. Cada entidad territorial deberá definir el número de estaciones requeridas. 2 Los estudios se realizarán conforme lo determinado por el Dto. 1077 (básicos o detallados según corresponda) y deberán incorporar información existente de cambio climático y el desarrollo de un capítulo de recomendaciones para la ejecución de medidas prospectivas y correctivas.</p>	Entidades Territoriales (Municipio - Departamento)	Mediano	<p># municipios que desarrollaron estudios / # de municipios del país con escenarios por inundación</p> <p># municipios que desarrollaron estudios / # de municipios del país con escenarios por avenida torrencia</p>

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta de la entidad territorial	Entidad Responsable	Plazo de Ejecución	Seguimiento a proyecto
<b>Objetivo No. 1:</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático que permitan una reducción efectiva del riesgo en el territorio.					
Instalación de sistemas de alertas tempranas por eventos hidrológicos extremos	Instalar sistemas de alerta temprana por eventos hidrológicos extremos en municipios que han presentado eventos históricos recurrentes	# de sistemas de alerta temprana por eventos hidrológicos extremos instalados y en funcionamiento Nota: 1. Cada entidad territorial deberá definir el número de estaciones requeridas	Entidades Territoriales (Municipio)	Largo	# municipios que cuentan con sistemas de alerta temprana / total de municipios del país
Estudios de riesgo por movimientos en masa a nivel municipal  Estudios básicos y detallados por movimiento en masa en municipios expuestos a esta amenaza	Mejorar la información de riesgo de desastre por movimientos en masa en el país a partir del desarrollo de estudios básicos o detallados según corresponda. Que incluya información existente de cambio climático que permita ver resultados prospectivos para la toma de decisión (ejecución de medidas prospectivas y correctivas)	# de estudios de riesgo de desastre*por movimientos en masa elaborados y socializados con el CMGRD. Nota: 1. Los estudios se realizarán conforme lo determinado por el Dto. 1077 (básicos o detallados según corresponda) y deberán incorporar información existente de cambio climático y el desarrollo de un capítulo de recomendaciones para la ejecución de medidas prospectivas y correctivas	Entidades Territoriales (Municipio)	Largo	# municipios que desarrollaron estudios / # de municipios del país con escenarios por movimientos en masa
Monitoreo de fenómenos de movimientos en masa en Colombia en municipios expuestos a estas amenazas	Promover la implementación de sistemas de monitoreo de movimientos en masas en los municipios expuestos a estas amenazas	# de sistemas de monitoreo de movimientos en masa en funcionamiento Notas: 1. Cada entidad territorial deberá definir el número de estaciones requeridas. 2. El CMGRD tiene la responsabilidad de hacer seguimiento al correcto funcionamiento de dichos sistemas de monitoreo	Entidades Territoriales (Municipio)	Largo	# municipios que desarrollaron sistema de monitoreo / # de municipios del país con escenarios por movimientos en masa

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta de la entidad territorial	Entidad Responsable	Plazo de Ejecución	Seguimiento a proyecto
<b>Objetivo No. 1:</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático que permitan una reducción efectiva del riesgo en el territorio.					
Estudios de susceptibilidad por incendios de la cobertura vegetal	<p>Mejorar la información relacionada con la susceptibilidad por incendios de la cobertura vegetal del país.</p> <p>Estos estudios deberán incluir información existente de cambio climático que permita ver resultados prospectivos para la toma de decisión (ejecución de medidas prospectivas y correctivas)</p>	<p># de estudios de susceptibilidad por incendios de la cobertura vegetal elaborados y socializados en el CMGRD.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada entidad territorial deberá definir el número de estudios requeridos</li> <li>2. Los estudios deberán ser elaborados conforme la metodología diseñada por el IDEAM</li> </ol>	Entidades Territoriales (Municipio)	Largo	# municipios con estudios de susceptibilidad / # de municipios del país con susceptibilidad por incendios
Estudios de riesgo de desastre por erosión costera y/o fluvial	<p>Mejorar la información relacionada con erosión costera y fluvial del país.</p> <p>Estos estudios deberán incluir información existente de cambio climático que permita ver resultados prospectivos para la toma de decisión (ejecución de medidas prospectivas y correctivas)</p>	<p># de estudios de riesgo por erosión costera o fluvial elaborados y socializados con el CMGRD.</p> <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada entidad territorial deberá definir el número de estudios requeridos</li> </ol>	Entidades Territoriales (Municipio)	Largo	<p># municipios que desarrollaron estudios de riesgo por erosión costera / # de municipios del país con escenarios por erosión costera</p> <p># municipios que desarrollaron estudios de riesgo por erosión costera / # de municipios del país con escenarios por erosión fluvial</p>

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta de la entidad territorial	Entidad Responsable	Plazo de Ejecución	Seguimiento a proyecto
<b>Objetivo No. 1:</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático que permitan una reducción efectiva del riesgo en el territorio.					
Caracterización de escenarios de riesgo tecnológico a nivel municipios y departamental	Caracterizar los escenarios de riesgo tecnológico de municipios y departamentos asegurando su inclusión sus planes territoriales de gestión del riesgo y la identificación de responsabilidades para su manejo conforme el Dto. 2157 de 2017	<p># escenarios de riesgo tecnológico caracterizados, incorporados en los planes territoriales de gestión del riesgo para toma de decisión y socializados con el CMGRD</p> <p>Nota:</p> <p>1. Cada entidad territorial deberá definir el número de escenarios de riesgo tecnológico que requiere caracterizar</p>	Entidades Territoriales (Municipio - Departamento)	Largo	<p># municipios que caracterizaron escenarios de riesgo tecnológico / # de municipios del país.</p> <p># departamentos que caracterizaron escenarios de riesgo tecnológico / # de departamentos del país</p>
Identificación de amenazas en áreas de protección estratégicas a nivel municipal y/o departamental	<p>Realizar estudios de evaluación del riesgo de los ecosistemas ante amenazas de origen tecnológico</p> <p>Identificar amenazas en áreas estratégicas de la estructura ecológica principal municipal y/o departamental, para tomar decisiones frente a su ordenamiento territorial que garantice su protección.</p>	<p># de áreas estratégicas de la estructura ecológica principal con estudios de amenaza elaborados y socializados con el CMGRD.</p> <p>Nota:</p> <p>1. Cada entidad territorial deberá definir el número e áreas estratégicas de la estructura ecológica principal que puedan verse afectadas por algún fenómeno amenazante</p>	Entidades Territoriales (Municipio - Departamento)	Largo	<p># municipios que caracterizaron escenarios de riesgo tecnológico / # de municipios del país</p>

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta de la entidad territorial	Entidad Responsable	Plazo de Ejecución	Seguimiento a proyecto
<b>Objetivo No. 1:</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático que permitan una reducción efectiva del riesgo en el territorio.					
Control y vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.	A partir de los resultados del Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA) elaborar cartografía y matrices que permita hacer seguimiento a la calidad de agua de fuentes que surten acueductos y/o son utilizadas para consumo humano y tomar medidas de control sanitario.	<p>100% de fuentes de agua que surten acueductos con medidas para vigilancia y control de calidad de agua implementadas.</p> <p>Nota:</p> <p>1. Cada entidad territorial deberá definir las fuentes hídricas que requieren control y vigilancia de la calidad del agua.</p>	Entidades Territoriales (Municipio)	Mediano	# municipios que con medidas implementadas / # de municipios del país
<b>Objetivo No. 2:</b> Optimizar la capacidad de intervención (técnica y operativa) para reducir los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo, así como fortalecer la capacidad de recuperación ante los riesgos materializados.					
Mecanismo para el seguimiento a la localización y construcción segura.	Establecer mecanismos para el seguimiento al cumplimiento de la normativa sobre localización y calidad de la construcción establecidas en las Leyes 99 de 1993, 388 de 1997, 1523 de 2012 y NSR10.	<p>100% de mecanismos para el seguimiento al cumplimiento de la normativa sobre localización y calidad de la construcción implementados.</p> <p>Nota:</p> <p>El CMGRD deberá hacer seguimiento al resultado del seguimiento a la localización y construcción segura.</p>	Entidades Territoriales (Municipal)	Corto	# municipios que con mecanismos implementadas / # de municipios del país

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta de la entidad territorial	Entidad Responsable	Plazo de Ejecución	Seguimiento a proyecto
<b>Objetivo No. 2:</b> Optimizar la capacidad de intervención (técnica y operativa) para reducir los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo, así como fortalecer la capacidad de recuperación ante los riesgos materializados.					
Corredores de conservación para la sostenibilidad del territorio.	Incorporar los suelos de protección por riesgo de desastres (suelo con riesgo no mitigable) a corredores para la sostenibilidad del territorio que contribuyan a la migración asistida y a la restauración de servicios ecosistémicos.	Áreas protegidas priorizadas incorporadas a corredores o nuevas áreas de conservación Hectáreas de suelo de protección por riesgo de desastres incorporadas a corredores para la sostenibilidad del territorio. Nota: 1. Cada entidad territorial deberá definir el # de hectáreas que requieren ser incorporadas.	UASPNN Entes Territoriales	Largo	# municipios que con áreas incorporadas / # de municipios del país
Implementación de tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles para garantizar la reducción del riesgo de desastres.	Implementar medidas de reducción del riesgo de desastres a partir del uso de tecnologías alternativas ambientalmente sostenibles.	10% de los proyectos ejecutados en reducción del riesgo de desastres con tecnologías alternativas y ambientalmente sostenibles implementados. 30% de los proyectos para reducir condiciones de riesgo incorporan en sus diseños soluciones basadas en la naturaleza.	Entes Territoriales	Largo	# municipios que con proyectos que cumplen el porcentaje de la meta / # de municipios del país
Infraestructuras vitales resilientes.	A partir del resultado del proyecto 1.3.3 formular e implementar medidas prospectivas y correctivas para asegurar la resiliencia de infraestructuras vitales de municipios.	100% de medidas implementadas para reducir el riesgo de desastres en infraestructuras vitales Nota: 1. Cada entidad territorial deberá definir el # de medidas que requiere para asegurar la resiliencia de sus infraestructuras vitales.	Entidades Territoriales (Municipios, departamentos)		# municipios que con medidas implementadas / # de municipios del país

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta de la entidad territorial	Entidad Responsable	Plazo de Ejecución	Seguimiento a proyecto
<b>Objetivo No. 2:</b> Optimizar la capacidad de intervención (técnica y operativa) para reducir los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo, así como fortalecer la capacidad de recuperación ante los riesgos materializados.					
Medidas para la reducción del riesgo para escenarios distintos a inundación, movimiento en masa, y avenidas torrenciales.	Formular e implementar medidas prospectivas y correctivas para reducir el riesgo de desastres por escenarios distintos a inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales.	100% de medidas implementadas para reducir el riesgo de desastres por escenarios distintos a inundación, movimiento en masa, y avenidas torrenciales.  Nota: 1. Cada entidad territorial deberá definir el # de medidas que requiere implementar.	Entidades Territoriales (municipios)	Largo	# municipios que con medidas implementadas / # de municipios del país
Procesos de manejo silvicultural y control de especies.	Implementar procesos de manejo silvicultural y control de especies invasoras pirogénicas.	Procesos de manejo silvicultural y control de especies implementados en el 100% de las áreas de bosque.	Entes Territoriales (Municipio)	Largo	# municipios con medidas implementadas / # de municipios del país
<b>Objetivo No. 5:</b> Fortalecer la preparación para la respuesta ante la posible materialización del riesgo, garantizando la integración de las dinámicas sociales del territorio.					
Equipamiento para la respuesta en entidades territoriales.	Mejorar la capacidad de respuesta territorial en la prestación de servicios básicos de respuesta como búsqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales peligrosos, entre otros.	100% de las entidades operativas de respuesta con capacidades técnicas y operativas fortalecidas.  Nota: 1. Cada entidad territorial deberá definir el # de entidades operativas que requiere fortalecer.	Entidades Territoriales (Municipio)	Largo	# municipios con entidades operativas fortalecidas / # de municipios del país

Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta de la entidad territorial	Entidad Responsable	Plazo de Ejecución	Seguimiento a proyecto
<b>Objetivo No. 5:</b> Fortalecer la preparación para la respuesta ante la posible materialización del riesgo, garantizando la integración de las dinámicas sociales del territorio.					
Centros de reserva en poblaciones con más de 250.000 Hab.	Mejorar la eficacia y eficiencia territorial en la prestación de servicios básicos de respuesta como: Ayuda Humanitaria, Alojamientos, temporales y búsqueda y rescate, entre otros.	100% de centros de reserva en funcionamiento.	Ciudades con población mayor a 250.000 Hab .	Largo	# municipios con centro de reserva / # de municipios con población superior a 250.000
<b>Objetivo No. 3:</b> Promover la participación incidente en la gestión el riesgo de desastres y la adaptación frente al cambio climático, teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas de la población y de la sociedad en los territorios.					
Implementación de rutas de evacuación dirigidas a población en condición de discapacidad.	Instalar rutas de evacuación en la infraestructura vitales dirigidas a población en condición de discapacidad.	34 ciudades del país con rutas de evacuación en funcionamiento 100% de rutas instaladas en infraestructura vitales de departamentos y municipios.	Entidades Territoriales (Municipio)	Largo	# municipios con rutas instaladas / # de municipios del país # de departamentos con rutas instaladas / # departamentos del país
Participación social para la prevención de incendios forestales.	Concientizar al sector comunitario y privado en su responsabilidad frente los incendios forestales.	1 estrategia formulada e implementada.	Entes Territoriales (Municipio)	Largo	# municipios estrategias implementadas / # de municipios del país

Fuente: PNGRD<sup>2</sup>2 <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/paginas/plan-nacional-de-gestion-del-riesgo.aspx>

# Otras acciones para el fortalecimiento de la GRD y ACC

## ANEXO

4

## Otras acciones para el fortalecimiento de la GRD y ACC

Acción
<p><b>Temática:</b> Seguridad alimentaria</p> <p><b>Responsables:</b> Gobierno local, secretarías del gobierno local e instancias sectoriales con vocación, comunidades</p>
Capacitar a comunidades en prácticas agropecuarias resilientes al clima, como cultivos adaptados a cambios de temperatura, y otras variables climáticas.
Promover la formación en técnicas de almacenamiento de alimentos para enfrentar interrupciones en el suministro ante la ocurrencia de un escenario de riesgo de desastre
Desarrollar programas educativos sobre riesgos climáticos, dirigidos a líderes comunitarios y asociaciones campesinas o productores.
Implementar sistemas agroforestales y prácticas de manejo de suelos que incrementen la resiliencia de los cultivos.
Promover alianzas entre los sectores agrícolas y ambientales para integrar la GRD y ACC en políticas sectoriales.
Diseñar protocolos para garantizar el suministro de alimentos en situaciones de emergencia.
Diversificar los cultivos para garantizar fuentes alternativas de alimentos ante pérdidas por fenómenos climáticos.
<p><b>Temática:</b> Infraestructura resiliente</p> <p><b>Responsables:</b> Gobierno local, secretarías y dependencias</p>
Diseñar infraestructura esencial (hospitales, escuelas, vías, puentes) con estándares de resiliencia ante fenómenos naturales, como sismos, inundaciones y huracanes.
Priorizar el uso de materiales sostenibles y adaptados a las condiciones climáticas en la construcción de infraestructura pública y privada.
Realizar estudios detallados de hidrología, clima y microzonificación sísmica en áreas críticas para orientar la construcción y renovación de infraestructura.
Evaluar la vulnerabilidad de la infraestructura existente frente a escenarios de riesgo y escenarios de cambio climático,
Reforzar la infraestructura vital para aumentar su capacidad de soportar la ocurrencia de eventos
Implementar programas de mantenimiento preventivo de la infraestructura vital o esencial y obras para la reducción del riesgo

## Otras acciones para el fortalecimiento de la GRD y ACC

Acción
Promover la participación de la comunidad en el diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura resiliente adaptada.
Establecer alianzas entre gobiernos locales, sector privado y ONG para cofinanciar proyectos de infraestructura resiliente.
Incorporar criterios de sostenibilidad y resiliencia en las licitaciones públicas para proyectos de infraestructura.
Implementar auditorías periódicas para identificar puntos críticos de debilidad estructural en infraestructura e instalaciones vitales o esenciales
<b>Temática:</b> Resiliencia climática <b>Responsables:</b> Gobierno local, secretarías y dependencias, e instancias sectoriales con vocación
Desarrollar e implementar sistemas de monitoreo climático y de desastres en tiempo real, adaptados a las características del territorio.
Integrar tecnologías de información geográfica (SIG) para evaluar y planificar la respuesta ante eventos climáticos extremos.
Diseñar programas de capacitación para comunidades, enfocándose en la gestión del riesgo, el cambio climático y las medidas adaptativas.
Gestionar recursos de cooperación internacional y fondos climáticos para financiar proyectos de resiliencia territorial.
<b>Temática:</b> Resiliencia empresarial y continuidad del negocio <b>Responsables:</b> Gobierno local, secretarías y dependencias
Identificar y orientar a las entidades públicas y privadas que deben formular su PGRDEPP
Crear redes empresariales locales para el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos en GRD y ACC.
Promover la alineación de los PGRDEPP con los objetivos de GRD, ACC y resiliencia climática del territorio
Promover la implementación de planes de continuidad de negocio que incluyan protocolos de respuesta ante emergencias y sinergias colaborativas con el gobierno local
Desarrollar campañas locales para sensibilizar a los empresarios sobre la importancia de la resiliencia frente al cambio climático y la ocurrencia de desastres.

## Otras acciones para el fortalecimiento de la GRD y ACC

Acción
Establecer alianzas público-privadas para cofinanciar proyectos de resiliencia en el sector empresarial.
Realizar un inventario de las empresas presentes en el territorio clasificadas por su actividad económica.
<b>Temática:</b> Enfoque diferencial <b>Responsables:</b> Gobierno local, secretarías y dependencias, Organizaciones comunitarias, sectores con vocación
Incluir a las comunidades locales con necesidades diferenciadas en simulacros y capacitaciones para el uso seguro de la infraestructura durante emergencias.
Realizar diagnósticos participativos para identificar las necesidades, capacidades y vulnerabilidades específicas de grupos étnicos, comunidades indígenas, afrodescendientes, población LGBTIQ+, personas con discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores, campesinos, población migrante, entre otros.
Incorporar la cosmovisión y conocimientos ancestrales de comunidades en la planificación de la GRD y ACC.
Organizar talleres y actividades de comunicación en lenguas nativas y formatos accesibles para personas con discapacidad.
Diseñar infraestructura resiliente que cumpla con criterios de accesibilidad universal y rutas de evacuación, como rampas, señalización inclusiva y espacios seguros para todos los grupos poblacionales.
Garantizar que los albergues y refugios temporales sean culturalmente adecuados y accesibles para personas con necesidades diferenciadas
Diseñar materiales educativos y campañas de sensibilización sobre GRD y ACC en formatos accesibles, como lenguaje de señas, braille y lenguas nativas.
<b>Temática:</b> SbN <b>Responsables:</b> Gobierno local, secretarías y dependencias, comunidades, entidades públicas y privadas
Promover soluciones híbridas que combinen infraestructuras grises con SbN,
Articular esfuerzos entre gobiernos locales, organizaciones comunitarias y expertos para desarrollar e implementar iniciativas basadas en la naturaleza.
Desarrollar campañas educativas que expliquen los beneficios de las SbN en la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
Fomentar prácticas tradicionales y conocimientos locales sobre la interacción sostenible con los ecosistemas.
Restauración de coberturas vegetales en áreas críticas.

## Otras acciones para el fortalecimiento de la GRD y ACC

Acción
Conservación de humedales, nacimientos y riberas como infraestructura natural para control de inundaciones.
Soluciones basadas en la naturaleza (SbN), como barreras vivas, revegetalización de taludes y corredores ecológicos.
Protección de áreas con funciones ecológicas para la resiliencia frente al cambio climático.
<p><b>Temática:</b> Medidas de reconocimiento e inclusión de los animales dentro de la política de Gestión De Riesgos De Desastre</p> <p><b>Responsables:</b> Gobierno local, secretarías y dependencias, comunidades, entidades públicas y privadas</p>
Integrar acciones de protección y conservación de animales silvestres dentro de las medidas de prevención, preparación y recuperación, articuladas con autoridades ambientales y comunitarias.
Promover la educación ambiental como estrategia de reducción del riesgo, fortaleciendo la relación positiva entre comunidad y ecosistemas.
Incluir medidas de prevención y contingencia para la protección, traslado o recuperación de animales de producción durante emergencias.
Articular con asociaciones ganaderas, agropecuarias y autoridades agroambientales para fortalecer las capacidades de respuesta y recuperación económica
Identificar prácticas de tenencia responsable de animales y las capacidades locales para su cuidado durante emergencias (refugio, alimentación, atención básica).
Incluir a los animales de compañía en los planes de evacuación y albergue temporal, considerando su impacto emocional sobre niños, personas mayores y familias.
Involucrar a organizaciones de protección animal, redes de apoyo comunitario y autoridades locales en la planificación preventiva.
Definir medidas locales para la protección (vigilancia, rescate, programas de conservación) animal

# Financiamiento del PMGRD

## ANEXO

5

# Financiamiento del PMGRD

El financiamiento es uno de los principales retos para la implementación del PMGRD. Según la Ley 1523 de 2012, existen responsabilidades estatales —garantizar seguridad, bienestar y desarrollo sostenible— y compartidas, que involucran a sectores privados, comunitarios y a la ciudadanía. El artículo 53 de la ley exige que los gobiernos locales incluyan en su presupuesto anual partidas específicas para conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Las fuentes de financiación provienen principalmente de la inversión pública, gestionada a través del Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías, los recursos propios territoriales, la cooperación internacional y las empresas públicas.

En las responsabilidades solidarias, las fuentes de financiación son diversas y dependen en gran medida de la conciencia sobre la gestión del riesgo. En este marco, el Fondo Nacional y los fondos territoriales de gestión del riesgo son mecanismos clave para administrar recursos destinados a los procesos del PMGRD. Además, se destacan condiciones generales para su manejo y la posibilidad de articular estas fuentes con otras agendas e instrumentos, generando sinergias que fortalezcan el financiamiento

## **Fondos territoriales para la gestión del riesgo de desastres**

La Ley 1523 de 2012 asigna a gobernadores y alcaldes la responsabilidad de implementar la gestión del riesgo en sus territorios, apoyados en el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres (FTGRD). El Decreto 1289 de 2018 y la guía de creación y funcionamiento de los FTGRD orientan su adecuada conformación, operación y uso eficiente para financiar acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. El FNGRD es una cuenta especial de la Nación, con autonomía patrimonial, administrativa y contable, administrada por la UNGRD y financiada con recursos del Presupuesto General de la Nación. Los Fondos Territoriales funcionan bajo el mismo esquema, con autonomía técnica y financiera, destinados a medidas de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres. Pueden crear subcuentas, son acumulativos y su asignación debe ser proporcional al nivel de riesgo del territorio. Fuentes de financiación: presupuesto territorial, ingresos tributarios y no tributarios, aportes públicos o privados, estrategias de protección financiera, rendimientos financieros, crédito, cooperación internacional y donaciones.

## **Recursos públicos**

### **Presupuesto General de la Nación (PGN)**

Es el principal instrumento financiero del país y se compone del presupuesto nacional y el de los establecimientos públicos. En gestión del riesgo, los recursos se asignan vía gastos de funcionamiento (acciones recurrentes de entidades públicas) y gastos de inversión (proyectos formulados con la Metodología General Ajustada, viabilizados por los ministerios y registrados en el Banco Único de Proyectos del DNP). Este mecanismo asegura una asignación eficiente de recursos para fortalecer la GRD y la ACC.

## **Sistema General de Participación (SGP)**

El SGP, transfiere recursos de la Nación a entidades territoriales para financiar servicios definidos en la Ley 715 de 2001. Se divide en Asignaciones Sectoriales (96%, para educación, salud, agua, saneamiento y otros) y Asignaciones Especiales (4%, para resguardos indígenas, municipios ribereños, alimentación escolar y FONPET). En la Participación de Propósito General (PPG), municipios de categorías 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> pueden usar hasta el 42% de forma libre; el resto debe invertirse en competencias municipales según la Ley 1176 de 2007. El SGP garantiza la financiación de servicios básicos y promueve un desarrollo territorial equilibrado.

## **Sistema General de Regalías (SGR)**

Administra los ingresos de la explotación de recursos naturales no renovables, asegurando su uso eficiente y la participación de beneficiarios. Sus recursos, con vigencia fiscal de dos años, financian proyectos de los planes de desarrollo territoriales y el Plan Nacional de Desarrollo. La gestión se hace a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), sin transferir directamente a las entidades ejecutoras.

Los recursos se destinan a inversión social, económica y ambiental, funcionamiento del sistema, pasivo pensional, ciencia, tecnología e innovación, proyectos de paz y territorios especiales (Río Magdalena y Canal del Dique). Para acceder, los proyectos deben formularse bajo la Metodología General Ajustada (MGA) y cumplir con las etapas de viabilidad, priorización, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

## **Recursos propios de las entidades territoriales**

Provienen de fuentes internas generadas dentro de su jurisdicción, conforme a su autonomía política y administrativa (Corte Constitucional, Sent. C-720/1999). Se dividen en tributarios (impuestos como predial, industria y comercio, tránsito, sobretasa a la gasolina) y no tributarios (tarifas de servicios, explotación de bienes, transferencias, multas, entre otros). Su uso en gestión del riesgo de desastres depende de la discrecionalidad local, pero debe garantizar el cumplimiento de los derechos y principios de responsabilidad y eficacia en la protección de la población.

## **Cooperación Internacional**

Por medio del Plan Estratégico de Cooperación Internacional (PECI 2023-2026), la UNGRD, la APC y la Cancillería fortalecen las capacidades del SNGRD y promueven el intercambio internacional. Este instrumento orienta la identificación y priorización de áreas estratégicas de cooperación en GRD y ACC, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible y la resiliencia en Colombia y a nivel global.

## **Recursos de la empresa privada, las organizaciones comunales / comunitarias y otros actores**

La Ley 1523 de 2012 establece que la gestión del riesgo de desastres es responsabilidad solidaria de actores públicos, privados, comunitarios y de toda la población, bajo principios de precaución, solidaridad y autoprotección. Algunas entidades públicas y privadas —como prestadores de servicios públicos, ejecutores de grandes obras y actividades industriales de alto riesgo— tienen obligaciones específicas: deben aplicar medidas de GRD basadas en análisis técnicos, garantizando una gestión responsable y conforme al marco normativo.

## **Recursos asociados a otras agendas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres**

Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC): Busca movilizar recursos sostenibles y escalables para cumplir la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), la NDC 2020, el PNACC y la E2050.

Se estructura en tres líneas estratégicas (instrumentos financieros, acceso a fuentes, formulación de proyectos) y dos líneas transversales (fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento). Entre las apuestas principales:

- Incluir el cambio climático en la planeación fiscal.
- Fomentar la inversión privada en mitigación y adaptación.
- Ampliar el sistema de MRV para rastrear inversión en GRD, agua, biodiversidad y finanzas “marrones”.

Mecanismos de financiamiento climático:

- Donaciones y subvenciones (recursos no reembolsables).
- Bonos verdes / participaciones de capital (inversión en proyectos sostenibles).
- Créditos (con condiciones favorables: concesiones, microcréditos, capital semilla).
- Garantías y seguros (respaldo a obligaciones e instrumentos de protección).

Fondo Nacional para la Vida y la Biodiversidad: Patrimonio Autónomo adscrito al Minambiente que financia y articula planes, programas y proyectos en acción climática, gestión ambiental y conservación de la biodiversidad. También contribuye a los objetivos del Impuesto Nacional al Carbono.

Fuentes de financiación:

- 80% del recaudo del Impuesto Nacional al Carbono.
- Presupuesto General de la Nación.
- Cooperación nacional e internacional.
- Donaciones y asignaciones adicionales.

Mecanismos de ejecución:

- Convenios o contratos para financiar proyectos.
- Cofinanciación con entidades públicas, privadas o mixtas.

Proyectos elegibles:

- Resiliencia y acción climática.
- Gestión, educación y participación ambiental.
- Conservación, restauración y uso sostenible de recursos naturales.
- Control de erosión costera y reducción de la deforestación.

- Conservación de fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos (PSA, reforestación, restauración).

Recursos de INNpulsa y FONTUR: El artículo 49 de la Ley 2069 de 2020 establece que, en caso de declaratoria de estado de emergencia o situación de desastre de orden nacional, departamental, distrital o municipal, los recursos y el presupuesto de iNNpulsa Colombia puede destinar recursos a:

- Apoyo a proyectos de emprendimiento e innovación afectados.
- Mitigación de daños y apalancamiento de recursos.
- Recuperación de infraestructura empresarial esencial.
- Censo económico (con UNGRD) para identificar emprendimientos no formalmente constituidos.

Adicionalmente, el Manual para la destinación de recursos de FONTUR, en su línea estratégica 7 (Apoyo a la cadena de valor del Sector Turismo en situaciones de emergencia), puede financiar proyectos para

- Prevenir y mitigar impactos en actores turísticos.
- Fortalecer e innovar en servicios de la cadena de valor.
- Fomentar alianzas público-privadas para gestión turística sostenible.
- Implementar sistemas de gestión de riesgos en turismo.

Rubros co-financiables: consultorías, asesorías técnicas, programas de apoyo, líneas de crédito, ruedas de negocios, eventos de alianzas estratégicas, desarrollo tecnológico y licencias de software.

Rubros no co-financiables: eventos internos de gremios, patrocinios, servicios públicos, impuestos y obligaciones

# Protección financiera

## ANEXO

6

# Protección financiera

La planificación financiera en gestión del riesgo busca garantizar recursos disponibles para responder y mitigar impactos de desastres y emergencias. Esto permite reducir pérdidas económicas y asegurar una atención rápida y efectiva, protegiendo a comunidades e infraestructura municipal.

Este anexo presenta los principales instrumentos de retención y transferencia del riesgo, fundamentales para la sostenibilidad financiera de los municipios ante situaciones adversas.

## Instrumentos de Retención del Riesgo

Son mecanismos mediante los cuales el municipio asume directamente las pérdidas ocasionadas por desastres o emergencias, utilizando sus propios recursos y reduciendo la dependencia de apoyos departamentales o nacionales.

- **Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres:** Es el principal instrumento de retención financiera en Colombia, replicado en los fondos municipales y departamentales para atender eventos recurrentes de bajo impacto. Su planificación requiere actualizar el componente programático y financiero del PGDRD, incorporando costos de las acciones y la cuantificación del pasivo contingente del territorio.

## Créditos Contingentes

Son instrumentos financieros de retención intencional que permiten a los municipios acceder rápidamente a recursos tras un desastre que exceda la capacidad de los fondos territoriales o departamentales. Están preaprobados, lo que facilita su activación inmediata para atender emergencias y apoyar la recuperación temprana.

Son adecuados para eventos de gran magnitud y baja recurrencia, cuyos costos superan la capacidad financiera local.

## Instrumentos de transferencia del riesgo

Permiten que los municipios trasladen parte de la carga financiera de un desastre a terceros especializados (seguros, reaseguradoras u otras entidades), reduciendo la incertidumbre económica frente a eventos naturales o antrópicos no intencionales.

## Seguros Indemnizatorios

Son la estrategia clave de transferencia del riesgo. Cubren infraestructura pública, viviendas y pérdidas materiales. principales tipos en Colombia

- Seguro Agropecuario (Ley 2178 de 2021): Protege la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola frente a sequías, inundaciones, heladas, granizadas, entre otros.
  - » Ampara daños materiales y, bajo acuerdo, lucro cesante o ingreso esperado.
  - » Cubre fenómenos naturales, biológicos y antrópicos incontrolables.
- Seguro de Propiedad: Cubre bienes muebles e inmuebles contra incendios, inundaciones, terremotos, fenómenos meteorológicos, etc.
  - » Puede ser contratado por personas naturales, jurídicas o entidades públicas. Según la Ley 42 de 1993, los funcionarios deben asegurar los bienes y fondos públicos

bajo su responsabilidad.

- Seguros Patrimoniales: Protegen el patrimonio económico de personas o empresas (bienes, derechos, intereses financieros) frente a diversos riesgos.

### Instrumentos paramétricos

Son mecanismos financieros que transfieren el riesgo de desastres mediante parámetros preestablecidos (intensidad, frecuencia, magnitud) en lugar de evaluar daños reales.

- Seguros paramétricos: Pagan automáticamente cuando se cumple el parámetro definido (ej. magnitud de un terremoto, cantidad de lluvia), sin necesidad de verificar pérdidas. Sus ventajas: pago rápido, claridad en el evento asegurado, flexibilidad en umbrales y menor trámite.
- Bonos de catástrofe (Cat Bonds): Bonos emitidos por gobiernos o entidades que generan fondos en caso de desastre; si ocurre el evento, los inversionistas pierden parte o toda su inversión, que se destina a la respuesta.
- Swaps de riesgo de catástrofe: Contratos donde una parte asume el riesgo de un desastre a cambio de pagos periódicos; si el evento ocurre, debe compensar a la otra parte.

### Estrategias de protección financiera frente al riesgo de desastres para la Implementación de Instrumentos y mecanismos financieros

Para que los instrumentos de retención y transferencia del riesgo sean efectivos, deben aplicarse bajo una gobernanza sólida mediante:

- Planificación financiera a largo plazo: Incorporar recursos para GRD en el presupuesto territorial, ejecutables vía subcuenta de protección financiera.
- Capacitación y sensibilización: Formar a funcionarios y actores locales en el uso de estos instrumentos.
- Evaluación y monitoreo: Implementar sistemas que midan su efectividad y permitan ajustes continuos.



# UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres



**Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres**  
Av. Calle 26 No. 92-32, Edificio Gold 4, piso 2  
Línea gratuita nacional: 01 8000 11 32 00  
PBX: (+57) 601 552 96 96  
Bogotá, Colombia

[www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)